

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Centro de Estudios y Asistencia Legislativa

**Construcción mediática  
sobre la prostitución de mujeres  
en la Región de Valparaíso:  
Evidencias sobre su representación,  
y el rol de los actores públicos  
involucrados en la problemática**

por

**Carolina Alejandra Bugueño Ulloa**

Trabajo Final de Graduación para optar al grado de  
Magíster en Dirección Pública

Profesor Guía: Juan Luis Pastene Carillo

Septiembre, 2016

*A Manuel Lema Olguín.  
Te volvería a elegir mil veces más.*

## AGRADECIMIENTOS:

*A mis adorados padres, Rosa y Luis,  
y mis queridos hermanos Luis, Karen y Claudio,  
por ser aquel nido inigualable de amor.*

*A los amigos, con quienes cada miércoles soñamos  
y luchamos con un mundo mejor.*

*A Patricia Beltrán, por las incesantes enseñanzas,  
y a Fundación Betania Acoge, por las maravillosas sonrisas,  
por Lorena, Mónica, Carla, Marjorie, Claudia,  
y todas las que un día llegarán allí a transformar sus vidas.*

**ÍNDICE**

<b>ÍNDICE</b>	iii
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	v
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	v
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	v
<b>SIGLAS</b>	vii
<b>RESUMEN</b>	viii
<b>PRESENTACIÓN</b>	ix
<b>CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO</b>	1
1.1 Introducción	1
1.2 Planteamiento del problema	2
1.3 Importancia y Justificación del problema	9
1.4 Preguntas de investigación	10
1.5 Objeto de estudio y Objetivos	11
1.5.1 Objetivo General	11
1.5.2 Objetivos Específicos	11
<b>CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL</b>	12
<b>2.1 CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA Y LA MIRADA ANDROCÉNTRICA</b>	12
2.1.1 Matices del rol de los medios de comunicación masiva	12
2.1.2 La representación social y su abasto desde los medios	21
2.1.3 La invisibilización mediática o la híper visibilización del estereotipo	24
<b>2.2 LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA PROSTITUCIÓN</b>	27
2.2.1 Prostitución, algunas consideraciones necesarias	28
2.2.2 Vulneración de derechos: La gran puerta de entrada a la prostitución	32
2.2.3 Modelos internacionales: La acción estatal frente a la prostitución	34
<b>2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROSTITUCIÓN</b>	39

2.3.1	La democracia como marco social de las políticas públicas	39
2.3.2	La política pública como herramienta de objetivos más amplios	43
2.3.3	Primeras aproximaciones a la problemática de la prostitución en Chile	51
<b>CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO</b>		<b>55</b>
3.1	Nivel de investigación	56
3.2	Ejes metodológicos	57
3.3	Instrumentos de recolección de información	60
<b>CAPÍTULO 4. LA CONTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS SOBRE LA PROSTITUCIÓN EN LA PRENSA ESCRITA DE VALPARAÍSO</b>		<b>68</b>
4.1	Desde la mirada androcéntrica	68
4.1.1	Datos y formatos de la publicación: ¿Quién enfoca?	68
4.1.2	Datos de las protagonistas vinculadas a la prostitución y los prostituyentes: ¿A quién se enfoca?	71
4.1.3	Datos de los actores públicos involucrados: ¿Con qué fuentes?	79
4.2	Desde la construcción mediática a la construcción de significados	83
4.3	Desde los actores públicos involucrados en la temática	99
4.3.1	¿Qué es la prostitución?	100
4.3.2	La carga del estigma	104
4.3.3	La importancia de la mirada mediática: ¿Qué se enfoca?	108
4.3.4	La política pública como herramienta	111
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>		<b>117</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>122</b>
<b>ANEXOS (Se incluyen en formato digital. Ver CD adjunto)</b>		<b>125</b>
Anexo 1.	Unidades de Análisis Diario El Mercurio de Valparaíso	125
Anexo 2.	Unidades de Análisis Diario La Estrella de Valparaíso	136
Anexo 3.	Cajas de análisis El Mercurio de Valparaíso (EMV)	156
Anexo 4.	Cajas de análisis Diario La Estrella de Valparaíso (LEV)	167
Anexo 5.	Entrevista N°1 Comisario Brisexme (PDI), Ingrid Díaz	186
Anexo 6.	Entrevista N°2 Director Regional Fosis, Marcelo Aguilar	191
Anexo 7.	Entrevista N°3 Carabinero 2da Comisaria Valparaíso	197
Anexo 8.	Entrevista N°4 Juez Tribunal de Familia, Francesco Carretta	200
Anexo 9.	Entrevista N°5 Fiscal Osvaldo Ossandón	204

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Control Social de los medios de comunicación	20
Figura N° 2. Hitos Marco Metodológico	57
Figura N° 3. Unidad de análisis LEV 27.04.2012	84
Figura N°4. <a href="http://www.livescience.com/">www.livescience.com/</a> 23.04.2012	85
Figura N°5. Unidad de análisis LEV 23.08.2013	86
Figura N°6. Unidad de análisis LEV 04.11.2013	87
Figura N°7. Unidad de análisis LEV 29.11.2014	87
Figura N°8. Unidad de análisis LEV 28.08.2013	88
Figura N°9. Unidad de análisis LEV 28.08.2013	90
Figura N°10. Unidad de análisis EMV 30.07.2013	90
Figura N°11. Unidad de análisis LEV 02.06.2014	91
Figura N°12. Unidad de análisis LEV 19.09.2015	93
Figura N°13. Unidad de análisis EMV 20.11.2012	94
Figura N°14. Unidad de análisis EMV 17.11.2012	95
Figura N°15. Unidad de análisis LEV 07.07.2014	96
Figura N°16. Unidad de análisis EMV 24.08.2013	97
Figura N°17. Unidad de análisis LEV 19.09.2015	98

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Calificación de las denominaciones a mujeres prostitutas	75
Gráfico N°2. Calificación de las denominaciones del prostituyente	77
Gráfico N°3. Ubicación geográfica en que se sitúa la noticia	78
Gráfico N°4. Datos sobre los montos transados	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Modelos estatales de intervención frente a la temática de la prostitución	36
Tabla N° 2. Consecuencias comparativas deseables de la Democracia según Dahl	40
Tabla N° 3. Cinco propuestas a considerar para retomar la Agenda del Desarrollo según Ocampo	46
Tabla N° 4. Fechas y titulares Unidades de análisis diario La Estrella de Valparaíso	62
Tabla N° 5. Fechas y titulares Unidades de análisis diario El Mercurio de Valparaíso	63
Tabla N°6. Test ADSh: Datos y formatos de la publicación	65
Tabla N° 7. Test ADSh: Datos de las protagonistas vinculadas a la prostitución y los prostituyentes	66

Tabla N° 8.	Test ADSH: Datos de los actores públicos involucrados	66
Tabla N° 9.	Identificación y autoría de las Unidades de análisis	68
Tabla N° 10.	Secciones en que se presentan las Unidades de análisis	69
Tabla N° 11.	Número de imágenes utilizadas en las Unidades de Análisis	70
Tabla N° 12.	Identificación y sexo de la autoría de las imágenes en las Unidades	71
Tabla N° 13.	Sinonimias de la palabra “prostitución”	72
Tabla N° 14.	Denominaciones y referencias a menores de edad que son prostitutas	73
Tabla N° 15.	Denominaciones y referencias a mujeres “adultas” que son prostitutas	74
Tabla N° 16.	Denominaciones y referencias a los prostituyentes	76
Tabla N° 17.	Instituciones a las que corresponden las autoridades mencionadas	80
Tabla N° 18.	Cargos de las autoridades mencionadas	81
Tabla N° 19.	Denominaciones utilizadas por autoridades en citas textuales	82

**SIGLAS**

AMMAR:	Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina
BRISEXME:	Brigadas Investigadoras de Delitos Sexuales y Menores
CEDAW:	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
EMV:	El Mercurio de Valparaíso
ETS:	Enfermedades de Transmisión Sexual
GMMP:	Global Media Monitoring Project (Proyecto de Monitoreo Global de Medios)
LEV:	La Estrella de Valparaíso
ONU:	Organización Naciones Unidas
PDI:	Policía de Investigaciones
SENAME:	Servicio Nacional de Menores
SIP:	Sección de Investigación Policial de Carabineros
TEST ADHS:	Test sobre la Amplitud, Diversidad, y Sensibilidad Humana de la mirada informativa
UR:	Unidades Redaccionales

## RESUMEN

El presente trabajo analiza la construcción mediática sobre la prostitución de mujeres existente hoy en Valparaíso, centrando su enfoque en la representación de la temática, sus significados y el rol de los actores públicos involucrados en la problemática.

El trabajo fue desarrollado en base a una recopilación de antecedentes en el Marco Teórico, buscando evidenciar aquellas aristas que revelan la temática como una problemática social significativa y, por tanto, susceptible de ser abordada por las políticas públicas. Para ello, mediante la metodología del Test ADHS se analizan 30 noticias referidas a la prostitución en dos medios de prensa escrita de la Región de Valparaíso. A partir de los resultados de esta metodología se analizan aquellas aristas que dan cuenta de la construcción social que existe sobre la temática de la prostitución; y, finalmente para identificar quiénes son y el rol de los actores públicos involucrados según la construcción de los medios de comunicación analizados, se vuelve a considerar los resultados obtenidos en el Test ADHS y se realizan cinco entrevistas a personas que ejercen hoy cargos públicos, cuyo análisis da cuenta de dichos roles.

Los resultados obtenidos gracias a la metodología utilizada dan cuenta de una construcción mediática que aun recoge, mantiene y utiliza marcados estereotipos; revela además, la inexistencia de una mirada de género seria, responsable, y acorde a los avances que en otras áreas o desde otros agentes se ha desarrollado; y por último, se revela la complejidad de una problemática carente de una política pública basada en información, en acuerdos, y en una mirada que revele aquello que ha estado invisibilizado por una fuerza simbólica que marca y define de manera constante la configuración de las propias existencias.

## PRESENTACIÓN

*“En el año 2012 me solicitaron escribir una carta de agradecimiento a nombre de una Fundación de Valparaíso, de la cual hasta ese momento poco o nada sabía. A través de una amiga, quien me contaba dos o tres detalles sobre tal evento o tal donación, me solicitaban “escribir algo” que reflejara lo que esas ayudas significaban para la Fundación. Pasaron los meses, y la Directora de la Fundación cada vez encontraba un significativo sentido a esas cartas, pues decía representaban efectivamente lo allí vivido. Durante todo ese tiempo, mi amiga me insistió muchas veces para que fuera a conocer a la Directora. Hasta que finalmente, pedí el día libre en mi trabajo y fui a conocerla. Camino hacia el restaurant, donde funcionaba la Fundación, mi amiga me cuenta que se trata de una “ex monjita”, que dejó su hábito para dedicarse a acompañar espiritualmente a mujeres que ejercían la prostitución. Al menos tres ideas se confundieron en mi cabeza al mismo tiempo... ¿Una monjita?, ¿Ayudar a prostitutas?, ¿Y por qué voy para allá?”*

*Cuando llegamos, me senté junto a otras cinco mujeres que acababan de almorzar, me sirvieron una taza de té, y la Directora de la Fundación, la “ex monjita” que hace poco me habían revelado, puso sus manos en mis hombros y me presentó diciendo: “Ella es Carolina, es periodista, y se integra a partir de hoy a la Fundación Betania Acoge”. Todas sonrieron, y comenzaron a hacerme muchas preguntas sobre si iban a salir en el diario o la “tele”. Así de simple, comenzó para mí la apertura de un mundo extremadamente complejo y al mismo tiempo alucinante. Lo que dura una taza de té, fue tiempo suficiente para hacer desaparecer prejuicios, resquemores y “preocupaciones” sobre un tema que parecía tener definido, y del que, sin embargo, desconocía por completo sus conflictos y alcances. Al poco tiempo, leí la historia de una mujer que recordaba el momento de “atender a su primer cliente”. Era una niña de apenas 8 (ocho) años y estaba sentada en la cama jugando con sus pies, que no alcanzaban a tocar el suelo, mientras su madre le pintaba la boca de color rojo. El hermano de su madre había pagado para acostarse con su propia sobrina. Después de eso, la prostitución se convirtió en una venganza contra los hombres, contra su madre y contra ella misma. Día a día se fueron sumando muchas historias más, contadas en vivo y en directo por mujeres que hoy parecieran tener la misión de hacer entender que este mundo no es lo que parece, y que la distancia entre “ellas y nosotras” realmente no es tan grande.*

*Con cada historia, tuve como resultado la implicación completa de mi persona, como mujer, como pareja, como periodista y, por cierto, como candidata a Magister en Dirección Pública. Y es que la prostitución limita con muchos problemas sociales: con la falta de educación, con la pobreza, con la marginación social, con la violación de derechos humanos, con la violencia de género, con la salud, con el maltrato infantil, y un largo etcétera que no posibilita ningún tipo de solución sin la participación de toda la sociedad involucrada, y de sus políticas públicas como punto de partida”.*

## CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

### 1.1 INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación masiva tienen como esencia, en principio, el representar y construir la realidad de la sociedad donde están insertos, y por tanto, constituyen una herramienta práctica y factible para identificar cómo y desde dónde se construyen, evidencian, prolongan y modifican los significados sociales que se relacionan con una determinada temática, en este caso: la prostitución de mujeres en Valparaíso y las implicancias de los actores públicos vinculados a ella.

El presente trabajo da cuenta de lo anterior, teniendo a la ciudad de Valparaíso como escenario y contexto donde fluye esa dinámica relación. La ciudad ha sido históricamente vinculada a esta temática, llegando incluso a un paralelismo con su contexto histórico: desde la época de mayor desarrollo económico como puerto principal, donde los prostíbulos, o en ese entonces “*casas de tolerancia*”, eran lugares de derroche económico; pasando incluso por la poesía, donde importantes poetas escribieron sobre una bohemia romántica donde las prostitutas eran las musas inspiradoras de frases como “*pasábamos por ti, como las olas, todos los que te amábamos*”, del poema “Perdí mi juventud” de Gonzalo Rojas. Hasta hoy, donde la ciudad Patrimonio de la Humanidad refleja sus propios conflictos y necesidades, tal como hoy la prostitución da cuenta de sus propias complejidades.

Por su parte, los actores públicos vinculados a la temática de la prostitución en la Región de Valparaíso, y que muestran en mayor o menor medida los medios de comunicación masiva, forman parte de una compleja construcción de significados, donde sus declaraciones, actuaciones y también sus limitaciones y omisiones, responden no sólo al marco institucional de las entidades que representan y sus debilidades frente a esta temática, sino también al marco institucional que la propia construcción mediática determina.

Es con la interrelación de ambas instancias que se puede proyectar en qué grado dicha representación de la realidad construye lo que verdaderamente hoy vive la comuna de Valparaíso con respecto a la prostitución, sus implicancias y consecuencias.

## 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las formas de representación de los medios de comunicación han originado innumerables teorías y planteamientos, tan diversos, como las relaciones sociales que se evidencian en ellos, pues vehiculizan las formas discursivas existentes en una determinada sociedad. En palabras simples, lo dicho construye realidad, y lo dicho por los medios de comunicación social, construye realidad social.

Los medios de comunicación masiva *re-presentan* lo que sucede en la realidad cotidiana de las personas, y a su vez, son reflejo de esa construcción social que surge a partir de acuerdos –y también desacuerdos- grupales conforme a las relaciones y vinculaciones entre los individuos.

La teoría de las representaciones sociales es entonces uno de los escenarios a partir del cual se estudia el conocimiento social sobre determinadas temáticas compartidas por el grupo. Durkheim, uno de los primeros autores en utilizar el término representaciones colectivas, señaló: “*La vida social... está compuesta esencialmente de representaciones*” (RAMÍREZ, 2007; p. 20). Y a pesar que no habría una definición expresa de este término en Durkheim, en su obra *Las reglas del método sociológico*, vincula la representación a una *idea de*, entendiendo la inteligencia como un estado de conciencia. El autor señala que, referida a un objeto, una idea “*es la remisión a algo que no es ella misma*” (RAMÍREZ, 2007; p. 22).

Esto es importante, pues los medios de comunicación masiva si bien representan y/o construyen la realidad, no son la realidad. Una noticia recorre un largo proceso de ediciones, que no solo la alejan de ser la realidad misma, sino que también la prioriza, segmenta, desnaturaliza, e incluso en ocasiones, tergiversa, y es que, como propone Rodrigo Alsina, la noticia no es otra cosa que “*una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible*” (RODRIGO ALSINA, 1989; p. 18).

En ese marco de representaciones, y su evolución conceptual, donde “*la noción de representación colectiva de Durkheim, retomada y reformulada en representación social por Moscovici, se ha desarrollado como una nueva óptica psicología sobre el conocimiento de los fenómenos sociales, su naturaleza, sus causas y sus consecuencias para los individuos, los grupos y el entorno social*” (VALENCIA, 2007; p. 51), se entiende, como una primera aproximación a su definición, que es necesario comprender que: “*La noción de representación social tiene una doble característica: es producto y es acción. Es un producto en la medida en que los sujetos le asignan un contenido y la organizan en discursos sobre la realidad. Es también una acción, un movimiento de apropiación de la realidad a través de un proceso mental, pero en un contexto de producción colectiva, teniendo como medio de transmisión las comunicaciones compartidas*” (VALENCIA, 2007; p. 54).

Entonces, analizar detenidamente las informaciones entregadas por los medios de comunicación significa un ejercicio que implica distintas aristas; la que propone este trabajo es entender cómo una determinada construcción mediática aporta a ciertas representaciones sociales, para así hacer una aproximación a la significación de la prostitución y del rol que cumplen los actores públicos involucrados en dicha dinámica.

Esto lleva a considerar el análisis del *discurso* que se moviliza en el contenido de las noticias, bajo la concepción de Michel Foucault sobre la palabra “poder”, es decir, la aplicación del poder hacia la sociedad a través de ciertos conceptos, un determinado lenguaje e ideas predefinidas. En el análisis de estas dinámicas, se da cuenta que el discurso tiene, por cierto, un propósito *a priori*.

En palabras de Michel Foucault, el discurso se origina y sostiene en el comentario, y señala que éste “no tiene por cometido, cualesquiera que sean las técnicas utilizadas, más que el decir por fin lo que estaba articulado silenciosamente allá lejos” (FOUCAULT, 1970; p. 24). He ahí una de las palabras claves en ese “orden del discurso”: el silencio.

Preguntarse por aquello que se dice, se replica y reproduce de manera permanente, puede –o quizás debe- llevar al menos a la curiosidad de saber sobre aquello que no se dice, no se replica ni se busca reproducir con otros. Pero el silencio en la noticia es, y debe ser siempre, más que una simple curiosidad, es un principio de análisis en el engranaje de la construcción de significados, y esto proporciona lo que Foucault plantea respecto del discurso, es decir, proporciona un análisis del ejercicio del poder.

La relación de *discurso* y *poder* que Foucault adelanta en el discurso inaugural de su cátedra en el *Collège de France*, da cuenta de estas exclusiones:

*“En una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión. El más evidente, y el más familiar también, es lo prohibido. [...] Resaltaré únicamente que, en nuestros días, las regiones en las que la malla está más apretada, en la que se multiplican los compartimentos negros, son las regiones de la sexualidad y las de la política: como si el discurso, lejos de ser ese elemento transparente o neutro en el que la sexualidad se desarma y la política se pacifica fuese más bien uno de esos lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de sus más temibles poderes”* (FOUCAULT, 1970; p. 12 y 13).

Se sabe entonces que el espacio mediático ocupado por una determinada noticia privilegia y determina -¿o valida?- un discurso por sobre otros existentes, posibles o latentes. Pero el espacio en un medio es solo la representación gráfica de la exclusión de ciertas temáticas, pues a esto se suma: la línea editorial, la subjetividad del periodista, el contexto socio-cultural y político, y otras relaciones de poder enfrentadas en el marco del *saber*.

Ciertamente, en el caso de Chile el discurso comunicacional –y el social- está transversalmente definido y sostenido en un pensamiento o paradigma

androcéntrico, donde las comunicaciones tienen al “masculino” como eje no sólo del lenguaje, sino también de todas las conductas adecuadas y las decisiones correctas en todos quienes componen la sociedad, determinándoles según sus características y condiciones sociales como: género, nivel de estudios, situación económica, etcétera. Por tanto, *“el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya”* (BOURDIEU, 1988).

Así, el contexto nacional es el mismo contexto histórico que define Amparo Moreno, cuando dice que: *“Lejos de abarcar el conjunto diverso de relaciones sociales que articulan los medios de comunicación, se suele restringir a ciertos acontecimientos públicos vinculados con las actuaciones de los varones adultos que ejercen el poder en los escenarios públicos, políticos o económicos y, por tanto, no permite dar cuenta de las transformaciones que se han operado a lo largo del Siglo XX, en los ámbitos privados y los espacios domésticos, en los que precisamente se han introducido los medios de comunicación de masas y los bienes de consumo que en ellos se publicitan”* (MORENO, 2000; en línea).

Dentro de esos márgenes, para la autora, los medios de comunicación masiva reproducen y legitiman las dinámicas de poder y género, convirtiéndose en una especie de vitrina, un lugar donde observar estas dinámicas complejas, con vaivenes de aproximaciones esporádicas y a veces fugaces hacia determinados temas. Por ello propone que *“los informativos [...] ofrecen a diario unas cuantas instantáneas. Observémoslas. Ahí están esas personas que al transgredir las normas amenazan la normalidad, hombres y mujeres estigmatizados para apartarlos de la sociedad y prevenir el contagio”* (MORENO, 1998; En línea).

Pero, la mera observación no es suficiente cuando se habla de temáticas marginadas que, conscientes o no de ello, conforman también parte de las rutinas, de los anhelos, los miedos, las actitudes, y de las propias metas inclusive, en fin, forman parte de lo que en esencia es cada individuo que compone la sociedad, y es ese el *“contrapunto simbólico imprescindible”* del que habla la autora para ser ellos y ellas quienes son. *“Y si bien los medios de comunicación, al atribuir a unos el papel de protagonistas agentes de la vida social y a otros el de víctimas pasivas, inculcan la aceptación de las relaciones de poder como algo ineludible, y pocas veces ofrecen diagnósticos que permitan formular remedios eficaces para tantos sufrimientos, no es menos cierto que, al hacerlos visibles, hacen pensar en ellos”* (ÍDEM).

Sin embargo, ese acto de *“pensar en ellos”* es también, en parte, consecuencia de esa misma construcción dada por los medios de comunicación, y por tanto, lo que se hace visible no es más que una estereotipada construcción de los otros. *“Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión”* (BOURDIEU, 1998; p. 26).

Es válido preguntarse entonces: ¿cuánto de la temática de la prostitución ha sido invisibilizado? Pues no sólo ha sido históricamente ejercida por mujeres, sino que también se trata de un tema que, androcéntrica y socialmente ha sido definido y prolongado como aquello que no se debe hacer (ni ser). *“El estigma con el que cargan las prostitutas se crea al compás de la construcción social que se ha hecho de la sexualidad femenina, esa sexualidad con la que las mujeres debemos tener cuidado si no queremos ser acusadas de “puta” y que nos limita. “Putas” es la otra cara de la moneda del “maricón” para los hombres –aquello que no “deben ser”-, una injuria que afecta a todas las mujeres creándose un <<ellas>> y un <<nosotras>> (GONZÁLEZ y BARBIJAPUTA, 2015; En línea).*

Entonces, es importante poder preguntarse sobre estas “otras implicancias” sociales, sexuales, políticas y económicas que se ven envueltas en un tema patriarcalmente definido, pero protagonizado y vivido por –todas- las mujeres, como es la prostitución y la carga de su estigma. *“Hemos hablado del ejercicio del poder patriarcal a través de la violencia, pero no es su única praxis pues también el poder tiene un rostro no coercitivo [...] el estigma que recae sobre las prostitutas es una forma de control de la sexualidad que afecta a todas las mujeres como mujeres, dividiéndolas en dignas/indignas, buenas/malas, putas/santas con el patriarcado como único agraciado de semejante articulación” (ERIBON, 2001; s/n).*

Esta dicotomía de la prostitución, donde por un lado genera una distancia entre “ellas y nosotras”, y por otro, sigilosamente, afecta a todas las mujeres, dificulta la comprensión de la prostitución como una problemática de género, como parte de una violencia ejercida desde un hombre hacia una mujer. La prostitución es una violencia de género de la cual la mayoría de las mujeres cree estar exenta, y que, sin embargo, les marca y define desde la ropa hasta el calzado, desde los “permisos” hasta lo prohibido.

La violencia de género en Chile es un tema del que poco a poco se ha logrado ir instalando una mirada crítica, y se comienza a entender como una problemática social transversal, y por tanto, como una temática sobre la cual hay que aplicar determinadas políticas desde el actuar público, pues se evidencia necesario tanto evitar que suceda como castigar a quien la ejerce.

Sin embargo, es posible decir que la definición de violencia de género está incompleta en Chile. En la temática aquí analizada, quien ejerce la violencia es el hombre, el prostituyente o victimario, quien -de una beneficiosa manera- pareciera quedar fuera de las dinámicas de la prostitución. Y con ello, al no estar la figura del “culpable”, también queda fuera la necesidad de castigarlo, porque se difumina la causa, y finalmente es mucho menos palpable la necesidad de medidas que permitan evitar o prevenir que esto suceda.

Un caso completamente contrario ocurre en Suecia, donde *“ha disminuido drásticamente la cifra de mujeres dedicadas a la prostitución. En las calles de la ciudad capital, Estocolmo, la cantidad de prostitutas ha sido reducida en dos tercios y la de clientes en un 80 por ciento” (DE SANTIS; disponible en línea).*

Según el artículo, la solución radica en una ley creada en 1999 que, en resumen, dispone los siguientes dos puntos: “a) penaliza la compra de servicios sexuales y b) despenaliza la venta de dichos servicios” (ÍDEM). Además cita el siguiente texto utilizado como fundamentación por parte del gobierno sueco: “En Suecia la prostitución es considerada como un aspecto de la violencia masculina contra mujeres, niñas y niños. Es reconocida oficialmente como una forma de explotación de mujeres, niñas y niños, y constituye un problema social significativo... la igualdad de género continuará siendo inalcanzable mientras los hombres compren, vendan y exploten a mujeres, niñas y niños prostituyéndoles” (ÍDEM).

Frente a este escenario, analizar la invisibilización de la temática de la prostitución en los medios de comunicación de prensa de la Región, lleva pues a problematizar una temática que pareciera no estar en la agenda –ni mediática, ni política, ni social- pero que, sin embargo, como se planteó anteriormente, limita de manera permanente, y subyacente, con: la marginación social, con la falta de educación, con la pobreza, con la violación de derechos humanos, con la violencia de género, con la salud, con el maltrato infantil, etcétera, y en consecuencia con esos límites, es una temática que requiere para su solución, prevención y entendimiento, alternativas generadas a partir de políticas públicas concretas e integrales.

Para acotar la discusión sobre qué es una *política pública*, se entenderá bajo la propuesta de Velásquez, quien señala: “*Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener*” (VELÁSQUEZ, 2009: p. 156).

Lo amplio de esta definición, da cuenta también de lo amplio que es el campo de las políticas públicas, y por cierto, de su complejidad. Sin embargo, permite delimitar y posicionarse frente a la temática de esta investigación desde varios de sus puntos.

“*La política pública hace parte de un ambiente determinado*”, en el caso de Chile, dicho ambiente será la democracia. El problema que plantea esta investigación solo es posible en dicho contexto, donde la legitimidad política y el concepto de desarrollo se vinculan al bien común.

La democracia es otro concepto complejo, que más que dar cuenta de su evolución se presenta relevante como elemento de contexto, de marco, de sustento de una discusión que busca derivar hacia la cohesión social que fundamentan las políticas públicas, para entender entonces que la democracia “*permite que los procesos nacionales de representación y participación influyan en la determinación de las estrategias de desarrollo económico y social*” (OCAMPO, 2001; p. 11).

Siguiendo al autor, como se señala en el prólogo de su artículo, “*es preciso mejorar los encadenamientos sociales; el progreso social puede concebirse como el producto de tres factores básicos: una política social de largo plazo que incrementa*

*la equidad y garantice la inclusión, un crecimiento económico que genere un volumen adecuado de empleo de calidad y una reducción de la heterogeneidad estructural de los sectores productivos” (OCAMPO, 2001; p. 7).*

Finalmente, Ocampo señala que *“las ‘políticas públicas’ deben ser entendidas como toda forma de acción organizada en favor de objetivos de interés común, más que exclusivamente como acciones estatales”,* y que *“un nuevo concepto de desarrollo busca corregir tanto las ‘fallas del mercado’ como las ‘fallas del gobierno”* (ÍDEM).

Habría entonces que intentar aquí una deconstrucción del término *desarrollo*, que pareciera querer salir de los márgenes a los que por tanto tiempo lo circunscribió la economía, con el objetivo de conocer qué significa hoy este concepto en el marco de las políticas públicas, y las nuevas implicancias sociales y acciones que se generan en su nombre.

En función de lo anterior, será necesario, y fundamental, para este trabajo conocer cuál es el valor del actor público, pues todo lo anterior, debe sustentarse en un actuar materializador, incluso cuando la política pública se trata de una inacción. *“El estudio de las políticas públicas no es otra cosa que el estudio de la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. ¿Qué producen quienes nos gobiernan, para lograr qué resultados, a través de qué medios?”* (MENY Y THOENIG, 1992; p. 7).

He aquí finalmente el planteamiento de este trabajo, pues ese *proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos*, se da –o debe darse– bajo el conocimiento de las verdaderas y diversas implicancias de una determinada temática por parte de los distintos actores sociales involucrados. Esto se vuelve un desafío mayor cuando se trata de una problemática como la prostitución, donde el conocimiento respecto de ella ha resultado hasta hoy escueto, segmentado e invisibilizado para dichos actores.

En otras palabras, lo que origina la política pública, y por tanto, el actuar de las autoridades en cuanto a la prostitución, está fuera de la agenda, fuera de la opinión pública, fuera del mundo social, porque ya desde su representación, evidenciada en la construcción mediática y a partir de sus testimonios en ella, está segmentada por una visión androcéntrica que la deja fuera del discurso, invisibilizándola y teniendo como consecuencia la no problematización de la temática y, por tanto, una inexistente opinión y acción pública.

Lo anterior conlleva e implica una merma en toda posibilidad de estructurar una demanda social más profunda, más significativa, que incluya objetivos a nivel país a partir de una mirada que podría aportar no sólo al desarrollo económico de Chile, sino también a las mejoras en la calidad de vida de las personas, de las mujeres, de las familias, y los diversos grupos que están conformando y transformando las relaciones sociales.

Y es precisamente en esa pérdida donde está el peligro, porque posibilita encontrar certeza en las palabras de Ortega y Gasset cuando afirma que *“lo que pasa es que a veces la opinión pública no existe. Una sociedad dividida en grupos discrepantes, cuya fuerza de opinión queda recíprocamente anulada, no da lugar a que se constituya un mando..., ese hueco que deja la fuerza ausente de opinión pública se llena con fuerza bruta”* (CHARLÍN).

Es ese espacio vacío, ese hueco, el que se propone revelar en este trabajo. Porque si no, habrán otros dos mil años más para ver cómo *“la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento”* (BOURDIEU, 1998; p. 12), impide los cimientos de una sociedad donde la igualdad y la cohesión social sean verdaderos senderos hacia el bienestar social y hacia el verdadero desarrollo; a cuya nueva conceptualización deben aportar todos los sentidos y experiencias, prácticas y políticas, las autoridades y la propia construcción de significados y las implicancias de éstos.

### 1.3 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El análisis, a través de la revisión de medios de comunicación sobre la construcción de significados y el rol de los actores públicos involucrados en una temática tan socialmente compleja como es la prostitución, aproxima a entender ese “ambiente determinado” del cual se nutren las políticas públicas, y por cierto, sobre las dimensiones de acción que tienen o no, que se visibilizan o no, y que cumplen o no los actores públicos, como autoridades investidas para desempeñar determinadas funciones. Porque dichas dimensiones, que constituyen en realidad el poder de acción de las autoridades, permiten proyectar qué tan encaminado está un determinado grupo social hacia la solución o prevención de una situación problemática, que según se ha observado, se define así el objetivo de las políticas públicas.

Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, la prostitución no es una temática totalmente problematizada. Más aun, es en realidad una temática invisibilizada, por lo tanto, el proceso de abordarla será proporcionalmente complejo a dicha invisibilización.

En Chile la complejidad está dada por el marco más amplio de una política pública: la legislación. Las evidentes dicotomías existentes en el marco legal del país abarcan desde: que se enmarca dentro del modelo abolicionista, y por tanto, no ejerce penalización sobre la mujer prostituida; pero no penaliza al prostituyente. Permite la prostitución particular, pero prohíbe la agrupación para llevarla a cabo. Tiene como eje el control de sanidad y prevención de enfermedades de transmisión sexual de la población, pero dejó de normar la exigencia del “carnet sanitario” dejándolo a voluntad de la persona que se prostituye.

Ante ese tipo de dicotomías, este trabajo no pretende otra cosa más que revelar la necesidad de una nueva articulación de las políticas públicas, a propósito de nuevos conceptos, de nuevas formas de atender la temática y de, por cierto, entenderla como una problemática social significativa que limita todo posible desarrollo al que aspire el país.

## 1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las preguntas de esta investigación están derivadas del planteamiento del problema y su consecuente importancia y justificación, buscando contestar la pregunta principal que motiva este trabajo: ¿Cuáles son los significados de la construcción mediática de la prostitución y cuál es el rol de los actores públicos involucrados en dicha temática en informaciones de medios de prensa escrita de la ciudad de Valparaíso?

Se considera entonces,

### a) Respetto de los medios de comunicación

¿Qué rol cumplen los medios de comunicación analizados en la temática de la prostitución y sus conceptos en el imaginario colectivo?

¿Qué evidencias de la invisibilización social de la prostitución como problemática es posible identificar en los medios de comunicación de prensa escrita de Valparaíso y su construcción mediática?

### b) Respetto de la exclusión y la prostitución

¿Cuáles son las problemáticas identificadas y relatadas en los medios con respecto a la prostitución, a quiénes afecta, cómo? ¿Qué otras podrían mencionarse?

¿Qué representaciones sobre la prostitución evidencia o revelan una vinculación con las políticas públicas? ¿Cuáles faltan?

### c) Respetto de los actores y sus acciones

¿Quiénes conforman el sistema de actores en la ciudad de Valparaíso que se implican en la temática de la prostitución a partir de la construcción mediática? y ¿Cómo se vinculan a los conflictos sociales identificados con la temática?

¿Cuál es la visibilización que adquieren los actores públicos en las informaciones antes mencionadas?

¿Qué rol asumen los actores públicos en los medios de comunicación y cuál es la vinculación o relación con la misión institucional que representan? ¿Cuáles son las cualidades de ese rol?

## **1.5 OBJETO DE ESTUDIOS Y OBJETIVOS**

El trabajo tiene como eje la construcción de significados que es posible apreciar a partir del análisis de determinadas noticias extraídas desde medios de comunicación masiva que abarcan, en este caso, la Región de Valparaíso, para, a propósito de los alcances de dicha construcción, poder realizar una aproximación a los significados y representaciones del rol de los actores públicos, revelando su propia participación dentro de la dinámica de la construcción mediática y, por tanto, de su propio aporte a la construcción de significados sobre la prostitución como problemática social.

Se consideran para el análisis las noticias más significativas de los últimos 4 años en dos medios de comunicación impresa de la Región de Valparaíso, La Estrella de Valparaíso y El Mercurio de Valparaíso, como reflejo de aquellos aspectos centrales en la construcción de significados sobre la prostitución, y como elemento de conexión con el actuar de las autoridades aludidas en la temática y sus aportes.

### **1.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar los significados de informaciones relacionadas con la prostitución en medios de prensa escrita de la ciudad de Valparaíso, revelando -entre otros aspectos- el significado de la construcción mediática de los actores públicos involucrados en dicha problemática.

### **1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar las noticias publicadas, en 2 medios de prensa escrita de la Región de Valparaíso, referidas a la temática de la prostitución.
- Identificar quiénes son y el rol de los actores públicos involucrados en la temática según la construcción de los medios de comunicación analizados.

## **CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA Y LA MIRADA ANDROCÉNTRICA**

#### **2.1.1 Matices del rol de los medios de comunicación masiva**

La comunicación, particularmente en la sociedad actual, sustenta diversas disciplinas que la utilizan como un medio para explicar diversos sucesos, o problemáticas sociales, que día a día surgen como realidad y contexto, lo que finalmente se convierte en el escenario donde es posible la relación entre los individuos que la componen y donde llevan a cabo sus acciones.

Existen diversos niveles de comunicación, donde se evidencia según sus alcances aquella trascendencia mencionada anteriormente, abarcando desde el nivel intrapersonal, el interpersonal, institucional, hasta el nivel más amplio de la comunicación que está dado por los medios de comunicación masiva. A través de éstos, diversos programas pueden ser vistos, escuchados y experimentados por millones de personas, sin importar las distancias o barreras que, hasta hace poco más de medio siglo atrás, parecían simplemente impensables de poder sortear. La inmediatez, que permiten las nuevas tecnologías de la información, ha sido el elemento cúlmine de un fugaz proceso que, a través de los *mass media*, les otorga a estos mismos un rol relevante en la construcción de las sociedades.

A continuación, se describen algunos matices relevantes de considerar sobre del rol de los medios de comunicación masiva con el fin de conocer qué efectos surgen –o no- a partir de una determinada construcción mediática sobre las representaciones y significados de un tema específico, en el caso de este trabajo: la prostitución de mujeres, entendiéndola como una problemática social donde existen múltiples factores que la convierten en una temática susceptible de políticas públicas, y, por tanto, como una temática donde se debe abordar el rol que cumplen los actores públicos.

Será el análisis de las lógicas de los medios de comunicación las que en este trabajo revelarán, conforme al rol que éstos cumplen en la sociedad y a la temática aquí estudiada, dónde surgen los puntos de encuentro entre la realidad mediática y la realidad social; para conocer cómo la construcción de significados influye en la cotidianidad de las personas, que, siendo consumidoras de esos mismos medios a la vez viven, protagonizan y evidencian lo que de ellos emana.

Ambos –medios y sociedad-, forman parte de un ciclo interminable de construcciones, acuerdos y desacuerdos, que, a lo largo de la historia van reproduciendo, eliminando, o modificando determinados significados que organizan socialmente las formas de interacción entre las personas en relación a ciertos

acontecimientos, temáticas, problemáticas, e inclusive, emociones a las que se ven enfrentadas.

El rol de los medios de comunicación ha evolucionado. En un comienzo, en ellos se vio un factor revolucionario no sólo en cuanto a lo masivo de su alcance, sino también en su poder de intervención en ciertos procesos que la sociedad vivía, como por ejemplo, en la democracia, donde *“los medios de comunicación, encerraban, pues, una esperanza de perfeccionamiento de los sistemas democráticos de gobierno”* (OTERO, 1999: p. 45).

Desde allí, y a lo largo del análisis de la Teoría de la Comunicación, pese a las diversas variables consideradas, o realmente no consideradas, es factible sostener que *“ningún concepto resume tan cabalmente [...] la comunicación masiva como el de ‘efectos’. Creer que los medios de comunicación son poderosos equivale a sostener que tienen ‘efectos’”* (OTERO, 1999: p. 48). Sin embargo, y siguiendo al autor, esos efectos, más que referirse a influencias unidireccionales y hegemónicamente pensadas desde los *mass media*, tienen que ver más bien con los *significados*.

*“El significado no es una propiedad exclusiva de los textos sino algo que es producido socialmente a través de las prácticas comunicativas y culturales, de las cuales los medios son unas entre otras”* (OTERO, 1998: p. 206). De ahí entonces, que este trabajo se vincule a las representaciones sociales, como el resultado de un proceso continuo y multidireccional del cual los medios forman parte y sobre los cuales, por tanto, generan, indiscutiblemente, efectos.

Ese *‘algo que es producido’* es posible entenderlo entonces como *puntos de encuentro*, donde los textos expuestos en los medios de comunicación llegan a una audiencia –social- y ésta los interpreta, acoge o rechaza, de tal manera que en ese instante se convierten en un proceso nuevo, distinto, un tercer espacio para una nueva intertextualidad; donde ya ni la sociedad ni los medios son, ni pueden actuar como dueños puros de su construcción; sino más bien, *“como agentes de –dicho en términos semióticos- la vida de los signos de la sociedad”* (KLAUS JENSEN: 1993; citado en OTERO, 1998: p. 206).

La referencia a los signos de la sociedad da cuenta de tres elementos que es posible considerar paralelos al momento de entablar una relación respecto de los medios de comunicación y la sociedad. Estos son:

- a) *El signo no transmite en sí ningún mensaje en el sentido de poseer un <<contenido>> dado. Es el <<intérprete>> quien lo atribuye a través de una operación mental, en la que, como es natural, puede equivocarse.*
- b) *La emisión no da lugar siempre y necesariamente a una simple recepción, quieta o pasiva del mensaje, sino que, con frecuencia, suscita, una respuesta activa.*
- c) *Por lo mismo, esta respuesta puede hallarse en oposición y no en conformidad con la emisión* (ORIVE, 1978: p. 173).

El paralelo que se propone es el siguiente:

- a) Los medios no poseen un contenido dado, sino que es la audiencia a la que se dirige la que atribuye determinadas significaciones.
- b) La emisión de los medios de comunicación no supone una recepción quieta o pasiva, particularmente esto se evidencia actualmente en el uso de las redes sociales.
- c) Los medios de comunicación pueden ser consumidos por “oposición”, es decir, la audiencia para opinar sobre lo dicho debe –y busca- saber qué es lo que plantean.

Estas tres dimensiones del signo son relevantes, por cuanto permiten dar notabilidad y posicionar en un determinado estado a la audiencia de los medios de comunicación; donde, asumiendo las perspectivas que se han presentado en las últimas décadas, queda atrás la idea de una *masa* receptora y pasiva dispuesta a marcar el compás de los medios de comunicación, sobre los cuales se creía podían moldear y dominar a dicha masa en su actuar y la toma de decisiones.

Sin embargo, dejar atrás la idea de esta masa homogénea y moldeable, no significa que los efectos de los *mass media* no sigan existiendo, sino más bien, abre paso a una perspectiva donde se evidencia una nueva forma de compartir responsabilidades en la configuración de la sociedad. Los medios, entonces, son uno de los muchos agentes relevantes en dicha configuración.

Así entendidos, los medios de comunicación serán entonces uno de los dispositivos donde se reflejarán los diversos y multidireccionales usos y entendimientos sociales que otorgan las personas a determinados significados, conforme a aquello que han sostenido, modificado y arraigado, es decir, conforme a su cultura. De allí entonces que el análisis de la realidad social a través de los medios de comunicación masiva, parte de la premisa que ambos –medios y sociedad- coexisten en una especie de simbiosis social, donde ninguno es por sí solo un único referente conexo de la realidad. Vale decir, la sociedad depende hoy de los medios de comunicación, y a su vez éstos dependen de la existencia de una sociedad que los valore y utilice como tal, en el marco de una compleja relación contextualizada y rodeada por otros actores.

Se señaló al inicio de este capítulo que la comunicación es uno de los fenómenos más trascendentales en la sociedad actual, y dicha importancia se refleja en su fundamento, “*en el hecho de que los seres comunican entre ellos algo más profundo que la conciencia*” (JOLIVET, citado en Orive, 1978: p. 33).

Para abarcar los temas anteriormente referidos, cabe hacer mención a la definición de comunicación entregada por Orive, que permite incluir en ella también ese proceso macro de comunicación existente entre la sociedad y los *mass media*, pues la define como: “*una relación real establecida, que consiste en el descubrimiento del <<yo>>, del <<otro>> u <<otros>> y en la donación de un contenido, que implica una dualidad de términos –emisor y receptor-, coexistentes*

*con el sustrato común que sirve de base a su correspondiente proceso y que supone la presencia de un mensaje, y la necesidad de un código, con la finalidad última de convertirse en un estímulo de conocimiento” (ORIVE, 1978: p. 33).*

Si todas las consideraciones anteriores, permiten pensar en los medios de comunicación masiva como aquel lugar donde se reflejan los significados que una determinada sociedad posee y comparte (incluyendo por cierto los conflictos inherentes de ese compartir), estas mismas permiten entonces admitir que los medios constituyen una plataforma socialmente abierta –masiva- para describir aquello que la sociedad comparte colectivamente respecto de determinadas temáticas.

La cuestión está en que los medios de comunicación masiva, al ser agentes sociales, responden también a sus propios procedimientos, ciertas lógicas que determinan las formas en que éstos buscarán su permanencia, es decir, los medios responden antes que nada a las lógicas de la construcción mediática que les es propia.

En este trabajo se propone analizar cómo dicha construcción mediática influye o caracteriza, de una determinada manera, las temáticas sociales, influyendo así en la significación de lo que finalmente comparten todos quienes acceden a dichas representaciones sociales.

## **Construcción mediática**

Innegablemente la Teoría de la Comunicación de Masas ha evolucionado, y al igual que con la irrupción de cada nuevo medio de comunicación, se ha puesto en duda la continuidad del que le precedía, con cada nuevo enfoque teórico ha pasado lo mismo. Rodrigo Alsina (1989: p. 55-77) presenta un verdadero recorrido por las principales teorías a las que se hace referencia en esta investigación, comenzando con un primer enfoque donde se fija la atención en el emisor, en este caso, los *mass media*; ahí empezaba la comunicación, por tanto, era relevante conocer bien al autor del mensaje, y así se analizó la omnipotencia de los medios y su *bombardeo* hacia la audiencia, transformada en “masa”, donde era posible intervenir hasta su mismo centro a través de una unidireccional e intencionada “aguja hipodérmica”.

Posteriormente, la Teoría fija su atención en la audiencia, era importante saber quién es y cómo es aquel que recibe el mensaje. Surge entonces el enfoque en la exposición, es decir, los tiempos de consumo eran relevantes, y el individuo tenía características propias influyentes. Se desvanecía la masa, o más bien se estratificaba; y se diluían los impactos mediáticos, aparentemente.

Años más tarde aparece como relevante la construcción del temario, y el análisis se centra entonces en el mensaje. Los medios de comunicación tienen un nuevo modo de ejercer sus efectos: Controlando los temas que la sociedad percibirá

como relevantes, a través del realce de éstos, precisamente en los propios medios. Es la época, de la *agenda-setting*.

Para lograr el objetivo general de este trabajo se tuvieron presente los principales aspectos de los medios de comunicación de masas, conforme a este tipo de ejes que la Teoría ha considerado como efectos relevantes a lo largo de su historia; lo cual permite posicionar a los medios de comunicación como agentes importantes en la construcción de significados sociales.

Uno de los primeros aspectos, tiene que ver con el poder reconocer determinadas lógicas a las que obedecen los *mass media*. “El término <<lógica>> se refiere aquí a un marco de referencia en el que los elementos fenoménicos puedan relacionarse entre sí de forma coherente y en el que se puedan identificar pautas duraderas de acción y pensamiento” (MCQUAIL, 1984: p. 564).

Los *media* tienen entonces 6 lógicas fundamentales: *industrial, organizacional, tecnológica, cultural, política, e informativa*. Para acotar el tema de la construcción mediática, cabe destacar la lógica organizacional, donde el autor señala que: “su clave es el buen funcionamiento de las organizaciones mediáticas, según las convenciones establecidas o tradicionales y los hábitos familiares de una labor en cooperación, que o bien resulta satisfactoria para quienes la realizan o bien se percibe como la mejor manera de lograr los objetivos sectoriales inmediatos” (MCQUAIL, 1984: p. 565).

Los objetivos sectoriales de los *media*, en su lógica organizacional, tienen que ver entonces con la búsqueda de su propia permanencia, y según ello, existe total coherencia entre esa búsqueda y la selección de contenidos y la formación de audiencias que los medios buscan desarrollar en su propia cotidianeidad. Ciertamente, dicho desarrollo no es al azar, ni tampoco es igual para todos los *mass media* (radio, prensa y televisión), sino que se trata más bien de un proceso selectivo, calculado, y que probablemente también tiene presente las propias herramientas, con sus defectos y virtudes, que la Teoría les ha adjudicado a lo largo de su desarrollo.

Así descritos, es innegable que los medios de comunicación buscan y construyen su propia agenda (lógicas informativas), y que ésta es priorizada conforme a lineamientos estratégicos previamente definidos (lógica política); pero, ello no implica la subrepticia pretensión de ser el único agente social que define pautas temáticas a nivel macro en la sociedad, lo que sería una utopía desgastadora para cualquier medio. En lo concreto, el negocio de la producción y ventas de noticias es mucho más simple que proponerse cumplir esa utopía.

Es que las noticias se han convertido hoy, quizás como nunca antes, en un elemento mercantil tan básicamente estructurado, conforme a supuestas necesidades y características que los medios han definido y sostenido sobre sus audiencias, que dicha estructura pareciera seguir las pautas de un espectáculo, de comienzo a fin, desde el periodista, el acontecimiento y hasta la marca del medio; todo es transable, si se trata de cumplir el objetivo de impacto. “El acontecimiento es

*lo maravilloso de las sociedades democráticas. Mediante la retransmisión en directo de los principales acontecimientos se les arranca a éstos su específico carácter histórico para proyectarlos a las vivencias cotidianas de las masas. Paralela a esta democratización del acontecimiento se produce una espectacularización del mismo. Se impone a los acontecimientos la totalitaria ley del espectáculo” (RODRIGO ALSINA, 1989: p. 90).*

Uno de los ejemplos –quizás extremo- de lo anterior, fue lo ocurrido con los ataques terroristas del año 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York. Ahí, el acontecimiento, el medio y el espectador fueron protagonistas de un mismo espectáculo, lo que no tardó en documentarse en infinitos reportajes sobre cómo la gente veía la televisión, reaccionaba a lo que veía, y cómo el acontecimiento ofrecía a cada minuto, en vivo y en directo, su mayor drama. Más aún, como “*la representación por parte de los media de la realidad va mucho más allá de la propia realidad perceptible. Es decir, el ojo electrónico llega donde no puede llegar el ojo humano*” (RODRIGO ALSINA, 1989: p. 90) fue posible observar, mediante acercamientos de cámara, los cuerpos que caían desde los pisos incendiados tras el ataque. Es decir, quienes a través de la señal veían en Chile la imagen de los cuerpos cayendo, lo hicieron de manera mucho más “cercana” que quienes miraban directamente al cielo ese 11 de septiembre en Nueva York.

Por cierto, que el acontecimiento al que se hace referencia tuvo en su esencia las particularidades de un espectáculo a nivel mundial, pues fue *planificado para ser visto* a dicho nivel; pero, si se guardan bien las proporciones, se verá que los acontecimientos locales y cotidianos son igualmente espectacularizados por los medios de comunicación, y que finalmente lo que se busca desde el escritorio del periodista es, muchas veces, ofrecer un espectáculo, donde el espectador debe ser cautivado y seducido, aunque ello implique una merma en la objetividad, y ciertamente, una baja en la necesidad de reportear de manera profunda aquello que ya está espectacularizado, y cuya fórmula de presentación ya ha sido probada como satisfactoria. Esto, como resultado tiene, entre otras implicancias, la facilitación y redundancia de estereotipos, tema que se detallará más adelante.

Vale considerar las tres premisas que el mismo autor identifica en los acontecimientos. A saber:

- 1.- *Los acontecimientos se generan mediante fenómenos externos al sujeto.*
- 2.- *Pero los acontecimientos no tienen sentido al margen de los sujetos, ya que son éstos los que le dan el sentido.*
- 3.- *Se da una relación de inclusión, por lo que los fenómenos externos percibidos por el sujeto se convierten en acontecimientos por la acción de éste sobre aquellos. Los acontecimientos están compuestos por los caracteres de los elementos externos a los que el sujeto aplica su conocimiento” (RODRIGO ALSINA, 1989: p. 81).*

Estos elementos hacen posible que las noticias, como plataforma mediante la que se accede a esos acontecimientos, tengan una relevancia social importante para todas las personas, ya sea que las reciban o consuman directamente desde los

medios o lo hagan a través de otros intermediarios. No es posible olvidar que los medios de comunicación masiva son intermediarios, y aunque reconstruyan la realidad, no son en sí mismos esa realidad.

Cabe volver a mencionar la definición de noticia que entrega Rodrigo Alsina (1989: p. 185) como “*una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible*”. Esta noción permite iniciar un hilo conductor entre aquello que construyen los *mass media* y la realidad a la que cada individuo se enfrenta de manera social y colectiva, pero también de manera personal, e incluso íntima, con los acontecimientos que implica el convivir en un contexto común.

## La prensa escrita

Aunque los distintos medios de comunicación masiva comparten características en común, es igualmente importante hacer mención a la diferencia que representa referirse a la prensa escrita frente a otros *Media* como la radio, la televisión, o internet.

En primer lugar, por la consideración y valorización que pareciera tener desde la audiencia la prensa escrita; sus características de durabilidad y de profundización en las temáticas, le otorgan un carácter más cercano al análisis de la sociedad donde está inserto el medio. La localidad de un diario o periódico, no sólo determina su propia definición institucional, sino que también a veces adopta características compartidas con el lugar donde se distribuye, y por tanto, queda sujeto a ciertas características necesarias, que de ser ignoradas se transforman en críticas desde el lector, precisamente, porque lo distancian de esas características que antes compartían medio y lector.

“*La prensa tiene la imagen de ser el medio que mejor trata los contenidos políticos y el acontecer local [...] Es decir, la gente sigue considerándola como un medio especializado en informar de los acontecimientos de nuestro entorno*” (MARTÍN SERRANO, M. 1982, pág. 207, citado por RODRIGO ALSINA, 1989: p. 50).

El no ser fugaz como la radio, o tan impersonal como la televisión, sigue dándole a la prensa escrita un lugar de testimonio, en donde quedan plasmados los acontecimientos, una especie de álbum biográfico al que, de ser necesario, es posible volver y revisar lo ocurrido, permite re-leer para volver a comprender y explicar nuevamente los acontecimientos, quizás con una secreta esperanza de reencontrar aquello que un día fue, aquello que pensaron o sintieron en una determinada época, o inclusive para reconstruir todo lo que ha sido transformado.

El periódico puede entenderse en dos dimensiones, definidas por el *ser* y el *hacer* del mismo. “*Por un lado, el ser del periódico: es un actante colectivo con*

*competencia emisora. El periódico tiene una imagen de marca que lo define como dotado de una identidad pública. Por otro lado, el hacer del periódico es un hacer programado: la construcción social de la realidad. Construcción social que está basada en una producción reglamentada” (IMBERT, 1984; citado por RODRIGO ALSINA, 1989: p. 51).*

Este trabajo, al estar basado en el análisis de dos medios de comunicación de prensa escrita, considera como fundamentales las dos dimensiones citadas anteriormente, pues permiten, no solo describir la plataforma a estudiar en la presente investigación, y hacer por tanto, una aproximación a sus propias lógicas; sino que también, permite asociarlas a las construcciones de significados, considerando que *“mediante la cooperación del modelo de la construcción del temario y la semiótica se debe poder describir y explicar cómo la información de los mass media se transforma en parte de la enciclopedia del destinatario” (RODRIGO ALSINA, 1989: p. 76).*

## **El poder social de lo mediático**

La aplicación de la agenda que los medios de comunicación de prensa escrita realizan, y la producción y recepción que hacen los lectores de esas mismas informaciones, son finalmente parte de un mismo sistema de signos y significados compartidos; del “buen funcionamiento” de ese sistema, se originará entonces la construcción de la realidad tal y como socialmente se llegue a compartir.

Los medios de comunicación masiva, dentro de sus lógicas, tienen como misión primordial el mantenerse vigentes como tal, buscan no desaparecer. A ello se agrega que los grandes medios de comunicación están vinculados íntimamente a cierta elite social, donde diversas fuerzas (políticas, económicas, religiosas, culturales, etcétera) hacen uso de sus influencias y dominios para, a su vez, buscar perpetuar sus propias existencias.

Por tanto, vale advertir que existe una interdependencia entre esas elites, que hace de los medios de comunicación masiva un ente de poder –quién sabe si “el cuarto”-, pero ciertamente corresponde a un poder social preponderante en las sociedades actuales, por cuanto la comunicación es una herramienta validante de todo poder, pues en ambos se considera la existencia y participación de otros, ahí radica el poder social de lo mediático.

Aunque, inmediatamente es reconocible que dicha preponderancia de poder se ha visto limitada por las propias dinámicas de los medios, conforme a la espectacularización de las noticias, a la necesidad de venta; a la vorágine tecnológica, que nunca les deja saber a ciencia cierta si están adelantados u obsoletos en sus ideas y plataformas; y por último, a las tensiones que esta malla social teje respecto de los medios, donde cada agente social contrae su fuerzas

intentando impedir un despliegue potencialmente perjudicial para cada uno de sus distintos propósitos. “*Prácticamente todos los medios de comunicación pública tienen una faceta radical al ser potencialmente subversivos para los sistemas imperantes de control social: pueden proporcionar nuevas opiniones y perspectivas sobre el orden existente; aparecen nuevas formas de protesta y organizaciones para los grupos subordinados o desengañados. Aún así, el desarrollo institucional de unos media de éxito ha implicado, en general, la eliminación de dicha faceta potencialmente radical, en parte como efecto secundario de la comercialización y en parte porque las autoridades temen cualquier perturbación de la sociedad*” (WINSTON, 1986, citado en MCQUAIL 1984: p. 60).

Más aún, y para completar el esquema, McQuail continúa citando que “*según la teoría desarrollista de los medios de comunicación, el principio motor de la comunicación ha estado dirigido más hacia una administración y control social más eficientes que hacia el cambio y la emancipación*” (BENIGER, 1986, citado en MCQUAIL, 1984: p. 60).

Los límites de todo lo anterior es tan difícil de determinar como de poder sintetizar en este trabajo, por ello se expone a continuación el cuadro que presenta McQuail (1984: p. 61), no como un modo de categorizar todos los procesos de control que se han asociado en las diversas teorías; sino más bien, primero, como una constancia racional del control que existe a través de los medios masivos de comunicación, y segundo, como una matriz a partir de la cual los *tipos* y *circunstancias* pueden ampliarse tanto como socialmente sea posible de analizar. (Ver figura N°1)

### **Figura N° 1** **Control Social de los medios de comunicación**

<b>Control social de los medios de comunicación</b>
<p><i>Tipos de control</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre los contenidos por motivos políticos.</li> <li>• Sobre los contenidos por motivos culturales y/o morales.</li> <li>• Sobre las infraestructuras por motivos técnicos.</li> <li>• Sobre las infraestructuras por motivos económicos.</li> </ul> <p><i>Circunstancias asociadas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor potencial políticamente subversivo.</li> <li>• Mayor impacto moral, cultura y emocional.</li> <li>• Mayor factibilidad de la aplicación del control.</li> <li>• Mayor incentivo económico para la regulación.</li> </ul>

Fuente: MCQUAIL, Denis. (1984) Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Pág. 61.

### 2.1.2 La representación social y su abasto desde los medios

Tras la referencia a las diversas Teorías de la Comunicación, sus frentes, acuerdos, aportes y puntos de inflexibilidad teórica, se presenta la siguiente consideración importante para este trabajo, que tiene que ver con los *significados* que son proporcionados –y reflejados- en los medios de comunicación masiva, en lo que afortunadamente hay más acuerdo. Es así que *“una de las consecuencias menos ambiguas de los paradigmas revisados o alternativos es la conclusión de que la comunicación de masas consiste esencialmente en la asignación y obtención de significados, aunque los resultados varíen considerable e imprevisiblemente”* (MCQUAIL, 1984: p. 567).

Respecto de los resultados es donde el autor reconoce la mayor dificultad, llamando incluso a los *media* como *“máquinas (defectuosas) de significados”*, por cuanto éstos quedan sujetos a los innumerables propósitos y objetivos que tienen los medios de comunicación, y a la característica abierta del proceso mismo de todo acto comunicativo, donde las consecuencias efectivas en el receptor pueden ser tan variables como concretas, tan inmediatas como postergadas, tan evidentes como imperceptibles.

Pese a ello, el autor es categórico y al tiempo de reconocer la existencia de comunidades interpretativas alternativas, afirma que *“muchos géneros mediáticos son comprendidos la mayoría de las veces por la mayoría de sus receptores de maneras previsibles; y muchos de sus significados son denotativos e inequívocos. El texto contiene un poder que sería absurdo ignorar”* (MCQUAIL, 1984: p. 567).

La referencia al *poder* de un *texto*, implica preguntarse por el *discurso* y aquella alianza que Michel Foucault concibe de manera indisoluble con el poder. El autor señala que existe una triangulación profunda entre el discurso, el poder y el saber. Donde el primero hace legítimo al segundo, y a su vez, éste da un carácter institucional al saber, lo cual tiene directa relación con el estudio de este trabajo, pues dicha alianza conforma uno de los métodos más antiguos y más firmes de la construcción de la realidad a nivel social. Así, el autor, en 1970, afirmó la siguiente hipótesis: *“Supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada, y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”* (FOUCAULT, 1973: p. 14).

¿Cuánto de ello hay en los medios de comunicación masiva? Mucho. Desde la propia producción controlada, seleccionada y redistribuida de los acontecimientos como noticias, hasta la función de dominar el entorno, sin acontecimientos aleatorios, sino más bien controlados, reconocibles; desde sus frecuencias hasta sus invisibilizaciones, conforme a las lógicas propias de la construcción mediática que ya se ha descrito.

Entonces, válidamente, también es posible preguntarse cómo esta realidad se vincula con los actores públicos, quienes igualmente tienen una producción del discurso controlada, seleccionada y que entregan bajo ciertos procedimientos a los –siempre necesarios- medios de comunicación, y ocurre que la estrecha relación entre los medios de comunicación y los actores públicos, es un círculo simbiótico que les permite a ambos, controlar esa “pesada y temible materialidad del acontecimiento aleatorio”. Los medios, validan un discurso –coincidente con su línea editorial- a través de la investidura que ostenta el actor público; y el actor público, carente del alcance de los medios, proporciona su investidura para entregar tal discurso. Esta alianza tiene diversos resultados, pero el que interesa específicamente a esta investigación, es que dicha alianza proporciona un espacio óptimo para la perpetuación de reproducciones previamente establecidas. En temáticas complejas, pareciera que romper el paradigma, profundizar en la problemática y revelar la dimensión real de los acontecimientos, resulta ser un riesgo que muchos de los actores públicos no están dispuestos a asumir, precisa y primeramente, por el costo comunicacional que esto podría significar.

Por otro lado, y antes de entrar de lleno a la temática de las representaciones sociales hace sentido poder mencionar tres funciones ideológicas de los *mass media*, pues se verá que la relación entre ambos es más íntima y estrecha de lo que pudiera pensarse a priori. Las tres funciones son:

1. **“Suministro y construcción selectiva del conocimiento social.** *El conocimiento social depende de la mediación de los medios de comunicación. Por un lado suministran la información sobre grupos y clases, de forma que los grupos construyen una imagen de las cosas, significados, prácticas y valores de otros grupos y clases. Por otro lado, se suministran imágenes y representaciones e ideas sobre la totalidad social. Es decir, que las piezas fragmentadas que se transmiten pueden ser captadas coherentemente como una totalidad.*
2. **Reflejar y reflejarse en la pluralidad social.** *Los mass media suministran un inventario de léxicos, estilos de vida e ideologías. Los distintos tipos de conocimiento social son calificados, ordenados y asignados en sus contextos referenciales, dentro de los mapas de la realidad social problemática promovida [...] Estas calificaciones son evaluativas y normativas, pero no sólo sirven para saber más sobre el mundo sino para darle un sentido.*
3. **Organizar, orquestar y unir lo que se ha representado y clasificado selectivamente.** *Hay que señalar que lo calificado y representado se mueve dentro de un orden reconocido. <<El tercer aspecto clave del efecto ideológico de los medios de comunicación está constituido por la producción del consenso y la construcción de la legitimidad no tanto el artículo acabado, sino todo el proceso de argumentación, intercambio, debate, consulta y especulación mediante el cual emerge>> (HALL, S., 1981. La cultura, los medios de comunicación y el “efecto ideológico”, citado por RODRIGO ALSINA, 1989: p. 47-48).*

Para esta investigación y el análisis de la construcción de significados, “suministrar, reflejar y organizar” son tres conceptos que no parecen puestos al azar,

pues en ellos además de la dimensión social o colectiva de los *mass media* también es posible reconocer que la representación, en cuanto genera y entrega significados sociales, es un proceso de validación, igualmente que lo es todo proceso de comunicación.

De ahí entonces que un acontecimiento particular pueda ser generalizado, como una totalidad, de donde surgirán determinados estereotipos que facilitarán el movimiento de los medios dentro de un orden establecido.

La propia formulación del concepto de noticia que hace Rodrigo Alsina da cuenta de ello, al definirla como “*una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible*” (RODRIGO ALSINA, M. 1989: p. 185).

El mismo autor, en un intento por delimitar los términos y conceptos por él utilizados en su definición, anexa una concepción de representación social que igualmente es válida para este marco, por cuanto señala: “*como modalidad de conocimiento, la representación social implica, en principio, una actividad de reproducción social de las propiedades de un objeto, efectuándose a un nivel concreto, frecuentemente metafórico y organizado alrededor de una significación central. Esta reproducción no es el reflejo en el espíritu de una realidad externa perfectamente acabado, sino un remodelado, una verdadera ‘construcción’ mental del objeto, concebido como no separable de la actividad simbólica de un sujeto, solidaria de la misma de su inserción en el campo social*” (HERZLICH, C. 1975, citado por RODRIGO ALSINA, 1989: p. 186).

La dualidad del ser humano, como ente social y como individuo, hace de las representaciones sociales una teoría compleja, en las que diversas ciencias sociales, como la psicología, la antropología, la sociología, y la psicología social, han intentado intervenir, ampliar, acotar, y redefinir. Sin embargo, algo sí hay transversal en su análisis, desde Durkheim inclusive, que es comprender las representaciones “*no como un orden de fenómenos que opera, hoy diríamos, en una escala micro-social y dentro de una temporalidad discreta, sino en conexión con las estructuras culturales más amplias de la sociedad y su evolución en el largo plazo*” (PLASCENCIA y VALENCIA, et al., 2007: p.46).

Moscovici, autor que le dio la dimensión de sociales a estas representaciones, señaló que “*son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo...*” (MOSCOVICI, 1979, citado por PERERA: p. 10). A lo que dos años más tarde agregó: “*Por representaciones sociales nosotros entendemos un conjunto de conceptos, enunciados, y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales [...] incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común...constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común*” (MOSCOVICI, 1981, citado por PERERA: p. 10).

Ya sea por su sobredimensión o bien por disminuir en ella sus reales alcances, es bueno para este estudio considerar otras definiciones entregadas por diversos autores citados en el texto de Perera, algunas son:

- *Denis Jodelet: “Imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver...formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana...un conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual”.*
- *Robert Farr: “No representan simplemente opiniones ‘acerca de’, ‘imágenes de’, o ‘actitudes de’, o ‘actitudes de’ sino ‘teorías o ramas del conocimiento’ con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad”.*
- *Di Giacomo: “Modelos imaginarios de categorías de evaluación, de categorización y de explicación de las relaciones entre objetos sociales, particularmente entre grupos, que conducen hacia normas y decisiones colectivas de acción”.*
- *F. Carugati y A. Palmonari: “Se trata pues de universos de opiniones bien organizadas y compartidas por categorías o grupos de individuos”.* (PERERA: p. 11).

Sin percibir mayores contradicciones entre todos los autores, se tiene entonces que una representación social es un modo de conocer algo, una aproximación a un sentido, a una lógica, y a una causa de determinadas razones que se entienden como socialmente determinadas.

### **2.1.3 La invisibilización mediática o la híper visibilización del estereotipo**

Al comenzar el planteamiento del problema de este trabajo se asintió que lo dicho construye realidad, y que lo dicho por los medios de comunicación construye realidad social. Ciertamente, una de las realidades más indesmentibles del contexto nacional es su marcado carácter patriarcal, ratificado desde los dichos de autoridades, las disposiciones legales, hasta las conductas sociales generalizadas reflejadas en la cultura. Esta cultura patriarcal sustenta como valor principal el rol que un hombre debe cumplir socialmente, y donde uno de los principales logros –quizás el más reconocible de todos- es el poder dominar a otros, dentro de este grupo la dominación más efectiva ha sido la que recae sobre la mujer.

## La mirada androcéntrica en los medios

La historia es larga. Desde Aristóteles y sus relaciones de inferioridad de las mujeres respecto de los hombres; o el cristianismo, y su configuración de la mujer como elemento inferior por haber llevado al pecado, con su debilidad, a la imagen de Dios en la tierra, es decir, al hombre; hasta incluso, los estudios que se hicieron en el Siglo XIX para resolver si “moralmente” era posible que las mujeres usaran las bicicletas por el miedo a que les provocara excitación sexual. De ahí en adelante, se evidencian las diversas dominaciones sobre la mujer y su rol en la política, el trabajo, la universidad, el gobierno, la empresa privada, el mundo militar, y, ciertamente, en los medios de comunicación masiva.

Se entiende aquí que *“las estructuras de dominación [...] son el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado”* (BOURDIEU, 2000; p. 50). Siguiendo ese concepto, bien podría señalarse que en la época moderna los *mass media* han sido el dispositivo mediante el cual dicha construcción se ha materializado, pudiendo sumarse entonces a la lista de instituciones que entrega Bourdieu, y más grave aún, es que pese a todos los cambios y transformaciones que han sucedido en los análisis de medios de comunicación, el avance en la discusión sobre la (in)visibilización social de la mujer es alarmantemente nulo; y esto aporta a la construcción de significados sociales, donde simplemente la mujer queda fuera, marginada del mundo, es decir, ausente.

Los medios de comunicación constituyen entonces uno de los nudos donde se concentran las fuerzas que sostienen las apretadas redes de un patriarcado en el que todos resultan involucrados, porque de ellos emana, un poder que es socialmente inigualable, el de los efectos. Una de las características de este nudo es el androcentrismo, el cual no se trata de una lucha de posicionamientos entre machismo y feminismo, sino más bien de un sometimiento –a veces imperceptible– que involucra a cualquiera que se aparte del estereotipo masculino ideal, incluyendo por supuesto a las mujeres, pero muchas veces también afecta a los propios hombres, solo por el hecho de estar alejados de ese *“arquetipo viril”* que conceptualiza Amparo Moreno.

Esta realidad contradice lo esencial de los medios de comunicación masiva y la ética periodística, que es la entrega de información equitativa, la verdad verificada, y el coraje de la opinión. Al menos eso fundamentó en un comienzo la existencia de pasquines anónimos, antecesores de los grandes diarios que se conocen hoy en día, y que, a través de la sátira, rompían la tranquilidad en que se apoyaban ciertos paradigmas y poderes hasta entonces intocables. Hoy en día el contexto no es muy distinto, y aún *“la visión androcéntrica está continuamente legitimada por las mismas prácticas que determina”* (BOURDIEU, 2000; p. 48), y la construcción mediática, de manera dramática, es una de esas prácticas.

He aquí el punto: La distancia existente entre aquello que dio lógica a los medios de comunicación masiva y las consecuencias opresoras del androcentrismo mediático constituyen hoy una desidia que merma los verdaderos significados sociales que –quizás- la cultura occidental sí está preparada para vivir, pero que, sin embargo, no ha encontrado ese “contexto histórico” que, contra-parafraseando a Amparo Moreno, “*se amplíe a acontecimientos públicos vinculados con las actuaciones de jóvenes, mujeres, hombres y niños que ejercen el poder en los más variados escenarios públicos, políticos, económicos, sociales y culturales, que, por tanto, permitan dar cuenta de todas las transformaciones que se han operado a lo largo del Siglo XX y XXI, en los ámbitos privados y los espacios domésticos*”, donde ciertamente se encuentra el núcleo de toda transformación de significados, donde generacionalmente se vaya aportando a la superación de barreras que oprimen y vuelven utopía una sociedad justa, igualitaria, y sin ningún tipo de supremacía fundamentada, ni nada que permita la asimilación de una dominación o violencia de ningún tipo.

### **Invisibilización mediática de la mujer**

Una forma de dominio es la exclusión, y la forma de sustento del androcentrismo es la exclusión de la mujer. La mirada androcéntrica de los medios de comunicación a nivel mundial deja fuera de sus noticias a un poco más de la mitad de la población del mundo, es decir, a las mujeres. Se produce entonces su invisibilización mediática. Lo que es fácil de decir, pero difícil de dimensionar totalmente.

Desde el año 1995 se lleva a cabo el Proyecto de Monitoreo Global de Medios, o Global Media Monitoring Project (GMMP), el que cada cinco años busca analizar cómo los medios de comunicación masiva tradicionales representan a la mujer en sus noticias. Metodológicamente analizan un número importante de noticias, más 15.000 noticias, pertenecientes a los medios más representativos de los países participantes. Estos son algunos de sus resultados: “*en el primer monitoreo, en el cual se analizaron sobre 15.000 noticias de 71 países, las mujeres eran el 18% de personas en las noticias. En el 2010 –año en que se analizaron 16.734 noticias de 108 países-, quince años y tres monitoreos después, las mujeres eran sólo el 24% de las personas en las noticias*” (DUEÑAS, noviembre 2013).

El GMMP 2015, aunque incluye más países, 114, y amplía a 22.136 las noticias analizadas, no tiene resultados distintos al de hace 5 años atrás, las mujeres siguen siendo un “*24% de las personas sobre las cuales se leyó, vio o escuchó en la prensa escrita y los noticieros de la televisión o la radio, exactamente la misma cifra que en 2010*” (GMMP, 2015; en línea).

Los datos son alarmantes. Desde el año 2015, se ha establecido un porcentaje relacional entre los medios tradicionales y las notas informativas utilizadas

en internet y *tuits* noticiosos, donde en ambas plataformas las mujeres representan sólo el 26% de las personas que aparecen en dichas noticias. Otro punto interesante del informe señala que *“únicamente 4% de las notas informativas cuestionan los estereotipos de género, un cambio de un punto porcentual desde 2005”*. Dar cuenta de estos datos debe sustentarse en *“la esperanza de que las organizaciones de la sociedad civil y los/as ciudadanos/as en los países participantes hayan exigido a los medios que producen noticias a que respeten valores fundamentales del periodismo, como son la búsqueda de la verdad y el servicio a toda la sociedad y no sólo a los sectores de poder y privilegio”* (DUEÑAS, noviembre 2013).

Junto a ello, el convencimiento de los voluntarios participantes en el proyecto como bien plantea Dueñas, debe sostenerse sobre otra esperanza, *“la de que la divulgación y diálogo social en torno a estos hallazgos en cada país que ha participado en el monitoreo, han convencido a los que deciden el contenido de las noticias –desde periodistas, hasta editores/as y dueños/as de los medios- a que dejen de encubrir el hecho que las mujeres forman un poco más de la mitad de la población mundial”*.

Y más allá de los porcentajes, se encuentra la ineludible verdad que los estereotipos y la invisibilización producida sobre la mujer, por una sociedad androcéntrica, no es otra cosa que una limitación al propio desarrollo de la humanidad, de toda la humanidad en su conjunto. Si no existe la aproximación a un sentido y a una lógica sobre las mujeres, de donde surja un aporte permanente a aquella construcción de la representación social que puede acercar a la sociedad a su propio re-conocimiento, entonces la mitad del mundo adolecerá de un sinsentido. A dicha aproximación pueden –y deben- ser llamados los medios de comunicación masiva de todo el mundo, ese es el rol que a ellos mismos les ha sido invisibilizado.

## **2.2 LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA PROSTITUCIÓN**

Conforme al escenario descrito anteriormente sobre los medios de comunicación y su aporte a las representaciones sociales a través de la construcción mediática y sus lógicas, es necesario a continuación puntualizar algunas nociones sobre la temática de la prostitución, más allá de su invisibilización en los medios de comunicación, pues será a través de consideraciones más amplias y con una mirada social integradora, que ha de lograrse la conversión de la temática de la prostitución, marginada y excluida, en una verdadera problemática social y política, como se propone el objetivo final de este trabajo. Al posibilitar lo anterior, se revela no sólo la gravedad de la invisibilización mediática que se realiza sobre las mujeres prostitutas, sino que también se vuelve evidente la necesidad de potenciar ese cincuenta por ciento que constituyen todas las mujeres en la sociedad, y que mientras el paradigma androcéntrico no se termine no hará factible el verdadero desarrollo de las sociedades.

### 2.2.1 Prostitución, algunas consideraciones necesarias

Uno de los primeros aspectos mencionados en el planteamiento del problema de esta investigación fue la interrogante de cuánto sobre la prostitución queda invisibilizado en los medios de comunicación. Para responder esa interrogante, primeramente es necesario un recorrido por algunas consideraciones importantes que tendrán por sentido ampliar las atenciones sobre la problemática más allá de las típicas y frecuentes discusiones sobre el barrio rojo, sobre las quejas de los vecinos por ruidos molestos, o sobre las diferencias de opinión sobre el cobro de impuestos al “comercio sexual” y las posibles recaudaciones que ello podría significar; es decir, una discusión más allá del estereotipo.

#### La distancia entre prostitución y “trabajo”

Los autores españoles, González y Barbijaputa, del texto “*Con las Putas*”, plantean la perspectiva de, primeramente ver y respetar la prostitución como un “trabajo sujeto a derechos” y, por lo tanto, con “*oportunidad de autorregulación*”. Esta relación entre prostitución y trabajo es de larga data, donde remiten a esta idea las frases como: “la profesión más antigua del mundo”, “trabajadoras sexuales”, “el comercio sexual”, entre otras.

Expresan estos autores que *“la prostitución no deja de ser un trabajo ejercido en su mayoría por mujeres, muchas de ellas migrantes, que lo valoran como la mejor salida posible, nos guste o no, ante la feminización de la supervivencia. Pero no es un trabajo al uso; si así lo fuera, no haría falta este alegato”* (GONZÁLEZ Y BARBIJAPUTA: 2015). Continúan proponiendo que: *“Nadie debería aprobar la idea imperante de que es mejor que estén sin derechos que con ellos, más aún sabiendo que las políticas abolicionistas no acaban con la prostitución. Si a esto le añadimos, que no reconocer la prostitución como un trabajo con derechos supone enviar un mensaje a la sociedad que maquilla como éticamente aceptable la situación de marginación y explotación que sufren las trabajadoras sexuales (al final, son putas y ellas se lo buscan)”*.

Sin embargo, el texto termina señalando que: *“las realmente abolicionistas vamos a ser nosotras, las que estamos con las putas”*. Es decir, hace un reconocimiento a aquello que es común a todos los que se han aproximado a esta problemática, que es la orientación a revocar la prostitución, al entenderla no como un trabajo, sino como una alternativa extrema de explotación a la cual se somete una persona para conseguir recursos que le permitan sobrevivir en la sociedad.

Surge entonces el punto de encuentro, que es entender que más allá de buscar o poner los esfuerzos en regularizar lo que existe, solo por el hecho que existe, ello no debe ni puede implicar suprimir el objetivo superior que es la

necesidad de abolir este tipo de explotación a través de la eliminación de “*las condiciones que consiguen que sea una actividad practicada masivamente*”, como plantean los mismos autores.

Las acciones que permitan llevar a cabo la abolición de la prostitución deben ser priorizadas, deben tener un orden lógico que dé cuenta en todo momento que el fin último no es convertirla en una actividad más de mujeres, con garantías laborales, sino que el gran logro será poner fin a la explotación sexual como medio de supervivencia que margina y discrimina a mujeres.

En general, cuando se habla de la prostitución como un trabajo, no se define qué se entiende por “*trabajo*”. Porque un trabajo efectivamente está vinculado a derechos, pero esos derechos son solo una parte, una consecuencia de una actividad normada y estabilizada socialmente en el tiempo.

Acortar la distancia entre “prostitución” y “trabajo” no solo resulta en una tendencia a ver la explotación sexual como algo normal, sino que al mismo tiempo limita la propia noción de “trabajo”, minimizándola al nivel que un trabajo llega a ser “tener un jefe, un horario y un sueldo”. Cuando esta minimización se produce, la prostitución, que genera esos tres elementos, pareciera ser efectivamente comparable a una actividad laboral.

Pero el trabajo es mucho más que “tener un jefe, un horario y un sueldo”. El trabajo es un lugar de desarrollo, donde se cumplen diversas expectativas personales y sociales en los individuos, como el reconocimiento, la pertenencia, y la valoración de otros.

Para los tiempos que corren cabe la precisión del *trabajo decente*, concepto que plantea la Organización Internacional del Trabajo, perteneciente a la ONU, señalando que: “*El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo*” (LEVAGGI: 2004).

Pareciera, que hoy existe una tendencia general a alejarse de este concepto, especialmente, en una sociedad presa del consumismo que recompensa la competitividad enalteciendo el éxito en el trabajo por sobre la vida misma.

Cuando los trabajos formales bordean la explotación, incumpliendo las condiciones mínimas establecidas, entonces cualquier otra explotación puede ser asimilada como un trabajo, incluso la explotación sexual.

Para revocar la explotación generada por la prostitución, la autorregulación que plantean los autores españoles no es suficiente, pues es cortoplacista. No se trata aquí de intentar acallar las “voces disidentes”, como plantea Raquel Osborne cuando critica a Gemma Lienas por señalar que “*si fuera por la opinión de las propias*

*personas implicadas, los esclavos todavía existirían en los Estados Unidos, porque muchos estaban de acuerdo con su condición” (OSBORNE, 2009; p. 2), sino que se trata, nuevamente, de ver integralmente el problema, no sólo desde la mirada de género, sino también desde la mirada política, y más, desde la esencia del ser humano, desde la filosofía más elemental del ser –mujer-, y por tanto, desde la matriz que une a todas y todos quienes componen las distintas sociedades, sean prostitutas, no prostitutas, feministas o no, autoridades, hombres u organizaciones vinculadas a nivel local, regional e internacional.*

## **Prostitución y mujeres: El filo del estigma**

En este punto, y siguiendo con la propuesta de los autores se llega a una conceptualización con la que es fácil coincidir plenamente, y es que la prostitución está dada bajo una tradición patriarcal, y que su creación y prolongación están sujetas “al compás de la construcción social que se ha hecho de la sexualidad femenina”, que somete e implica a todas las mujeres. Por consiguiente, un buen punto de partida para la abolición de la prostitución es entender que el filo del estigma se aplica a todas las mujeres, prostitutas y no prostitutas. *“Como efecto de poder, la sexualidad es una construcción política que, en el caso de las mujeres, se encuentra conducida hacia la heterosexualidad marital y la pasividad como norma. Toda aquella que transgreda esas reglas, tendrá un castigo: el de ser una “puta”. Las “putas” serán todas aquellas mujeres transgresoras que manifiesten cierta autonomía frente a los hombres y frente a los roles tradicionales impuestos, como por ejemplo las lesbianas o las madres solteras, pero también las feministas” (J. NESTLE, Y J. GONZÁLEZ PÉREZ; citados por ERIBON, 2001).*

Ciertamente esta “unión” entre prostitutas y no prostitutas por el solo hecho de ser mujeres, no siempre resulta tan simple de asimilar, ni para unas ni para otras, lo que se evidencia en el impulso, casi inmediato, hacia la diferenciación; una práctica casi inconsciente, y socialmente “obligatoria” de realizar<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La autora se permite compartir el siguiente episodio: “En una ocasión donde como colaboradora de Betania Acoge me invitaron a participar en la cena navideña del año 2012, donde el sentido era compartir entre a la par colaboradores y mujeres beneficiadas por la Fundación. A mitad de la cena una de las sostenedoras más importantes de la Fundación, que estaba sentada a mi lado, me preguntó: “¿Y cuánto tiempo llevas tú viniendo a la Fundación?”. “Poquito, llevo apenas tres meses”, le contesté. Ella tomó mi mano, la apretó y sonriendo sutilmente, me dijo: “Lo importante es que sigas viniendo”. Asentí con la cabeza, mientras me daba cuenta que me trataba como una beneficiada y no como una colaboradora. Sonreí y en seguida le dije: “Sí, de todas maneras, seguiré viniendo”. Acto seguido se levanta de la mesa para recibir un reconocimiento por su apoyo, y las beneficiadas que estaban junto a nosotras, en la misma mesa, con evidente angustia, se apuraron a explicarme: “Carolita, la señora piensa que usted es una de nosotras”. Volví a sonreírme, y les dije que sí, y que me había dado cuenta. Entonces una de ellas me replicó: “Pero ¿y entonces? ¡Explíqueme que no! Dígale que usted es periodista...”. Cuando escuché eso, agradecí el no haber sentido la necesidad de aclarar nada a la empresaria. Esta “anécdota”, con el paso del tiempo ha tomado diversos significados para mí; el no haberme ofendido, y por tanto, no necesitar diferenciarme, evitó, afortunadamente, que terminara siendo yo quien las ofendiera a ellas solo por buscar “salirme” del estigma que otros les han construido.

Así se ve materializado una vez más el poder patriarcal y su rostro no coercitivo, o las *estructuras de dominación* en palabras de Bourdieu, que buscan, además de separar unas de otras, ejercer esa violencia *simbólica* en la que ya ni siquiera es necesario que un hombre despliegue enormes o sutiles esfuerzos para que se produzca, pues se trata más bien de los resultados de una construcción instalada de antaño, pero aún legitimada y valorada como lo que debe ser.

“Al entender ‘simbólico’ como opuesto a real y a efectivo, suponemos que la violencia simbólica sería una violencia puramente ‘espiritual’, y, en definitiva, sin efectos reales” (BOURDIEU, 1998: p. 50). Y el efecto real de la validación androcéntrica de la sociedad, es que las mujeres quedan reducidas hoy a ser un agente más que contribuye a la reproducción de este modelo.

Así, la “diferenciación impulsiva” no significa –ni significará nunca- una liberación de la opresión que se ha hecho sobre las mujeres, ni reduce tampoco el estigma sobre algunas, sino más bien este actuar solo ratifica que: “*el poder simbólico no puede ejercerse sin la contribución de los que lo soportan porque lo construyen como tal [pero] esta construcción práctica, lejos de ser un acto intelectual consciente, libre y deliberado de un ‘sujeto’ aislado, es en sí mismo el efecto de un poder, inscrito de manera duradera en el cuerpo de los dominados bajo las formas de esquemas de percepción y de inclinaciones [...] que hacen sensibles a algunas manifestaciones simbólicas del poder*” (BOURDIEU, 1998: p. 56).

Este es el filo del estigma, la propia construcción es el resultado de esquemas que han posicionado a las mujeres en una dinámica constante de diferenciación entre “ellas y nosotras”, que las divide, debilita, desgasta; y, por si eso fuera poco, perpetúa su actuar según las normas y la disposición de otros.

## **El lenguaje: el primer agente androcéntrico**

Para esta investigación, basada en los efectos que tiene la construcción de significados a través de “lo dicho” por los medios de comunicación, el lenguaje es un elemento donde la construcción androcéntrica se erige desde su punto más profundo, debido a que, tal como propone Amparo Moreno (2012) “*las palabras son instrumentos para el pensamiento y el conocimiento y el masculino constituye la pieza clave de las humanidades, las ciencias sociales, la política, el periodismo...*”. Ciertamente, este y otros énfasis que propone Amparo Moreno Sardà, son referencias a utilizar en el análisis de los medios que se desarrolla en el trabajo.

El poder del lenguaje ha sido una herramienta utilizada para todos los propósitos posibles. Amparo Moreno (2012), en su texto “Sexismo lingüístico: de la punta del iceberg al glaciar”, señala que Aristóteles lo utilizó para influir en la organización de la Polis, logrando su propósito hasta el día de hoy. Al respecto la autora analiza una cita del polímata, y señala: “*Para hacer grandes cosas hay que*

*ser tan superior como lo es el hombre a la mujer, el padre a los hijos y el amo a los esclavos'. Aristóteles definió así los rasgos del arquetipo viril, sabiendo que solo podía afirmar que ese hombre es superior diciendo que otras mujeres y hombres son inferiores".*

Esa herencia llega evidentemente hasta la sociedad actual. Amparo Moreno concluye que *"todo esto recomienda no usar el masculino como hasta ahora y tampoco sustituirlo por femeninos o doblar palabras. Y obliga a ampliar el enfoque para percibir lo hasta ahora "anómalo" como normal: a promover una revolución científica que permita hacer diagnósticos rigurosos de los problemas de nuestras sociedades para encontrar remedios eficaces"*.

El lenguaje como primer agente androcéntrico debe ser igualmente el primer agente que se debe cambiar. Entonces, la concepción de Michel Foucault sobre el lenguaje, podría entenderse así: *"una primera complicidad con el mundo fundamentaría para [nosotras] la posibilidad de hablar de él, en él, de designarlo y nombrarlo, juzgarlo y finalmente conocerlo en la forma de la verdad. Si hay discurso, ¿qué puede ser entonces, en su legitimidad, sino una discreta lectura? Las cosas murmuran ya un sentido que nuestro lenguaje no tiene más que hacer brotar; y este lenguaje, desde su más rudimentario proyecto, nos hablaba ya de un ser del que él es como la nevadura"* (FOUCAULT, 1970: p. 48-49).

Por supuesto, no se trata de intentar arrasar con el lenguaje actual, sino más bien de ver en él una herramienta poderosa mediante la cual es posible avanzar en la aproximación a ese sentido que ha sido invisibilizado, y que el lenguaje puede devolver en la medida que a través de él las mujeres construyan sus propias realidades, su propia esencia de ser mujer, ni superior ni inferior al hombre, sino un ser completamente distinto del cual es necesario re-conocer sus particularidades.

Porque si, a través de una mirada "optimista", se revisa de nuevo la frase de Aristóteles, es posible refutar de inmediato esas tres afirmaciones que disminuyen a otros para hacer superior a algunos, pudiendo señalar que hoy *los amos* ya no tienen a *sus esclavos*; y que los padres, superados por la vorágine de las tecnologías, dependen cada vez más de las enseñanzas de sus hijos. Queda por tanto, romper el último paradigma donde finalmente la mujer no se considere como aquello que hay que hacer inferior, y donde el lenguaje aparece como la primera herramienta para lograrlo.

### **2.2.2 Vulneración de derechos: La gran puerta de entrada a la prostitución**

Una de las primeras implicancias que revela efectuar una aproximación a la problemática de la prostitución es entender, como antes se señaló, que esta limita con muchos problemas sociales: con la falta de educación, con la pobreza, con la marginación social, con la violación de derechos humanos, con la violencia de

género, con la salud, con el maltrato infantil, y un largo etcétera que no posibilita ningún tipo de solución sin la participación de toda la sociedad involucrada.

Ciertamente, esas limitaciones no son reflejadas en los medios de comunicación, los cuales han persistido en el estereotipo y, por tanto, han invisibilizado todas estas situaciones sociales que posibilitan, y dan cuenta de por qué la prostitución es una realidad a la que se someten muchas mujeres.

En este punto, es importante resaltar que estos factores implicados, no corresponden a elementos o circunstancias que se producen a partir del ejercicio de la prostitución, sino que se trata de condiciones sociales previas, que se mantienen y prolongan en el tiempo, incluso a través de las distintas generaciones.

Frente a esa realidad, es necesario afirmar que: *“En contra de la creencia generalizada, la gran mayoría de mujeres dedicadas a la prostitución entran en esta situación por algún tipo de situación carencial grave, la violencia, coerción, desamparo o problemas parecidos. Las graves carencias de recursos sociales y de políticas públicas, las graves situaciones de pobreza y desigualdad, así como la tolerancia implican y facilitan el “mercado del sexo”* (BALLESTER y PERELLÓ: 2008, p. 4).

Para llegar a este tipo de afirmaciones, sin embargo, es necesario un largo recorrido, se necesita una aproximación que traspase la barrera de los prejuicios, la de los estereotipos, la de las frases hechas; se necesita una cercanía a tal punto que no quede más que en un acto empático que haga posible entender la historia de esas situaciones carenciales graves. Sólo entonces, será posible reconocer las verdaderas implicancias que como sociedad se ha aportado a la creación de este escenario.

Ese largo recorrido lleva a transformar la temática de la prostitución (lejana, estereotipada, y resuelta) en una problemática social (cercana, objetiva, y sobre todo sujeta a intervenciones multisectoriales). Una muestra de ello es lo que revela un trabajo efectuado en Argentina, en la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de un taller de “Sociología y Género”, por la alumna Daniela Ruiz, quien comienza reconociendo que *“al ir adentrándonos en el trabajo, los concurrentes al taller sentimos en nosotros mismos una realidad que nos sobrepasaba: casi ninguno había problematizado el tema”*.

De ahí en más, comienza el trabajo a través de entrevistas a personas comunes, mediante las cuales buscan aproximarse a las representaciones sociales, es decir, a lo que les permite a estas personas referirse a la prostitución a pesar de no haber estado necesariamente implicadas en el tema de manera directa, o acaso cercana. Entonces, al preguntar sobre qué se les ocurre cuando escuchan la palabra prostitución, surgen frases que efectivamente son comunes al imaginario, al estereotipo, como: *“Se me ocurre una mujer que está sola y espera”, “chicas que están debajo de una autopista o en la calle con el frío y por dos mangos están esperando a sus clientes”, “se me ocurre la palabra trabajo...Mujer”*.

Tener en perspectiva al menos la necesidad de problematizar sobre la prostitución, hizo posible que dicho taller finalizara con la siguiente conclusión con respecto de lo que ésta implica: *“Es una relación desigual, agresiva y violenta, en que una de las partes ejerce sobre la otra un poder legitimado por el dinero. Inserta en el principio de la inferioridad de la mujer, la prostitución exagera la asimetría fundamental del sujeto y objeto en que las mujeres sólo pueden aparecer como objetos o, mejor dicho, como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o el aumento del capital simbólico poseído por los hombres (Bourdieu, 2000: 59). Es por esto que la prostitución no se problematiza, que se acepta y naturaliza: es una necesidad de los hombres y por eso no es posible, ni siquiera imaginable, que no existiera”* (RUIZ, 2008: p. 13).

He aquí entonces que se encuentra la gran puerta de entrada a la problematización en torno a la prostitución: el entendimiento de la estrecha vinculación de ésta como resultado de todas aquellas condiciones que hoy se definen a través del concepto de *vulneración*, y que en este trabajo se entiende como: *“el resultado todas aquellas condiciones sociales que ubican en situaciones diferenciadas a las personas, colocando en desventaja a ciertos hombres y mujeres. Esa desventaja se ancla a condiciones concretas como posición socioeconómica, escolaridad y etnia, entre otras, pero también a condiciones subjetivas como estatus social y género, con el agregado para éste último de ser resultado de un orden social jerárquico inconveniente para las mujeres”* (GÓMEZ, 2014: p. 132).

Es decir, aquello que antes fue analizado en este trabajo como androcentrismo. La mirada sesgada que posiciona al hombre –o al arquetipo viril– por sobre la mujer, es la vulnerabilidad más profunda de un sistema en el que se enlazan interminables condiciones que sistematizan y sostienen al mismo tiempo dicho sesgo, y éste permite que se normalice la prostitución de mujeres, sumergiéndolas en un mundo donde la prostitución se vuelve causa, razón y circunstancia; donde las redes con las que se vincularán estas mujeres comenzarán a minimizarse al punto de la marginalidad social extrema, aquella que termina volviendo la temática en apenas un punto ínfimo sobre el cual ni si quiera es posible –ni necesario– cuestionarse.

### **2.2.3 Modelos internacionales: La acción estatal frente a la prostitución**

Al reconocer los elementos que se ven involucrados desde la perspectiva social en la problemática de la prostitución, es entonces el momento de elevar la mirada hacia el nivel más macro, desde donde surgen las distintas perspectivas en la búsqueda de una solución de este flagelo. Así, es necesario analizar los distintos modelos de intervención que asumen los Estados con respecto a la problemática y conocer el marco en que se permiten sus propias políticas públicas.

Los modelos son principalmente cuatro: **prohibicionista, reglamentista, legalizacionista y abolicionista**. Cada uno de ellos “*no solo evidencian distintos modelos de intervención sino que son ante todo la expresión de opciones políticas. Conviene tener siempre presente que las normas jurídicas no son meros catálogos de ordenación del grupo social sino que son, ante todo, expresión de los intereses políticos, económicos, religiosos o éticos que predominan en una sociedad en un momento dado*” (BALLESTER y PERELLÓ: 2008, p. 4).

En este punto cabe hacer mención a la definición de la Trata de personas, entendida como: “*la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación*” (IRRAZÁBAL, 2006: p. 45).

Aunque esta investigación no aborda la temática de la Trata de personas, es importante de mencionar, pues a ella confieren los principales acuerdos a nivel internacional, a partir de instancias como la ONU, y más específicamente a través de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), donde “*se fomenta a que los países se encarguen de prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños, y proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos*” (ÍDEM).

Los autores, Ballester y Perelló (2008), hacen un recorrido completo por cada uno de los modelos, lo cual se resume a modo de recuadro, en las siguientes páginas, resaltando tres ideas fuerza de cada uno de los sistemas: Primero, la definición o concepción de la prostitución; posteriormente, los argumentos que cada sistema usa en su defensa con el fin de prolongar su método en el tiempo; y, finalmente, la crítica de la que ha sido objeto el modelo.

**Tabla Nº 1.**  
**Modelos estatales de intervención frente a la temática de la prostitución**

Sistema	Define la prostitución como:	Argumentos en su defensa	Crítica
Prohibicionista	<i>“Hecho punible, es decir, como un delito. De ahí que la conducta de quienes se prostituyen y de quienes organizan la prostitución resulte sancionada. Este enfoque haría de cualquier acto relativo a la prostitución un acto ilegal y por tanto un crimen punible. La prostitución está castigada con la cárcel, con multas o con medidas reeducadoras para quien la organiza, la promueve o la ejerce”.</i>	<i>“El Estado debe cuidar y reglamentar la moral pública en aras del interés general. Si no se prohíbe, se facilita el camino a aquellas personas que se hallan próximas a ella. Si la prostitución no es punible, es más difícil aplicar las disposiciones que prohíben la explotación ajena. No prohibir su ejercicio puede motivar que la opinión pública considere que los gobernantes la toleran por considerarla “un mal necesario””.</i>	<i>“En este modelo de intervención jurídica el peso de la ley cae, habitualmente y con especial rigor, sobre la persona prostituida y en menor medida sobre los proxenetas.  Al estimarse la prostitución como un acto delictivo, se convierte a la persona que se prostituye en un delincuente, lo que favorece su marginación y exclusión social”.</i>
Reglamentista	<i>“Un hecho inevitable. Desenvuelve su actuación frente a la misma, tradicionalmente, mediante dos órdenes de intervenciones: de un lado, la identificación permanente de la persona prostituida y de otro, el acotamiento de lugares o zonas para el ejercicio de la prostitución”.</i>	<i>“Aumenta la seguridad física de las personas que se prostituyen. Acaba, en gran medida, con las redes criminales organizadas que podrían dar salida a sus prostitutas dentro de los marcos legales. Permite aplicar medidas de salud pública y programas de apoyo a las mujeres. Desarrolla políticas orientadas a la desaparición de las relaciones de desigualdad que se ocultan en la práctica de la prostitución”.</i>	<i>“Este modelo haría de la mayoría de las actividades relacionadas con la prostitución actos ilegales, aunque otros no lo serían, como por ejemplo prostituirse uno mismo”<sup>2</sup>.</i>

<sup>2</sup> Este punto no es considerado crítica por los autores, quienes de hecho no mencionan crítica a este modelo, a diferencia del resto.

**Tabla N° 1. (Continuación)**  
**Modelos estatales de intervención frente a la temática de la prostitución**

Sistema	Define la prostitución como:	Argumentos en su defensa	Crítica
Legalizacionista	<i>“Considera la prostitución como una actividad laboral más, lo que permite contratos de trabajo, prestaciones sanitarias, pensión, etc.”.</i>	<i>“El enfoque legalizador defiende la legitimación de la prostitución y su regulación plena. Esto permitiría hacerla objeto de impuestos y consideraría a las mujeres como trabajadoras, o “trabajadoras sexuales”, con lo que eso implicaría dispositivos de formación (cursos de formación profesional o especialidades universitarias), de promoción entre los jóvenes, de relaciones de explotación basadas en la violencia explícita, etc.”.</i>	<i>“No entra en consideraciones sobre la explotación de la mujer o sobre el modelo patriarcal de sexualidad.  Para la gran mayoría de profesionales e investigadores, reconocer la prostitución como un “trabajo como otro cualquiera” sería un grave error, tirando por la borda todo el progreso conseguido para cambiar la percepción de la mujer como objeto sexual”.</i>
Abolicionista (CHILE)	<i>“Centra su interés en la persona en situación de prostitución prohibiendo las medidas de control administrativo o policial que sobre ellas puedan ejercerse, al tiempo que designa como reprochable la conducta de todo tercero implicado en el acto prostitucional. La prostitución es la violencia o abuso sexual pagado y permitido por todos”.</i>	<i>“No existe, en general, una prostitución libre; no hay libertades posibles en el acto de la venta del cuerpo.  Debe acabarse con la identificación de la prostitución con la prostituta, identificación que siempre exige al cliente y olvida a todos los que la facilitan y mantienen (proxenetas de diversos tipos).  La prostitución no debe ser entendida como necesaria para cubrir las necesidades de los hombres”.</i>	<i>“Hoy día, este sistema aboga por políticas de intervención y rehabilitación de las mujeres prostituidas y por la intervención penal sobre los proxenetas y los clientes”.</i>

Fuente: Elaboración propia, en base a texto de Ballester y Perelló (2008).

En Chile el sistema abolicionista ha sido históricamente el establecido –al menos- desde el marco jurídico, y en ese mismo marco Chile ha adherido a tratados como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), que fue ratificada en el año 1989. En esa consideración, y a modo de introducción al siguiente capítulo se revisan respecto de Chile los tres elementos antes considerados en el recuadro del modelo abolicionista.

En el primer elemento, es decir, en la definición de prostitución, se señala que el modelo *“centra su interés en la persona en situación de prostitución prohibiendo las medidas de control administrativo o policial que sobre ellas puedan ejercerse”*. Efectivamente, en Chile no es penada la prostitución, no está tipificada como delito, y las policías no pueden, o, al menos expresamente, no tienen facultades para ejercer su actuar sobre una persona que es prostituida.

Además, se señala que este modelo *“designa como reprochable la conducta de todo tercero implicado en el acto prostitucional”*, lo cual en Chile se evidencia al existir la penalización exclusiva del tercero involucrado en la Trata de personas o en la facilitación de prostitución de menores. Ello no ocurre, sin embargo, en el caso del prostituyente de mujeres adultas, lo cual contradice el punto siguiente que se plantea como defensa de este modelo, y que señala que *“no existe, en general, una prostitución libre; no hay libertades posibles en el acto de la venta del cuerpo”*, de ser así entendido, debería entonces implicar una acción en contra de todo prostituyente, por coartar la libertad de una mujer a través del acto de validar el traspaso de dinero a cambio de prostituirle.

El siguiente punto que se esgrime en defensa de este modelo, es la propuesta de dejar de hablar de prostitución únicamente a través de la prostituta, consecuentemente con la evidente verdad que en la mantención de la prostitución están involucrados otros actores, desde el prostituyente, el proxeneta, el cuidador o garante de “seguridad” en el caso de la prostitución callejera, hasta el dueño del local en el caso de los locales establecidos. Ejemplo de lo anterior son las redadas que realiza la PDI, filmadas por los canales de televisión, donde los primeros en salir, y a quienes se les cubre el rostro, son precisamente los prostituyentes. Quienes quedan en pantalla son mujeres, muchas veces extranjeras, que comienzan a buscar su documentación a solicitud de los policías.

Este punto resulta un gran desafío en el caso de Chile, pues lo que se ha construido, desde los agentes sociales que ostentan el poder, es más bien un estereotipo que limita cualquier acercamiento a una visión real de la problemática, derivando en una invisibilización, no sólo mediática, sino también social, política y cultural.

Finalmente, el modelo propone que *“la prostitución no debe ser entendida como necesaria para cubrir las necesidades de los hombres”*, otro enorme desafío en Chile si se considera la pesada carga de una sociedad que se reconoce a sí misma como machista, y con un fuerte régimen patriarcal que normaliza la existencia de este tipo de “servicios”.

## 2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROSTITUCIÓN

Al comienzo de este trabajo y en el planteamiento del problema, se señala que si bien se hace evidente la posibilidad de una invisibilización mediática sobre la prostitución, por todos los motivos analizados en los dos apartados anteriores, no resulta tan factible suponer lo mismo desde una mirada que implique a las políticas públicas, es decir, desde una mirada social en donde se deben asumir las responsabilidades por los costos y consecuencias que esta problemática conlleva.

Se busca a continuación entonces, revelar determinados aspectos en que la política pública se torna aquella herramienta potente en la búsqueda de una acción integral, y donde los actores públicos son los convocados a conocer las verdaderas implicancias que toda problemática social soporta para, a partir de ello, liderar “ese proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos” del que habla Velásquez (2009), al definir las políticas públicas.

### 2.3.1 La democracia como marco social de las políticas públicas

Cuando se habla de un proceso integrador, inmediatamente es necesario ampliar el enfoque y mirar el contexto en que dicho proceso puede volverse tal. En el caso de esta investigación las políticas públicas del país están dadas dentro de un contexto democrático.

La palabra “democracia” implica múltiples miradas, enfoques y definiciones, para lograr el objetivo de este trabajo cabe hacer un recorrido mucho más genérico de ella, conforme a la propuesta presentada por Robert Dahl (1999), importante politólogo fallecido el 2014, que destacó en su propuesta el sentido de la justicia. Éste, es un elemento crucial al momento de plantear una política pública que se relacione de manera expresa y directa con la problemática de la prostitución.

Dahl (1999), se pregunta “¿Por qué la democracia?”, y en un cuadro resumen plantea que tiene al menos 10 consecuencias deseables. Las cuales enumera de la siguiente manera:

- |   |                        |
|---|------------------------|
| 1. Evitar la tiranía                          | 2. Derechos esenciales |
| 3. Libertad general                           | 4. Autodeterminación   |
| 5. Autonomía moral                            | 6. Desarrollo humano   |
| 7. Protección intereses personales esenciales | 8. Igualdad política   |
| 9. Búsqueda de la paz                         | 10. Prosperidad        |

Estas 10 consecuencias deseables de la democracia son posibles de extrapolar a una política pública que pretenda buscar una solución, o acaso una instancia de justicia, a la problemática de la prostitución; y comenzar por evitar la tiranía del androcentrismo hasta llegar a la prosperidad de la mujer como reflejo del desarrollo de la sociedad.

En consideración a lo revisado sobre la problemática de la prostitución, se analizan a continuación 6 de las ventajas comparativas que Dahl (1999) le atribuye a la democracia y su explicación respecto del valor que estas consecuencias deseables tienen en dicho contexto, conforme a la relación que cada una de estas ventajas pudiera tener en una política pública referida a la problemática que plantea este trabajo.

Se resume el cuadro a continuación en la Tabla 2..

**Tabla Nº 2.**  
**Consecuencias comparativas deseables de la Democracia según Dahl**

Ventajas	Descripción	Valor Público
Derechos esenciales	<b>“La democracia garantiza a sus ciudadanos una cantidad de derechos fundamentales que los gobiernos no democráticos no garantizan ni pueden garantizar”</b>	<p><i>“La democracia no es únicamente un procedimiento de gobierno”.</i></p> <p><i>“Dado que los derechos son elementos necesarios de las instituciones políticas democráticas, la democracia es también intrínsecamente un sistema de derechos. Los derechos se encuentran entre los pilares esenciales de un proceso de gobierno democrático”.</i></p> <p><i>“Y así con otros criterios democráticos: claramente, los ciudadanos deben tener un derecho a investigar las alternativas, un derecho a participar a la hora de decidir cómo y qué debe ir en la agenda, etcétera”.</i></p>
Auto-determinación	<b>“Sólo un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminarse, es decir, que vivan bajo leyes de su propia elección”</b>	<p><i>“Cuando se deja atrás la niñez, se aprende un hecho básico de la vida: aquello que uno desea hacer entra en conflicto a veces con lo que otros quieren hacer. Se aprende también que el grupo o los grupos a los que se quiere pertenecer siguen ciertas reglas o prácticas a las que uno, como miembro del mismo, debe obedecer. ¿Cómo pueden elegirse las reglas que el grupo nos obliga a obedecer? Ante el supuesto más probable de que la unanimidad no pudiera ser alcanzada, se promulgará aquella ley que cuente con el mayor número de apoyos”.</i></p>

**Tabla Nº 2. (Continuación)**  
**Consecuencias comparativas deseables de la Democracia según Dahl**

Ventajas	Descripción	Valor Público
Autonomía moral	<p align="center"><b>“Solamente un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para ejercitar la responsabilidad moral”</b></p>	<p><i>“Si estamos sujetos a decisiones colectivas, como ciertamente estamos, y si el proceso democrático maximiza nuestra oportunidad de vivir bajo leyes producto de nuestra propia elección, entonces en una extensión inalcanzable por ninguna alternativa no democrática aquél nos faculta también para actuar como personas moralmente responsables”.</i></p>
Protección de intereses personales esenciales	<p align="center"><b>“La democracia ayuda a las personas a proteger sus propios intereses fundamentales”</b></p>	<p><i>“Todos, o casi todos, deseamos ciertos bienes: sobrevivir, estar protegidos, alimentos, salud, amor, respeto, seguridad, familia, amigos, trabajo satisfactorio, ocio, y otros”. “La democracia protege esta libertad y oportunidad mejor que ningún otro sistema político alternativo que haya sido diseñado jamás”.</i></p> <p><i>“Los seres humanos no tienen más seguridad contra el mal obrar de sus semejantes que la protección de sí mismo por sí mismo. Podrán proteger sus derechos e intereses frente a los abusos del gobierno, y de aquellos que influyen y controlan el gobierno, únicamente si pueden participar plenamente en la determinación de la conducta del gobierno. Indudablemente, quien está incluido en el electorado de un Estado democrático, no puede tener ninguna certeza de que sus intereses serán adecuadamente protegidos; pero si está excluido, puede estar perfectamente seguro de que sus intereses serán seriamente vulnerados por negligencia o por daño directo. ¡Mejor será la inclusión que la exclusión!”</i></p>

**Tabla Nº 2. (Continuación)**  
**Consecuencias comparativas deseables de la Democracia según Dahl**

Ventajas	Descripción	Valor Público
Desarrollo humano	<p align="center"><b>“La democracia promueve el desarrollo humano más plenamente que cualquier alternativa factible”</b></p>	<p><i>“En principio, deberíamos ser capaces de poner a prueba esta pretensión al diseñar una adecuada forma de medir el “desarrollo humano”.</i></p> <p><i>“Entre las cualidades deseables que la mayoría de nosotros desearía promover están la honestidad, la equidad, el valor y el amor”.</i></p> <p><i>“Muchos de nosotros pensamos también que las personas adultas plenamente desarrolladas deben poseer la capacidad de valerse por sí mismas, de actuar en defensa de sus intereses sin tener que contar con otros para hacerlo. La mayoría de los seres humanos poseen al nacer la potencialidad de desarrollar estas cualidades. El que de hecho las desarrollen y cómo lo hagan depende de muchas circunstancias, entre las cuales se encuentra la naturaleza del sistema político en el que vivan”.</i></p> <p><i>“Un gobierno democrático no constituye una condición suficiente para asegurar que las personas vayan a desarrollar estas cualidades, pero es esencial para ello”.</i></p>
Prosperidad	<p align="center"><b>“Los países con gobiernos democráticos tienden a ser más prósperos que los países con gobiernos no democráticos”</b></p>	<p><i>“La relación entre prosperidad y democracia fue particularmente notable en la segunda parte del Siglo XIX. La explicación puede encontrarse en parte en la afinidad entre la democracia representativa y una economía de mercado en la que los mercados no están por lo general altamente regulados, los trabajadores son libres de moverse de un lugar o trabajo a otro, las empresas de propiedad privada compiten por ventas y recursos, y los consumidores pueden elegir entre bienes y servicios ofrecidos por proveedores en competencia”.</i></p> <p><i>“Dado que todos los países democráticos modernos tienen economías de mercado, y un país con una economía de mercado tiende a prosperar, un país democrático moderno probablemente sea también un país rico”.</i></p> <p><i>“Las democracias poseen también por lo general otras ventajas económicas sobre la mayoría de los países no democráticos. En primer lugar, los países democráticos promueven la educación de sus pueblos; y una fuerza de trabajo instruida contribuye a la innovación y al crecimiento económico”.</i></p> <p><i>“Por último, las economías modernas dependen de la comunicación, y en los países democráticos las barreras a la comunicación son mucho menores. Buscar e intercambiar información es más fácil y mucho menos peligroso que en la mayoría de los regímenes no democráticos”.</i></p>

Fuente: Creación propia en base a texto de R. Dahl (1999). Págs. 56-71.

### 2.3.2 La política pública como herramienta de objetivos más amplios

Según el cuadro anterior, son muchos los elementos que la democracia permite desarrollar a los Estados que se enmarcan en ella, y el elemento que permite que se concrete ese valor público que se identifica en el cuadro, es el actuar de las políticas públicas. *“Tradicionalmente las políticas públicas han formado parte del conjunto de disciplinas, como la ciencia política, que estudian el Estado y los gobiernos. Lo particular de este enfoque, nacido como una parte de la ciencia política y la administración pública, es la orientación hacia el conocimiento práctico y la solución de problemas públicos en contextos democráticos”* (DÁVILA y SOTO, 2011; p. 7).

Con el fin de evidenciar que esta herramienta que constituyen las políticas públicas, es la manera óptima en que debe ser abordada la problemática de la prostitución, es necesario tener presente otras consideraciones importantes de tomar en cuenta, no solo desde la definición de “políticas públicas”, o la común fórmula de estudio desde la trilogía de *diseño, implementación y evaluación*; sino más bien desde una perspectiva científica que valide la declaración de una real necesidad de profundizar el actuar de las políticas en el problema de la prostitución, pero sobre todo, que valide que la omisión -o inacción del Estado- no puede ser, en los tiempos que corren, la política pública que Chile presente frente a este flagelo social.

Así, *“desde la ciencia política podríamos decir que las políticas públicas estudian una dimensión más acotada del poder, aquella relacionada con el resultado de la lucha por el poder en una dimensión concreta y específica como son las acciones y omisiones del Estado en problemas concretos que afectan a las sociedades complejas y democráticas en el mundo contemporáneo”* (DÁVILA y SOTO, 2011; p. 11).

El estudio de las políticas públicas desde la academia y la investigación ha estado siempre marcado por la utilización de las perspectivas cuantitativas por un lado y cualitativas por el otro. Cabe reconocer los importantes elementos desde la mirada cuantitativa, que en el caso de la política pública históricamente ha estado vinculada a la economía, aportando en la generación de información suficiente para el análisis y la toma de decisiones.

*“Otra de las novedades en relación a la utilización del enfoque de políticas públicas es que éste ha sido adoptado por los organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Estos han dado numerosas recetas de políticas que se relacionan con la implantación y consolidación en la región del modelo de libre mercado a través del diseño y evaluación de políticas públicas específicas (por ejemplo, educación, pensiones, entre otras)”* (DÁVILA y SOTO, 2011).

En el contexto nacional, las autoras hacen un interesante recorrido con respecto a los denominados tecnócratas, también vinculados a la economía.

Añadiendo que “los economistas no sólo han penetrado el Estado sino también los partidos políticos”.

*“Vemos entonces cómo la economía, como disciplina del conocimiento, se vincula con estabilidad en las políticas y el manejo del gobierno. Si antes el cambio era el concepto que guiaba el ritmo de evolución (vinculado a la instalación de un nuevo proyecto político de desarrollo), podemos argumentar que a partir de 1990 la estabilidad es el ritmo valorado desde la perspectiva de gobernar al no haber diferentes modelos de desarrollo en juego” (DÁVILA y SOTO, 2011; p. 18).*

Esto último es el punto al que este trabajo busca aproximarse, pues si en Chile desde hace 40 años es evidente la intervención de los denominados tecnócratas –y su vinculación con la economía constituye aún un ícono de dicha relación- cabe entonces preguntarse cuál es ese “*único modelo de desarrollo*” que está hoy en juego en el país; y si éste es la estabilidad, entonces habrá que estar pendientes de que no se convierta en un estancamiento imperceptible.

Más aun, es válido preguntarse dónde caben en Chile aquellas iniciativas sociales “no rentables” en el corto plazo, cómo se van a generar los cambios de justicia e igualdad que el país requiere si la “estabilidad” es sobrevalorada al punto en que la innovación se vuelve un proyecto cuesta arriba, y en el cual pocas personas se atreven a incursionar.

Ciertamente, hablar de políticas públicas referentes a la prostitución de manera directa y concreta significa en este país una innovación que dará sus mayores frutos en el largo plazo. Al igual que en el caso de Suecia, donde la política pública se modificó bajo el entendimiento que la prostitución es una forma de violencia de género, y que, por tanto, su existencia limitará siempre la igualdad de género –necesaria para el desarrollo-, los resultados no serían inmediatos. Si en el país europeo sólo hubieran sido considerados los primeros 5 años de esta política pública, probablemente, desde la estadística, se podría haber definido como un fracaso, ya que ni siquiera la policía aplicaba la nueva normativa que penalizaba al prostituyente y eximía de penalización a la mujer prostituida.

Quizás un modelo de desarrollo más social, más inclusivo, justo y con miradas más integrales sea posible para Chile si la política pública se convierte en una herramienta de objetivos más amplios. Probablemente, la primera labor sea cambiar el concepto de “*desarrollo*”, que tanto motiva a los economistas, pero que hoy deja fuera conceptos que debiesen sustentar todo el actuar de los Estados, las instituciones, agrupaciones y las personas.

## **Deconstrucción del concepto *Desarrollo***

Con el fin de más adelante poder realizar el análisis cualitativo que propone esta investigación, y que permitirá fundamentar la necesidad de profundizar las

políticas públicas en la problemática de la prostitución, se distingue la propuesta de José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quien en su texto *Retomar la Agenda del Desarrollo* (2001), aporta algunas nociones sobre este concepto que se debe deconstruir al punto que permita revalorizar las políticas públicas desde una mirada mucho más coherente que la que sostiene hoy la perspectiva económica.

Afirma Ocampo, “*que en los últimos años este debate ha adquirido un carácter algo más pluralista, del cual empiezan a surgir nuevas visiones del desarrollo. Nuevos énfasis —entre otros en la importancia del desarrollo institucional, en las redes de protección social, en el “sentido de pertenencia” (ownership) de las políticas de desarrollo- han penetrado con fuerza en el debate internacional ¿Significa esto que la agenda del desarrollo está cambiando? Es posible, pero aún no es evidente. En muchos casos, los nuevos conceptos y énfasis son simplemente añadidos a lo que sigue siendo esencialmente la misma agenda de los últimos años, en una concepción lineal según la cual se van agregando nuevas “generaciones” de reformas a las que se consideran buenos cimientos. En las condiciones menos favorables, son exclusivamente nuevos ropajes para las mismas ideas*” (OCAMPO, 2001; p. 9).

Las transformaciones sociales son vertiginosas, y ciertamente los cambios de paradigma, es decir, la forma de ver ciertas realidades, no alcanzan a ir a la par de dichas transformaciones, por eso hace sentido la propuesta de Ocampo, a través de 5 aspectos a considerar para *Retomar la Agenda del Desarrollo* de una manera más integral, acorde a los tiempos, y donde la mirada de los economistas finalmente tenga un sustento también cualitativo en las formas de vida de las personas, y por tanto, en el éxito de las políticas efectuadas por los Estados.

A través de un cuadro resumen, los 5 puntos que plantea Ocampo (2001), darán cuenta de aquella propuesta que señala el autor sobre que “las políticas públicas” deben ser entendidas como toda forma de acción organizacional tras objetivos de interés común, y no sólo como las acciones estatales.

Ciertamente, no se trata de un alejamiento a la mirada económica del desarrollo, sino más bien se trata de una mirada donde éste es un factor que debe ser posible medir en lo micro tal como se hace en lo macro.

Así, cada una de las propuestas de Ocampo se va puntualizando y, por tanto, va centralizando el foco en aquello que es más cercano, que es vivencial y cotidiano, sin dejar, ni obviar, el marco de sustento generado por esa estabilidad que buscan y en la que se han centrado los Estados y países desarrollados, y en su propia medida los países en vía —y búsqueda- de ese desarrollo.

A continuación se exponen las características más importantes, para este trabajo, en ese recorrido que hace Ocampo desde la mirada *macro* de las políticas públicas hasta llegar, a lo micro, para entonces ampliar el objetivo propio de las políticas. Esto le lleva magistralmente a un humilde reconocimiento sobre que no está todo dicho, y que deben sumarse, a todo lo avanzado, todos aquellos factores

que otrora no fueron posibles de considerar y que hoy parecieran dar luces de ser aquel eslabón perdido que en su ausencia dificulta el camino hacia la creación de una sociedad desarrollada.

**Tabla Nº 3.**  
**Cinco propuestas para retomar la Agenda del Desarrollo según Ocampo**

Propuestas	Valor
<p><i>Se requiere una globalización más equilibrada, con verdadero respeto por la diversidad</i></p>	<p><i>La necesidad de “civilizar” la economía global (Helleiner, 2000) o, como se expresó en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, de “conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo” (Naciones Unidas, 2000) es, sin duda, el tema más importante.</i></p> <p><i>La autonomía nacional es el único sistema coherente con el fomento de la democracia a nivel mundial. En efecto, no tiene ningún sentido fomentar la democracia si no se permite que los procesos nacionales de representación y participación influyan en la determinación de las estrategias de desarrollo económico y social. Lo anterior concuerda con la idea de que el desarrollo institucional, la cohesión social y la acumulación de capital humano y capacidad tecnológica (“capital conocimiento”) son procesos esencialmente endógenos. Empleando un término del estructuralismo latinoamericano, el desarrollo sólo puede darse “desde dentro” (Sunkel, 1991). El apoyo a estos procesos endógenos, el respeto de la diversidad y la formulación de normas que le permitan florecer son elementos esenciales de un orden mundial democrático orientado al desarrollo.</i></p>
<p><i>Es fundamental tener una visión amplia de la estabilidad macroeconómica y del papel que desempeñan las políticas anticíclicas; está claro que la inestabilidad real tiene un costo muy elevado y que, además, el costo de los déficit del sector privado es tan alto como el de los desequilibrios del sector público.</i></p>	<p><i>El manejo de las políticas macroeconómicas anticíclicas no es una tarea fácil, ya que los mercados financieros generan fuertes incentivos a gastar en exceso durante los períodos de euforia financiera y, por el contrario, a ajustarse igualmente en exceso durante las crisis.</i></p> <p><i>Por este motivo, puede ser necesario que el manejo de la política macroeconómica esté respaldado por instituciones e instrumentos de política que realcen la credibilidad, incluidos fondos de estabilización fiscal y bancos centrales independientes, una primera función esencial de las instituciones financieras internacionales, desde la perspectiva de los países en desarrollo, es precisamente compensar el efecto procíclico de los mercados financieros, suavizando en su origen los ciclos de auge y colapso financiero mediante una regulación adecuada, y ofreciendo mayores grados de libertad para que los países adopten políticas anticíclicas.</i></p>

**Tabla Nº 3. (Continuación)**  
**Cinco propuestas para retomar la Agenda del Desarrollo según Ocampo**

Propuestas	Valor
<p><i>No basta con las políticas macroeconómicas; la definición de estrategias de desarrollo que apunten a inducir innovaciones y construir complementariedades productivas parece ser un camino que las economías abiertas de la región no pueden dejar de tomar.</i></p>	<p><i>La existencia de economías de escala dinámicas es la característica esencial de la innovación y su difusión, así como del desarrollo de complementariedades. El desarrollo institucional puede considerarse como una innovación, pero también como un componente esencial en el desarrollo de complementariedades. Estas ideas han sido utilizadas recientemente por diferentes autores para resaltar la necesidad de una estrategia de desarrollo productivo como ingrediente fundamental de una economía en desarrollo dinámica y abierta, un tema antiguo de la literatura sobre “industrialización tardía” (o, mejor, de desarrollo tardío).</i></p> <p><i>Esta interpretación pone de relieve una de las características más importantes de los casos de desarrollo exitoso del pasado: un fuerte proceso de industrialización basado en una estrecha y firme colaboración entre el Estado y el sector privado. ¿Será posible lograr los mismos resultados con la apertura de los mercados mediante incentivos neutros, una relación débil entre el gobierno y el sector empresarial y la imposición de limitaciones multilaterales (Ronda Uruguay) a los instrumentos tradicionales de desarrollo? En otros términos, ¿será posible que la apertura de los mercados elimine la necesidad de adoptar políticas activas de desarrollo productivo?</i></p>
<p><i>Es preciso mejorar los encadenamientos sociales; el progreso social puede concebirse como el producto de tres factores básicos: una política social de largo plazo que incremente la equidad y garantice la inclusión, un crecimiento económico que genere un volumen adecuado de empleo de calidad y una reducción de la heterogeneidad estructural de los sectores productivos.</i></p>	<p><i>Evidentemente, como se indica en la última sección de este ensayo, los criterios económicos no son los únicos que deben tenerse en cuenta en el diseño de la política social. El Banco Mundial ha propuesto tres objetivos fundamentales para una estrategia de reducción de la pobreza: creación de oportunidades, seguridad y otorgamiento de espacios de poder (Banco Mundial, 2001). En una reformulación de estos objetivos, se podría argumentar que la equidad y la inclusión deben entenderse como un acceso amplio a los recursos, a las protecciones básicas, a la posibilidad de expresarse políticamente y a la participación. Un acceso equitativo a los recursos es la clave para una igualdad de oportunidades, no sólo en el terreno económico, sino también en el social, cultural y político. Para alcanzar estos objetivos, la política social debe guiarse por tres principios básicos: universalidad, solidaridad y eficiencia (CEPAL, 2000, cap. 3). En los últimos años se ha producido una gran confusión con respecto a este tema, ya que los instrumentos —focalización, criterios de equivalencia entre contribuciones y beneficios, descentralización, participación del sector privado— y no los principios han guiado las reformas del sector social.</i></p>

**Tabla N° 3. (Continuación)**  
**Cinco propuestas a considerar para retomar la Agenda del Desarrollo según Ocampo**

Propuestas	Valor
<p><i><b>El sistema económico debe estar subordinado a objetivos sociales más amplios; en este sentido, es importante fomentar los lazos de solidaridad que se han ido perdiendo.</b></i></p>	<p><i>Uno de los cambios más positivos de la última década fue el pleno reconocimiento de que el desarrollo tiene objetivos más amplios (Stiglitz, 1998). El concepto de “desarrollo humano” y el concepto más reciente de “desarrollo como libertad” (Sen, 1999) son expresiones de esta perspectiva, pero ella tiene indudablemente raíces profundas en los debates sobre desarrollo. Su principal manifestación es la difusión gradual de ideas y valores globales, entre ellos los de derechos humanos, desarrollo social, equidad de género, respeto de la diversidad étnica y cultural, y protección del medio ambiente. Los valores globales, y sobre todo, los derechos humanos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos, por una parte, y de derechos económicos, sociales y culturales, por otra, deberían considerarse hoy como el marco ético para la formulación de las políticas de desarrollo. Las consecuencias de esta nueva perspectiva son más profundas de lo que la mayoría de los economistas están dispuestos a aceptar. Siguiendo a Polanyi (1957), significa fundamentalmente que el sistema económico debe estar subordinado a objetivos sociales más amplios.</i></p>

Fuente: Elaboración propia en base a texto de Ocampo (2001).

## El valor del actor público

La democracia como contexto y la política pública como herramienta, permiten conformar el escenario institucional en donde los actores públicos finalmente son convocados a la gestión pública, y a la entrega del valor público. “*Las autoridades públicas actúan*”, señalan MENY & THOENIG en su libro *Políticas públicas* (1992), y continúan afirmando que “*en nuestras sociedades, la esfera pública y estatal se ha instalado en todas partes, y cada individuo, de un modo u otro, siente sus efectos: en su vida personal, en sus relaciones con la colectividad, incluso en la forma de gozar de la naturaleza que lo rodea*” (MENY & THOENIG, 1992), así entendido es posible hacer un paralelo con los medios de comunicación a propósito de los planteamientos de Amparo Moreno y la entrada de los medios a los espacios privados e incluso íntimos de las personas en su cotidianidad.

Vale tener en consideración la sugerencia de los autores MENY & THOENIG cuando indican que para hablar de políticas públicas es necesario adoptar un estado de ánimo particular, que tiene relación con entender solamente aquello que el análisis permite verificar.

Como primer elemento se ha de considerar efectivo que “*no aparecerían jamás nuevos objetivos sociales sin la ingenuidad de los líderes democráticos, los estímulos de las nuevas ideas entre los hombres públicos y entre los ciudadanos, y sin la paciente elaboración de soluciones políticas*” (MENY & THOENIG, 1992: p. 32), pues concebir de otra manera el proceso de evolución de las políticas públicas disminuiría la esencia más básica de esta instancia, que aquí se descrito ya como una herramienta de transformaciones sociales.

Existen ciertos aspectos de ese proceso integrador, que son las políticas públicas, que están directamente vinculados a la institucionalidad propia del actuar público. Hay acuerdo en considerar al menos, los siguientes cinco elementos generales: Un contenido, un programa, una orientación normativa, un factor de coerción, y una competencia social (MENY & THOENIG, 1992; p. 90-91).

Efectivamente, así analizada, una política pública es entonces entendida aquí como “*todo aquello que los actores gubernamentales deciden hacer o no hacer. Ahora bien, siendo relativamente fácil distinguir lo que hacen, resulta mucho más difícil descubrir lo que se niega a hacer*” (ÍDEM; p. 92). En otras palabras, se da cuenta aquí que las políticas públicas se presentan en el escenario nacional en la medida en que es posible aproximar, a través del análisis, sus fragmentos, lógicas, composiciones, programas, presupuestos y discusiones. Es en esta articulación donde se encuentra efectivamente el valor del actor público.

La autoridad tiene la misión de facilitar el proceso de análisis que se debe reconstituir desde las políticas públicas, sus objetivos y sus efectos. Cuando ello no ocurre, no sólo se incumple con la labor convocada, sino también se termina invisibilizando parte del valor público que está detrás de cada decisión política de los Estados conforme a su estructura jurídica y las decisiones ahí plasmadas; y en

consecuencia, ya no es tan evidente aquella característica propia de los actores públicos, donde se entiende que esta actividad. *“Se legitima por la persecución de finalidades externas. Sus actividades, sus productos, su gestión interna, su eficiencia, están subordinadas a la satisfacción de problemas o de metas externas. Se trata de modificar los atributos o las características del tejido social que las autoridades públicas juzgan necesario proteger frente a amenazas (el entorno natural, la paz civil) o transformar en un estado más satisfactorio (empleo, educación)”* (MENY & THOENIG, 1992; p. 90-91).

A propósito de la satisfacción de problemas es relevante entender que el actuar público, y por tanto, la misión del actor público, no es otra que propiciar el cambio social. Aquí, sin embargo, se torna complicado hablar de cambio social cuando la política está determinada por la inacción, pues puede significar dos cosas. La primera, que efectivamente, como se ha propuesto en este trabajo no se problematiza una temática determinada en sus reales dimensiones y profundidades que les son propias, y por tanto, la omisión es por ignorancia de esas características. O la segunda, puede significar que, conociendo la problemática, y reconociéndola como tal, no se considera necesario –o posible- intervenirle. Esto último en el caso de la prostitución sería desfavorable, por decir lo menos, en el contexto democrático.

Finalmente hay, un último concepto a mencionar respecto de la relación de democracia, políticas públicas y actores públicos, que es la cohesión social. Este punto se presenta actualmente como aquel factor culmine que permitirá dar forma a todos los conceptos anteriores.

Ni la democracia, ni el desarrollo económico se ven realmente cumplidos sin este nuevo paradigma, que *“busca contribuir a la construcción de sociedades más incluyentes ofreciendo a todos la oportunidad de tener acceso a los derechos fundamentales y al empleo, de disfrutar de los beneficios del crecimiento económico con equidad y justicia social, y poder desempeñar plenamente de esta forma un papel en la sociedad”* (PALMA, 2008; p. 11).

Según las lógicas de la búsqueda de una nueva agenda para el desarrollo, el término cohesión social está orientado en la misma línea, pues *“este concepto se relaciona con la lucha contra la pobreza y la desigualdad, pero no se limita a la distribución de la renta –aunque sin duda éste es un aspecto relevante-, sino que aborda también otras dimensiones de la desigualdad y la exclusión social, como el género, la raza y grupo étnico, y el territorio”* (ÍDEM; p. 12).

Un último alcance necesario sobre la cohesión social, considera que ésta permite seguir construyendo los ejes que se verían implicados al reconocer en la temática de la prostitución una problemática social, y es que *“la cohesión social consiste en la capacidad de la sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos disponibles, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de evitar la polarización. Una sociedad cohesionada es una comunidad de*

*apoyo mutuo compuesta por individuos libres que persiguen metas comunes por medios democráticos” (ÍDEM; p. 13).*

### 2.3.3 Primeras aproximaciones a la problemática de la prostitución en Chile

Todas las consideraciones anteriores representan los aspectos más importantes para lograr la propuesta de este trabajo, que es analizar los significados de informaciones relacionadas con la prostitución en medios de prensa escrita de la ciudad de Valparaíso, revelando -entre otros aspectos- el significado de la construcción mediática de los actores públicos involucrados en dicha problemática. Antes de finalizar este capítulo, es necesario poder aterrizar las conceptualizaciones antes descritas a la realidad local. Pues ocurre que la materialización de los conceptos que se han analizado anteriormente, desde el abolicionismo como política de Estado hasta la violencia simbólica del androcentrismo, se vuelven realidad implicando –en las políticas públicas relacionadas- una dicotomía que no siempre es posible o fácil de racionalizar.

Existen en Chile dos puntos de encuentro formales entre la política pública y la prostitución, estos son: la prostitución infantil y el control sanitario de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Para ambos problemas sociales existen lineamientos establecidos, sin embargo, ello no quiere decir que los temas estén abordados íntegramente, y a veces ni si quiera administrativamente.

En el caso de la prostitución infantil, diversos estudios indican que la información en cuanto a las cifras involucradas es escasa y poco clara. En enero del año 2015 el Diario El Clarín titulaba así una nota al respecto: **“Explotación sexual infantil en Chile: Las cifras del horror”** [Consultado en línea el 17 de agosto de 2015] y entrega los siguientes datos proporcionados en el marco del *Informe de Seguimiento y Monitoreo de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Chile* (2014):

*“Según el Servicio Nacional de Menores (Sename) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), unos 4.200 niños, niñas y adolescentes sufren explotación sexual comercial en Chile. Otros estudios señalan que serían unos diez mil, principalmente en la Región Metropolitana, Valparaíso y Bío Bío. En 2003, un estudio del Sename -asignado a la Universidad Arcis- estimó en 3.719 los casos, un 80% correspondientes al sexo femenino. 68% de las víctimas vivían con su familia; 50% fueron iniciadas en actividades de explotación sexual en torno a los 10 años y 62% sufrían una frecuencia diaria de explotación”.*

En la misma nota, se continúa con los datos: En el año 2012, la cifra de menores que ingresaron por causas relativas a la protección de derechos a la red coordinada por Sename fue de 70.090 (48,6% eran niños y 51,3% niñas). La causa de ingreso más numerosa: haber sido víctima de maltrato o abuso (46%, mayoritariamente mujeres), seguido por la categoría “inhabilidad de padres” (17,9%).

La categoría “calle” o “trabajo infantil” registra 1,5%. La “explotación sexual comercial” no aparece en el registro, a pesar de existir programas especializados para los menores víctimas de tales condiciones.

Si bien este trabajo no aborda la temática de la prostitución infantil, esta primera información permite proyectar la existencia de complejos vacíos en una temática que está tipificada como delito, y por tanto, la activación de la política pública, a través de SENAME se “asume competente”.

Por otro lado, permite proyectar esta situación y hacer válida la pregunta respecto de ¿cuántos vacíos entonces habrá en la prostitución femenina? Que no es tipificada como delito en Chile, y cuyo único seguimiento se da sectorizado por el área de salud (control de ETS) y Carabineros, que, a través de detenciones por “escándalos en la vía pública”, también se aproxima a la generación de algunas cifras.

Según el conocimiento directo de las historias que son relatadas por mujeres que han sido prostituidas en Valparaíso, se dan diversas contradicciones y vivencias respecto del actuar de quienes están investidos de autoridad pública. Por ejemplo, muchas de las mujeres que deben prostituirse en las calles de la comuna de Valparaíso, reconocen que Carabineros, al hacer el control de identidad, toman la decisión de llevarlas a la comisaría al momento de constatar que la mujer porta una cantidad “excesiva” de condones. Una práctica, por cierto, fuera de todo marco legal, pero que no termina ahí. Además, reconocen, que cuando son liberadas no les son devueltos los condones, quedando en calidad de “requisados”. Lo dicotómico aquí es que según ellas mismas relatan, gran parte de los condones que portan les son entregados por el Ministerio de Salud a través de sus programas de atención de control de ETS.

Con respecto al área de Salud, el tema del denominado “*Carnet Sanitario*”, tiene muchas aristas que también dificultan el entendimiento o el direccionamiento en que se enmarca la política, comenzando por el carácter voluntario que este conlleva. Es decir, es decisión de la mujer prostituida si quiere o no llevar adelante su “control sanitario”. Si una mujer no tiene su carnet y Carabineros la registra en el local nocturno, por ejemplo, no tiene ninguna significación en el procedimiento, como sí ocurría hasta hace algunos años, cuando era obligatorio.

Por supuesto, lejos está en la obligatoriedad del uso del carnet la solución al problema de ETS. Pues en la práctica, el carnet sanitario no sólo representa apenas un control de salud voluntario de la mujer, quien asume la responsabilidad de mantenerlo al día, sino también implica otras circunstancias complejas como es que en la práctica ese carnet nunca está realmente “actualizado”, ya que por el carácter de los exámenes que se realizan para diagnosticar este tipo de enfermedades, se necesitan al menos 15 días entre la toma de las muestras y los resultados de los exámenes a lo que pueden sumarse varias semanas más en caso de tener resultados alterado; la actualización del carnet entonces nunca es tal, pues la mujer a la noche siguiente de tomarse las muestras continúa asistiendo al local nocturno. Si “atiende” a 3 hombres por noche, durante 15 días, habrá 45 hombres, y sus

respectivas posibles parejas sexuales, que estarán, sin saberlo, dependiendo del resultado de esos exámenes.

De ser positivo el examen con respecto a una ETS, la mujer recibe el tratamiento médico que corresponde, y su carnet no es timbrado hasta el término de este. Mientras tanto, nuevamente es decisión de la mujer, prostituida por necesidad, el ir o no a los locales nocturnos y mantener relaciones sexuales con otros hombres, potenciales de contagio, pese al tratamiento que se efectúa la mujer. Obviamente la necesidad que las hace prostituirse no desaparece durante los 15 días de espera de los resultados, o durante las semanas de tratamiento, dependiendo de la fase de infección o contagio, por lo tanto, lo común es que la mujer continúe en la prostitución durante ese tiempo.

El control de las ETS a través del “control sanitario” de las mujeres prostitutas, les deja una importante responsabilidad más: el uso del condón. Casi todas las mujeres que son prostitutas son madres a edad temprana, y para ellas mismas el uso del condón representa una parte fundamental en el ejercicio del acto sexual, tanto por la posibilidad de contraer ETS como la de un embarazo no deseado. Lo paradójico aquí es que la política pública no parece ampliarse con la misma determinación, o franqueza, hacia otros lugares de la población, sean colegios, universidades, pubs o discotecas. La discusión, que se ha quedado en si es “bueno o no” entregar condones a los jóvenes, pierde de vista que los jóvenes de hoy en día no parecen reconocer en el condón una opción como medio de prevención, y está convirtiéndose en una práctica casi anticuada y, ciertamente, de menor uso. En los mismos relatos de las mujeres prostitutas muchas veces reconocen que son ellas quienes tienen que exigir el uso del condón, y que son principalmente los jóvenes quienes más problemas tienen para acatar el requerimiento. Aunque, al mismo, las mujeres reconocen que “*hay veces en que el cliente parece decente*” y que si les resulta atractivo, y no quiere usar condón, entonces ellas pueden hacer una excepción y no obligarlo.

Uno de los temas más prácticos al que las mujeres acceden a través de una política pública específica, es la atención de matronas y ginecólogos. Existen prácticas que ponen en riesgo directo su salud, y una atención tardía podría complicar e incluso hacer peligrar su vidas. Entre las historias a las que se accede en el transcurso de esta investigación, se encuentra, por ejemplo, el uso de esponjas para lavar loza como una especie de *Tampax* o tampón, cuando a media noche en el local nocturno una mujer menstrua, y debe “*seguir atendiendo*”, desmenuza una esponja e introduce los pedazos en su vagina. Es “una medida de emergencia” que, posteriormente, en el momento de sacar cada uno de los pedazos introducidos termina significando una “visita urgente” a la matrona.

Finalmente, cabe hacer mención a otra política pública que no beneficia a las mujeres prostitutas, como es la postulación a una vivienda social. La valorización de la libreta de ahorro en el largo plazo y con multitud de abonos, es una política que se pierden la mayoría de las mujeres que al contar con efectivo depositan inmediatamente la totalidad del monto requerido para la postulación. La frustración

de no recibir los puntos y quedar fuera del proceso de adjudicación de la vivienda es una vulnerabilidad que no pocas veces las lleva a desistir de la postulación.

Así, muchas instancias más son las que afectan el proceso de inclusión de las mujeres prostituidas en la sociedad, la gran mayoría no cotiza sino hasta pasados los 30 años, y por tiempos muy acotados, e interrumpidos, durante intentos esporádicos por dejar la prostitución.

Para ingresar a sus hijos a los jardines infantiles financiados por el Estado, deben acreditar su situación laboral, lo que muchas veces es declarado como “vendedora ambulante”, pues, de no declarar un trabajo, la institución subentiende que tiene las posibilidades de cuidar a su hijo/a por lo que no es priorizada en el proceso de entrega de cupos; una contradicción expresa en cuanto al objetivo de concientizar sobre la importancia del proceso educativo que conlleva la educación en la primera infancia para dejar atrás la idea de guardería.

Ciertamente, la gran mayoría de las mujeres tampoco tiene finalizada su enseñanza básica, mucho menos la enseñanza media, y las expectativas de continuar estudios superiores de aquellas que sí terminan su enseñanza media, suelen aplazarse por las condiciones económicas que las sujetan a la prostitución, hasta llegar a un punto en donde los estudios se vuelven algo para lo cual, según aprecian, “*ya es demasiado tarde*”.

Aquí se observa cómo la institucionalidad de las políticas públicas y su implementación en cuanto a la prostitución, no solo no resultan inclusivas, ni mucho menos generadoras de cohesión social, sino que además resultan muchas veces contradictorias, perjudiciales e incluso paradójicas.

Esto genera una distancia que día a día direcciona en el sentido contrario de su solución, aproximando a una normalización riesgosa que da por inevitable la existencia de la prostitución; y por lo tanto, la invisibilización resulta ser el panorama menos complejo de llevar a cabo. La inacción del Estado, como política pública, aquí pareciera no representar un pensamiento sobre la problemática, o una decisión de omisión, sino al contrario, pareciera ser solamente una inviabilidad de responder con la aplicación de políticas públicas frente a esta problemática.

### CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO

Los principales ejes que permitirán desarrollar los aspectos metodológicos del estudio, considerando las unidades de análisis que representan las noticias correspondientes a los diarios La Estrella de Valparaíso y El Mercurio de Valparaíso. Estarán acotadas a 30 unidades, correspondientes a los últimos 4 años (2012-2015), lo que configura material suficiente para aplicar los conceptos revisados en el marco teórico; respecto de los cuales a continuación es posible mencionar tres ejes claramente definidos.

El primero de ellos, es a través de los énfasis propuestos por Amparo Moreno y el Test sobre la *Amplitud, Diversidad, y Sensibilidad Humana de la mirada informativa* (TEST ADSH), el que permitirá identificar: quiénes son los actores que predominan en la noticia, cuál es la voz oficial que se posiciona, qué implicancias otorgan los titulares al respecto, en qué espacios –públicos o privados- se producen las noticias, entre otros. La identificación cuantitativa y cualitativa de este modelo permite generar una base de datos de donde surgen los elementos de análisis para el siguiente eje, dando así continuidad al análisis.

El segundo hito, está dado por el análisis de los aportes de la construcción mediática a las representaciones sociales. Viendo, por ejemplo, las temáticas identificadas en el marco teórico como vinculadas a la problemática de la prostitución: referencias al mundo laboral en el comercio sexual, la construcción de la sexualidad femenina, la dominación masculina, la problematización social, entre otros.

Finalmente, la metodología considera entrevistas a actores y autoridades públicas vinculadas a la temática a través de los medios de comunicación, lo cual permitirá ver cualitativamente cuál es la cercanía con la problemática, las distancias con ella, y la relación conforme al rol que deben cumplir los actores públicos y sus propias percepciones sobre el entendimiento social de la prostitución.

De esta manera, la continuidad e ilación de estas tres líneas de análisis, permitirá iniciar el trabajo con datos descriptivos, caracterizando las unidades de análisis y su contenido; para entonces poder desarrollar un análisis respecto de la construcción de significados sociales sobre la prostitución; y, finalmente, tener entonces material suficiente para contrastar o confirmar elementos de mayor profundidad a través de las entrevistas a los actores públicos involucrados por los mismos medios de comunicación social analizados.

### 3.1 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Como se ha descrito anteriormente, para poder efectuar la propuesta de este trabajo, con respecto al análisis de significados de la construcción mediática sobre la prostitución de mujeres en la comuna de Valparaíso y el rol de los actores públicos involucrados en la problemática, se manejan como unidades de análisis fuentes secundarias, correspondientes a 30 noticias referidas a la temática de la prostitución de mujeres, publicadas entre los años 2012 y 2015, en los diarios La Estrella de Valparaíso y El Mercurio de Valparaíso; además, se presentan fuentes primarias, a través de entrevistas en profundidad a quienes se vinculan desde la acción pública con la problemática.

Si bien, El Mercurio de Valparaíso (EMV) y La Estrella de Valparaíso (LEV) son diarios pertenecientes al mismo conglomerado comunicacional, al definirlos como muestra, es posible, sin embargo, ver grandes diferencias de forma y fondo. La primera de ellas, corresponde al público objetivo al cual están dirigidos, siendo distintos en cuanto a lo popular que busca el diario La Estrella, con un lenguaje sin mucha sofisticación, primario, y mayormente coloquial. Mientras que El Mercurio de Valparaíso, se constituye como un diario más bien *elitista* dentro de la Región, con un lenguaje mucho más cuidadoso, y que busca aún segmentar su público a nivel empresarial y político en la Región.

Otra dicotomía que diferencia a estos dos medios de comunicación masiva actualmente, son las ventas. Ampliamente superado por La Estrella de Valparaíso, el diario El Mercurio ha visto una merma constante en el tiraje de diarios. Sin considerar el día domingo –día en que no circula La Estrella-, es posible ver la gran diferencia (según lo informa la página [www.mvmedios.cl](http://www.mvmedios.cl), perteneciente al mismo conglomerado de El Mercurio), superando en 10 mil ejemplares al diario vigente más antiguo de habla hispana:

El Mercurio de Valparaíso: Tiraje Semana: 13.000 Tiraje Sábado: 16.000  
La Estrella de Valparaíso: Tiraje Semana: 18.000 Tiraje Sábado: 26.000

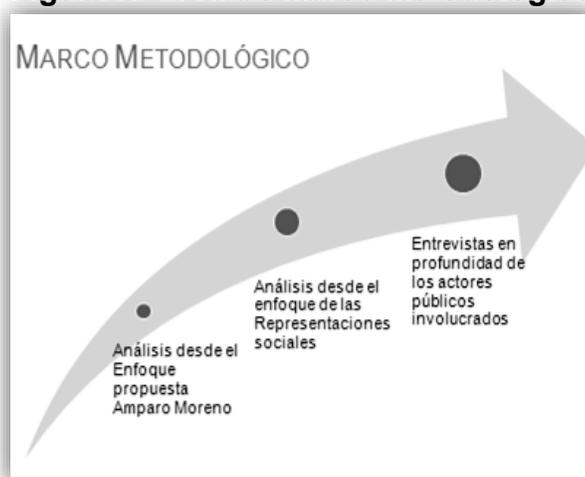
Seguramente, esa misma condición de diario emblemático en Chile y el más antiguo en lengua hispana con vigencia hasta hoy, sea una de las razones que aún sustentan la existencia de este longevo, pero significativo diario, que vio la luz en 1827 y que desde entonces ha protagonizado, a la par de los sucesos políticos del país, su propia historia.

Más allá de las diferencias vistas, la Empresa El Mercurio a través de ambos diarios en Valparaíso sigue siendo hasta hoy un referente obligado en la construcción de la realidad de la Región en cuanto a sus catástrofes, cambios políticos, eventos deportivos, y, ciertamente, con respecto a las actividades y vinculaciones de las personas –la ciudadanía, o la opinión pública- y las instituciones de la Región.

### 3.2 EJES METODOLÓGICOS

Conforme a los conceptos revisados en el marco teórico de este trabajo, y con el objetivo de analizar los significados de informaciones relacionadas con la prostitución en medios de prensa escrita de la ciudad de Valparaíso, y revelar –entre otros aspectos- el significado de la construcción mediática de los actores públicos involucrados en dicha problemática, como señala el objetivo general, es posible definir el diseño de la investigación destacando 3 grandes hitos en dicho camino, los que permiten constituir las herramientas desde las cuales se podrá efectuar el análisis propuesto.

**Figura Nº 2. Hitos Marco Metodológico**



Fuente: elaboración propia.

Si bien se distinguen tres ejes, no constituyen tres elementos distintos, sino más bien es un recorrido continuo donde cada paso permitió avanzar de manera sostenida hacia el siguiente.

El detenerse en cada uno de estos hitos permitió llegar a conclusiones más cercanas a la realidad cotidiana, y por ende, a los efectos de la construcción mediática analizada. Los análisis de la metodología propuesta se realizaron desde las siguientes líneas:

#### **Desde el androcentrismo mediático**

Consistente con la propuesta de Amparo Moreno en cuanto al androcentrismo de los medios de comunicación masiva, lo cual constituye una re-producción simbólica de los medios instaurados en una sociedad patriarcal como la chilena, es

decir, que sitúan en el rol principal a ciertos estereotipos que son visibilizados como protagonistas, mermando la presencia de otros agentes, este trabajo propone entonces explorar si efectivamente, como señala Amparo Moreno, estas noticias son protagonizadas por *“las actuaciones de los varones adultos que ejercen el poder”*, dejando fuera otras aristas, otras personas, otras instancias, más íntimas, más cotidianas y próximas a quienes están fuera del discurso androcéntrico, es decir, en este caso a las mujeres que son prostitutas.

Algunas de las consideraciones que permiten lo anterior, son las que dan cuenta de:

- ¿Quiénes son los actores que predominan en la noticia, desde qué enfoque?
- ¿Cómo es ese actor protagonista? (¿Se refleja el arquetipo viril?)
- ¿Qué términos le son asociados al protagonista cuando es hombre y cuáles cuando es mujer?
- ¿En qué espacios –públicos o privados- se producen las noticias?

### **Desde las representaciones sociales**

A partir de los datos recogidos en el TEST ADSH, se conoce cómo son caracterizadas las mujeres y las situaciones relativas específicamente a la prostitución, por ello el análisis anterior, permite a continuación analizar cómo se construye el imaginario colectivo con respecto a la prostitución de mujeres en la ciudad de Valparaíso, es decir, cómo aporta la construcción mediática a las representaciones que se comparten socialmente en la ciudad puerto a través del relato o el uso del discurso.

Por tanto, las consideraciones más importantes a tener en cuenta desde esta perspectiva son aquellas que permiten conocer:

- ¿Cómo se entiende la prostitución en la Región?
- ¿La prostitución se refleja actualmente como una vulneración de derechos de la mujer, o se refleja como un “trabajo”?
- ¿Qué ocurre con la construcción de la sexualidad femenina (diferencias entre “ellas y nosotras”)?
- La dominación masculina y la representación del “prostituyente” (¿Dónde existen?)

Principalmente, se trata de identificar en las unidades de análisis aquellas referencias que dan cuenta de situaciones límites, extrañas o curiosas que debieran ser una luz de alerta, y que, sin embargo, están dentro de un marco en donde se normaliza este tipo de informaciones y que las hace pasar muchas veces de manera imperceptible.

Esto es crucial por dos motivos principales, primero porque a partir de dichas construcciones, o representaciones sociales sobre la prostitución, estarán determinadas las propias decisiones, el actuar social, es decir, la representación se materializa en los actos, juicios y prejuicios de todos los individuos que componen la sociedad. El segundo motivo es porque el marco social que constituyen los puntos anteriormente expresados, es el escenario donde el actor público opera, y por tanto, es el contexto histórico desde donde toma sus decisiones y efectúa su cargo. El contexto determina en el actor público ciertos procedimientos, ciertas formas, que también serán evidenciadas en los medios de comunicación, validando o institucionalizando aquello que los individuos de una sociedad comparten como imaginario colectivo.

### **Desde los actores públicos involucrados en la problemática**

Entendiendo que las 30 unidades de análisis, que sirvieron para el examen de los dos puntos iniciales, contextualizan el escenario donde los actores públicos se interrelacionan, y, por lo tanto, visibilizan el rol mediático de los actores públicos vinculados a la problemática de la prostitución, la última parte de este trabajo será a través de la realización de entrevistas en profundidad, semi-estructuradas, a dichos actores públicos, a partir de la mención que de ellos se hace en los dos diarios analizados.

Las consideraciones más importantes que serán ejes de las entrevistas se enmarcan dentro de las siguientes preguntas:

- *¿Cuáles son sus aproximaciones con la temática?*
- *¿Qué problemas son los que identifica como vinculados a la prostitución?*
- *¿Cómo cree que entiende la población esta problemática?*
- *¿Cómo cree que los medios tratan la problemática?*
- *¿Cuál es el rol que tienen hoy las políticas públicas con respecto a la prostitución?*
- *¿Es factible trasladar a Chile la política implementada en Suecia? ¿Cuáles serían, a su juicio, las principales limitantes en la sociedad?*
- *¿Qué propuestas o líneas de acción consideraría como prioritarias en una política pública que busque intervenir intencionalmente en esta temática?*

Es a través de las entrevistas donde finalmente, las representaciones sociales son verbalizadas por los actores públicos, y al confrontarlas con el imaginario construido y el actuar de las políticas públicas, se evidencia cómo a través del discurso se institucionaliza ese imaginario, y se continúa el círculo de las representaciones que son plasmadas en los medios de comunicación.

Esta metodología, marcada de manera explícita en tres puntos de su recorrido, permite entonces iniciar con el recogimiento de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, focalizando desde una perspectiva mediática la función de los medios de comunicación masiva que responde al “*quién enfoca a quién y haciendo qué*”, permitiendo caracterizar y describir la forma discursiva que es utilizada al momento de abordar, específicamente, el tema de la prostitución por los medios de comunicación analizados.

Finalmente, a través de las entrevistas, es posible profundizar cómo la teoría se materializa en la realidad social, en la voz de los actores públicos llamados a implicarse en estas temáticas sociales.

De esta manera, el recorrido permite obtener material empírico de cómo hoy la sociedad está –o no- entendiendo las problemáticas sociales que, en el marco de la democracia, están en su esencia llamadas a ser resueltas, a favor del bien común, del desarrollo del país y de la anhelada cohesión social que se ha propuesto alcanzar la sociedad.

### **3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Para recolectar la información desde las unidades de análisis, se utilizó como base el Test ADSH *para la evaluación de la Amplitud, Diversidad, y Sensibilidad Humana de la mirada informativa*, que desarrollara Amparo Moreno a fines de los años 70.

Una actualización importante y una explicación metódica del Test es la efectuada por Florencia Rovetto G. en el año 2010, en el marco de su tesis doctoral, de la cual se seleccionaron los aspectos más considerables para este trabajo, en particular, reconsiderando los enfoques en que las unidades de análisis fueron examinadas, siguiendo, por supuesto la mirada que destaca el Marco Teórico de esta investigación con respecto a la propuesta de Amparo Moreno.

Tal como señala Rovetto en su tesis, en esta investigación,

*“Partimos de la base de que toda explicación, ya sea una noticia, un documental, una investigación sociológica, una película..., es el resultado de los dos procedimientos básicos que orientan cualquier mirada sobre la realidad. Primero, de enfocar a unas personas o unos grupos o unos aspectos de la realidad desde un determinado punto de vista, que corresponde a una determinada posición social. Y segundo, de realizar un determinado tratamiento con el fin de poner de relieve y valorar determinados comportamientos, actuaciones y aspectos positiva o negativamente, apelando preferentemente a los sentimientos míticos o a los argumentos racionales”* (ROVETTO, 2010; p.150).

He aquí la importancia de considerar la diferencia entre los diarios analizados, sostenida por públicos objetivos divergentes, y que implica, entre otras características, el uso diferenciado del lenguaje y también de enfoque en sus protagonistas.

Así, el Test ADSH considera 5 preguntas iniciales que es necesario tener en cuenta si el objetivo es analizar la prensa desde una mirada más integral, que no se limite en las temáticas *per se*, sino que más bien sea capaz de dar cuenta de cómo es el tratamiento de las personas implicadas en dichas temáticas.

Las preguntas son:

QUIÉN ENFOCA	A QUIÉN ENFOCA
UTILIZANDO QUÉ FUENTES	EN QUÉ ACTUACIONES
	EN QUÉ ESCENARIOS

Lo que permite el Test ADSH entonces, es contar con una *“herramienta que obliga a realizar lecturas pausadas y cuidadosas para promover la crítica y la autocrítica, que nos permita repensar la labor periodística y hacer más transparente la propia mirada informativa que hemos asumido como profesionales”* (Rovetto, 2010; p.153).

## Unidades de análisis

Si bien el Test ADSH tiene 3 tipos de Unidades (Redaccionales, Publicitarias, y Administrativas), las cuales fueron derivadas de su método antecesor creado también por Amparo Moreno, denominado Método Hemerográfico Diacrónico Automático, en este trabajo, se utilizaron solo las Unidades Redaccionales (UR), entendidas como *“piezas informativas, de opinión, o de otro tipo, producidas y/o gestionadas desde la redacción de la publicación”* (ROVETTO, 2010; p.140).

Las unidades de análisis corresponderán a 30 noticias publicadas en los diarios La Estrella de Valparaíso y El Mercurio de Valparaíso, durante los años 2012-2015, y que contengan o hagan referencia a la problemática de la prostitución de forma expresa en el titular.

Se entiende que estas UR son coherentes con la propuesta realizada a lo largo del Marco Teórico, en cuanto a la construcción de significados sobre la problemática de la prostitución y el rol de los actores públicos involucrados en ella.

Estas unidades redaccionales pueden estar ubicadas dentro de cualquier sección del diario, sin distinción en su extensión en el mismo, lo cual supone la consideración de reportajes y breves. Lo anterior busca dar cuenta de cómo la problemática recorre diversos aspectos –secciones- de la vida social.

Las unidades consideradas corresponden a 19 noticias publicadas en el diario La Estrella, y 11 del diario El Mercurio, cuyas páginas son integradas a este trabajo como Anexo (Ver CD).

Así, corresponden a las 30 unidades de análisis las noticias indicadas en las tablas expuestas en las páginas siguientes, comenzando por el diario La Estrella de Valparaíso, con un total de 19 unidades, y que se observa en la Tabla N°4.

Las unidades de análisis que corresponden al diario El Mercurio de Valparaíso, son en total 11, completando así las 30 UR utilizadas para el análisis, como se muestra en la Tabla N°5.

**Tabla N° 4.**  
**Fechas y titulares Unidades de análisis diario La Estrella de Valparaíso**

LA ESTRELLA DE VALPARAÍSO		
Nº	FECHA PUBLICACIÓN	TÍTULO DE LA NOTICIA
1.	Viernes 27 de abril de 2012	En el año 2050, mujeres robots ejercerán la prostitución
2.	Sábado 17 de noviembre de 2012	Red de prostitución infantil: hay 19 detenidos
3.	Miércoles 21 de noviembre de 2012	Gobierno dice no tener datos por presunto asesor en red de prostitución
4.	Viernes 23 de agosto de 2013	Desbaratan peligrosa red de prostitución infantil en Viña
5.	Sábado 24 de agosto de 2013	Publicista quedó en prisión por red de prostitución
6.	Miércoles 28 de agosto de 2013	Menor de red de prostitución era rostro de locales nocturnos
7.	Lunes 4 de noviembre de 2013	Charlie Sheen califica a ex de "prostituta diabólica"
8.	Viernes 30 de mayo de 2014	Investigan a 6 colombianas por prostitución
9.	Lunes 2 de junio de 2014	Las prostitutas argentinas quieren derechos laborales
10.	Viernes 27 de junio de 2014	Prostitutas de Brasil se quejan del mundial
11.	Viernes 27 de junio de 2014	El sexo levanta la economía de Holanda
12.	Lunes 7 de julio de 2014	Colombianas ejercían comercio sexual en Viña
13.	Sábado 26 de julio de 2014	Marinos detenidos tras incidente con prostituta en el plan porteño
14.	Miércoles 3 de septiembre de 2014	Prostitutas "vampiras" a mordidas asaltaron a un micrero porteño
15.	Sábado 29 de noviembre de 2014	Auxiliar de enfermería es tratada de "prostituta" en notificación judicial
16.	Jueves 23 de abril de 2015	Cae jefa de la DEA por escándalos de prostitución
17.	Sábado 19 de septiembre de 2015	Radiografía del comercio sexual ejercido en Valparaíso
18.	Sábado 19 de septiembre de 2015	¿Cómo es la doble vida de una escort porteña?
19.	Sábado 19 de septiembre de 2015	La larga historia de la prostitución en el puerto

Fuente: Tabla de elaboración propia.  
Diario La Estrella de Valparaíso (2012-2015)

**Tabla Nº 5.**  
**Fechas y titulares Unidades de análisis diario El Mercurio de Valparaíso**

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO		
Nº	FECHA PUBLICACIÓN	TÍTULO DE LA NOTICIA
1.	Viernes 16 de noviembre de 2012	Personalidades son detenidas en red de prostitución infantil
2.	Sábado 17 de noviembre de 2012	Sospechosos de integrar red de prostitución arriesgan 20 años de cárcel
3.	Lunes 19 de noviembre de 2012	La audiencia por prostitución infantil durará unas 10 horas
4.	Martes 20 de noviembre de 2012	Clientes de red de prostitución infantil pedían servicios hasta todos los días
5.	Miércoles 21 de noviembre de 2012	Prisión preventiva para los imputados por red de explotación sexual infantil
6.	Martes 30 de julio de 2013	Rescatan a 105 niños que fueron prostituidos en Estados Unidos
7.	Sábado 17 de agosto de 2013	HBO estrena serie sobre prostitución VIP
8.	Sábado 24 de agosto de 2013	Crece oferta de comercio sexual en céntricos departamentos
9.	Sábado 24 de agosto de 2013	Surge nombre de otra menor implicada en ofrecimientos de prostitución infantil
10.	Martes 5 de noviembre de 2013	Condenan a carabineros por facilitar prostitución infantil
11.	Miércoles 11 de febrero de 2015	Strauss-Khan dice que no sabía que a sus orgías iban prostitutas

Fuente: Tabla de elaboración propia. Diario El Mercurio de Valparaíso (2012-2015).

## El Test ADSH

El Marco Teórico de este trabajo deja como principal desafío el poder trasladar la “temática” de la prostitución hacia una “problemática social”, lo cual implica ampliar la visión desde dónde se construyen los conceptos que con ella se relacionan y que son socializados y compartidos por un determinado grupo de individuos.

Se asume en esta etapa que el análisis también debe humanizarse. El Test *para la evaluación de la Amplitud, Diversidad, y Sensibilidad Humana de la mirada informativa* busca y permite cumplir tal función al sistematizar, de tal forma que la propia noticia analizada relata aquello que se debe considerar, limitando la subjetividad crítica *a priori*, que finalmente, también podría terminar restringiendo la mirada hacia otros enfoques que la noticia lleva en sí misma.

Se desglosan entonces los fines que persigue cada una de las preguntas realizadas por el Test, y que van permitir sistematizar la recolección de datos que se

buscan para realizar el análisis. Se destacan a continuación las principales referencias entregadas por Rovetto a cada una de ellas (MORENO; p. 156-157).

**“¿Quién enfoca?:** Esta es la pregunta por la autoría. (...) El enfoque de la realidad social que se presenta en cada ejemplar es el resultado de un trabajo colectivo en el que intervienen tanto la empresa, como el equipo de dirección y las personas concretas que elaboran cada unidad utilizando distintas fuentes, que pueden aparecer identificadas o no.

**¿A quién enfoca?:** Palabras literales usadas para identificar y describir a quién, o qué se enfoca y se considera protagonista de la información, como sujetos o como objetos de las acciones noticiables. (...) pueden ser humanos, en cuyo caso hemos de distinguir si aparecen identificados con nombre y apellidos o no, o pueden ser colectivos, y también pueden ser protagonistas que englobamos como no humanos. Respecto a los protagonistas humanos, podemos tomar nota de si aparecen acompañados de referencias expresas a edad, sexo, nacionalidad, origen étnico o raza, religión, que suelen utilizarse con connotaciones negativas, o al estilo de vida, profesión, rol social o posición jerárquica, que suelen utilizarse como connotaciones positivas.

**¿En qué actuaciones?:** Palabras literales usadas para expresar las acciones por las que los protagonistas son mencionados o citados: principalmente verbos. Advertir si se trata de (...) acciones valoradas positiva o negativamente, y también qué tipo de acciones.

**¿En qué escenarios?:** Lugares geográficos cuando son mencionados literalmente. Hay que advertir si coinciden con los protagonistas, o si tiene una posición complementaria o antagónica.

**¿Utilizando qué fuentes?:** Sólo se registran cuando son mencionados literalmente”.

## Registro de datos

El registro de los datos entregados por las UR es dispuesto a través de planillas realizadas en Excel 2007, lo que permite no sólo sistematizar la información, sino también poder comparar y filtrar los datos, en búsqueda de las coincidencias, diferencias o reiteraciones más significativas para esta investigación. En otras palabras, se utiliza este programa para poder conjugar los datos cualitativos y cuantitativos que es necesario extraer de las UR.

Esta investigación, al estar enfocada en la construcción de significados, realiza el contenido de cada UR, es decir, el uso de determinadas referencias sobre la problemática de la prostitución, son los ejes fundamentales que se busca obtener.

Se sistematiza la información ampliando el Test ADSH a través de tablas que dan cuenta de los detalles entregados por las UR que se analizaron de los diarios La Estrella y El Mercurio de Valparaíso. Dichas informaciones, y como lo define el

Modelo, son ingresadas literalmente como fueron entregadas en las unidades de análisis.

Las Tablas 6, 7, y 8, expuestas en las siguientes páginas, conforman las 3 secciones: Datos y formatos de la publicación, Datos de las protagonistas vinculadas a la prostitución y los prostituyentes, y, Datos de los actores públicos involucrados. Cada sección busca responder *¿Quién Enfoca?*, *¿A quién?* y *¿Con qué fuentes?*, respectivamente.

**Tabla N°6.**  
**Test ADSH: Datos y formatos de la publicación**

Nombre del diario	Se identifica si la noticia pertenece al diario La Estrella de Valparaíso o bien El Mercurio de Valparaíso.
Título de la UR	Se transcribe textual el título de la UR.
Día de la publicación	Se escribe el nombre del día de la semana en que es realizada la publicación (lunes, martes, etc.).
Fecha de la publicación	Se escribe el número del día correspondiente a la publicación.
Mes de la publicación	Se escribe el mes correspondiente a la publicación.
Año de la publicación	Se escribe el año correspondiente a la publicación (2012-2015).
Referencia en portada	Se transcribe el titular de portada.
Autoría: <i>¿QUIEN ENFOCA?</i>	Se transcribe el o los nombres de quienes redactan la UR (periodistas, agencias, etc.) Si no se escribe ninguna autoría, se indica "no consta".
Sexo de la autoría	Se indica femenino o masculino en caso de conocer el nombre. Si es agencia, o si no aparece la autoría se indica "no consta".
N° de la página donde se ubica la UR	Se transcribe el número de la página donde se encuentra la UR.
Sección en la que se publica la UR	Se indica el nombre de la sección en donde se ubica la UR analizada.
Cantidad de imágenes utilizadas en la UR	Se expresa el número de imágenes que acompañan la UR (desde cero a las que correspondan)
Protagonista de la imagen	Se indica quién protagoniza la imagen (Hombre, mujer, sector, prostituyente, prostituida, etc.) Si la cantidad es 0, se indica "no pertinente".
Texto pie de imagen	Se transcribe textualmente el pie de foto de cada fotografía correspondiente a la UR. Si la cantidad es 0, se indica "no pertinente"
Autoría de la imagen	Se transcribe textualmente el nombre/agencia/etc. Si no se menciona, se indica "no consta". Si no hay imágenes se indica "no pertinente".

Fuente: Tabla de elaboración propia.

**Tabla N° 7.**  
**Test ADSh: Datos de las protagonistas vinculadas a la prostitución y los prostituyentes**

Protagonista ¿A QUIÉN SE ENFOCA?	Se transcribe la identificación entregada en la UR ¿A quién se le dice “prostituta”? Puede ser el nombre, las iniciales, etc.
Cita de las fuentes protagonistas	En caso de identificar a la protagonista, se escriben sus citas textuales.
Edad	Se menciona si se expresa literalmente, o se hace referencia a ella (“menores”, “las jóvenes”, etc.)
Sinonimias de la palabra “prostitución”	Se transcriben las expresiones que hacen referencia a la prostitución (Por ejemplo: Si se habla de “comercio sexual”, “profesión más antigua del mundo”, “trabajo”, etc.).
Denominaciones que recibe la mujer que es prostituida o vinculada a la prostitución	Se transcribe cuáles son las referencias que se utilizan para referirse a la mujer prostituida.
Ubicación geográfica de la prostitución	Si hace referencia al local, calle o ubicación del sector donde se produce la prostitución.
Datos sobre los montos transados	Se indican los cobros efectuados o que pagados por los prostituyentes.
Denominaciones con las que se define o se refiere a quienes posibilitan la prostitución	Se refiere a los nombres que reciben quienes rodean a la mujer prostituida (Se habla de proxenetas, regentas, etc.)
Denominaciones que hacen referencia a los prostituyentes	Se indican las referencia para denominar a quienes pagan por prostituir a una mujer (clientes, abusadores, etc.)
Identificación del prostituyente	Se escribe el nombre de quien es el que paga por prostituir (se entregan los nombres, iniciales, seudónimos, etc.)
Edad del prostituyente	Se transcribe el número si se hace referencia a él, y “no consta” cuando no es expresa.
Profesión/ocupación del prostituyente	Se transcribe literal la ocupación, profesión, o trabajo del prostituyente.

Fuente: Tabla de elaboración propia.

**Tabla N° 8.**  
**Test ADSh: Datos de los actores públicos involucrados**

Instituciones mencionadas	Se mencionan a todas las instituciones/empresas estatales que se identifican en la UR.
Nombre de la autoridad ¿CON QUÉ FUENTES?	Se transcribe el nombre del actor público que ejerce la vocería.
Cargo	Transcripción del cargo del vocero o vocera.
Sexo de la autoridad	Se indica femenino o masculino en caso de conocer el nombre. Si no aparece se indica “no consta” (en caso de comunicados, por ejemplo).
Denominaciones que utiliza para referirse a los prostituyentes.	Se indica el nombre que utiliza la autoridad para referirse a los implicados que pagan por prostituir a una mujer (clientes, abusadores, etc.)

Denominaciones con las que identifica o se refiere a las mujeres prostituidas.	Se indica el nombre que utiliza la autoridad para referirse a las mujeres prostituidas.
Cita textual de las fuentes estatales	Se transcribe lo que sea expresado entre comillas (“...”) en señal de literalidad.

Fuente: Tabla de elaboración propia.

Conformando estas planillas de datos, adjuntas en forma de Anexo a este trabajo, así como las 30 noticias en su formato original (Ver CD), el trabajo pone a disposición del lector el análisis de aquello que su autora ha considerado como evidencias de las representaciones que proyectan una realidad social, quizás más compleja de lo que, quienes no la han vivido en forma propia, pudieran llegar a imaginar; y conforme a dicha realidad, mediatizada, se busca evidenciar cómo se insertan los actores públicos en dicha construcción y su rol en la significación de la problemática de la prostitución.

## CAPÍTULO 4. LA CONTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS SOBRE LA PROSTITUCIÓN EN LA PRENSA ESCRITA DE VALPARAÍSO

### 4.1 Desde la mirada androcéntrica

Respetando la división de las cajas de análisis, conforme al cuadro esquemático en que el Test ADSH ayuda a responder el “*quién enfoca a quién, haciendo qué y con qué fuentes*”, se realiza el análisis desde los siguientes tres aspectos:

- 1.- **Los datos y formatos de la publicación**
- 2.- **Los datos de las protagonistas vinculadas a la prostitución y los prostituyentes**
- 3.- **Los datos de los actores públicos involucrados**

Teniendo las cajas de análisis completas, y por ende contando con los datos específicos de cada unidad de análisis, tanto del diario El Mercurio de Valparaíso (EMV) como de La Estrella de Valparaíso (LEV), es posible revelar algunos aspectos que dan cuenta de las características más significativas que se presentan en las noticias relacionadas con la problemática de la prostitución en la Región.

#### 4.1.1 Datos y formatos de la publicación: ¿Quién enfoca?

Desde la perspectiva del enfoque, una de las principales características a considerar es la de los resultados sobre el sexo de la autoría, donde es posible apreciar que en la mayoría de las UR no se identifica de forma expresa quién escribe la noticia. Lo anterior se clasifica, según indica la Tabla N°9.

**Tabla N° 9. Identificación y autoría de las Unidades de Análisis**

Quién Enfoca	Autoría masculina	Autoría femenina	Mixta	No consta
EMV	4	1	0	6
LEV	3	3	1	12

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, que el 60% de las noticias analizadas en ambos diarios no expresa o no da cuenta del género de su autoría.

El uso de noticias sin referencia a la autoría, o bien el uso de noticias redactadas por Agencias, limita, al menos, conocer una diferencia entre la mirada del enfoque femenino y el masculino.

Otra de las consideraciones es la transversalidad con que las unidades de análisis se extienden a través de las diversas secciones de ambos diarios, lo cual es reflejado en la siguiente tabla:

**Tabla Nº 10.**  
**Secciones en que se presentan las Unidades de Análisis**

Diario	LEV	EMV
1	<b>Sexo y Salud</b>	<b>Chile</b>
2	<b>Actualidad</b>	<b>Mundo</b>
3	<b>Estrellas</b>	<b>Tema del día</b>
4	<b>Sexo</b>	<b>Espectáculos</b>
5	<b>Especial</b>	<b>Actualidad</b>

Fuente: Elaboración propia.

Esto es significativo, al considerar que ninguno de los diarios tiene más de 8 o 9 secciones, lo que da indicio que la temática de la prostitución se da a distintos niveles sociales, en cuanto a información; pero principalmente desde el punto de escándalos relacionados a la problemática, como en el caso de El Mercurio de Valparaíso donde en la sección “El Tema del Día” publica la noticia titulada “Crece oferta de comercio sexual en céntricos departamentos” (Ver Anexo 1).

Por otro lado, destaca la consideración e importancia que brinda La Estrella de Valparaíso a la temática vinculada al sexo, a la que dedica secciones del diario de manera exclusiva, y donde, por ejemplo, en el espacio “Sexo y Salud” enmarca una publicación que titula: “*En el año 2050, mujeres robots ejercerán la prostitución*”, o “Ruso muere tras maratón sexual de doce horas”, desviando la lógica de la temática de “salud sexual” también hacia una espectacularización mediática.

También, es relevante conocer el número de imágenes que acompañan las unidades de análisis, y es que pese a ser un tipo de lenguaje diferente, y del cual ciertamente podría realizarse un análisis específico y profundo en otra investigación, es necesario revelar la vinculación de impacto existente entre el titular y la imagen.

Cabe recordar que todas las noticias hacen referencia a la prostitución desde su titular, y, por tanto, se hace presente aquella “espectacularización” que es mencionada en el marco teórico como parte de las condiciones de un producto de mercado, de lo cual es inherente todo medio de comunicación.

En total se encuentran 36 imágenes, incluyendo una infografía, significando que sólo un 20% de las noticias analizadas no cuentan con una imagen.

Dependiendo del número de imágenes utilizadas las unidades se resumen de la siguiente manera:

**Tabla N° 11.**  
**Número de imágenes utilizadas en las Unidades de Análisis**

N° Imágenes	0	1	2	3	4
El Mercurio de Valparaíso	2	7	2	0	0
La Estrella de Valparaíso	4	9	4	0	2

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que el diario El Mercurio de Valparaíso no muestra ninguna imagen vinculada a mujeres, exceptuando la noticia relacionada a una serie estadounidense, donde muestra a las tres actrices protagonistas.

Mientras que el diario La Estrella de Valparaíso, del total de 24 imágenes utilizadas, 13 corresponden a mujeres en situación de prostitución o con alguna referencia a la sexualidad femenina.

Se incluyen en esta visión la infografía utilizada el día sábado 19 de septiembre de 2015, donde una esbelta silueta en blanco y negro, con la ciudad de fondo, presenta unos destacados zapatos de color rojo.

Igualmente, se considera la imagen utilizada el día 27 de abril de 2012, donde para acompañar el titular “En el año 2050, mujeres robots ejercerán la prostitución”, se incluye la fotografía, sin mención de autoría, de un hombre abrazando a una muñeca inflable vestida con ropa interior negra.

En resumen, la autoría de las imágenes se divide según indica en la siguiente página la Tabla N°12, considerando cada una de ellas, es decir, las 36 imágenes encontradas en las 30 unidades de análisis.

**Tabla N° 12.**  
**Identificación y sexo de la autoría de las imágenes en las Unidades**

Autoría en imágenes	Autoría masculina	Autoría femenina	Agencia/ archivo	No consta
EMV	6	0	3	2
LEV	11	1	3	5

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la autoría de las imágenes, esta es marcadamente masculina, lo que es concordante con la profesión de Reportero gráfico, que ha sido históricamente llevada a cabo por hombres.

#### **4.1.2 Datos de las protagonistas la problemática de la prostitución y los prostituyentes: ¿A quién se enfoca?**

Desde el punto de vista de la segunda sección de las cajas de análisis, es decir, desde los *Datos de las protagonistas, la problemática de la prostitución y los prostituyentes*, los resultados resultan reveladores, comenzando por el primer ítem que habla sobre la identificación de la mujer que es vinculada a la prostitución.

Entre ambos diarios, 20 de las noticias no identifican a la mujer prostituida, no se dan nombres, iniciales o referencias a alguna identidad. En el caso del diario EMV sólo 3 noticias hacen referencia a algún nombre de las mujeres protagonistas, ello considerando que una de las noticias se refiere a una serie de ficción del canal extranjero HBO.

Mientras en el diario LEV, 5 unidades de análisis mencionan el nombre de la mujer vinculada a la prostitución, aquí se considera igualmente la noticia titulada “Auxiliar de enfermería es tratada de ‘prostituta’ en notificación”, por cuanto aunque vincula a la protagonista con la prostitución, más bien da cuenta de un error cometido, sin embargo, esta vinculación errada, “injusta”, da cuenta también de la diferenciación cuando se hace referencia a las mujeres que efectivamente sí son prostituidas y adolecen de una identificación.

Otro de los aspectos relevantes en la información que se puede revelar, es la mención a la edad de las mujeres que son prostituidas. Se evidencia una concordancia con el marco legal existente en el país, que establece que la prostitución de menores es un delito, y por tanto, cuando las menores de edad son protagonistas de las noticias se recurre a mencionar la edad para su identificación. El promedio observado de las edades mencionadas entre ambos diarios es de 16 años.

Es llamativo, sin embargo, que esta concordancia no exista de manera tan evidente con las expresiones utilizadas para hacer referencias a la prostitución. En la Tabla N°13 se rescatan todas aquellas unidades redaccionales que hacen alguna referencia a la edad de las protagonistas y se añaden a su lado derecho aquellas sinonimias utilizadas para referirse a la prostitución, lo que mezcla una sentencia contra un delito por un lado, y la normalización de la temática por otro.

**Tabla N° 13.**  
**Sinonimias de la palabra “prostitución”**

	Nº	Edad mencionada	Sinonimias de “prostitución”
EMV	1	“Menores de 12 años”	"prostitución infantil" "explotación sexual infantil" "explotación sexual de menores" "servicios sexuales"
	2	"Menores de edad", "niñas", "menores entre 12 y 17 años"	"Servicios sexuales" "Trabajo" "Prostitución infantil" "Abusos contra menores de edad"
	3	"Niñas de 12 a 17 años"	"Prostitución infantil" "Trabajo sexual"
	4	"Adolescente", "mayor de edad"	"Trabajo" "Servicios" "Servicios sexuales"
	5	"Menores de edad"	"Explotación sexual" "Trabajo en prostíbulos" "Servicios sexuales infantiles" "Dama de compañía"
	6	"105 menores de edad", "casi todas las niñas tenían entre 13 y 17 años"	"Prostitución"
	7	"17 años"	"Servicios sexuales"
	8	"Menores de edad"	"Prostitución"
LEV	9	"16 años", "menor de edad"	"explotación sexual" "red de prostitución infantil"
	10	"una niña de 16 años"	"trabajando"
	11	"16 años", "una menor porteña", "la menor", "la adolescente", "joven", "la menor de 16 años", "la muchacha", "menor de edad", "esta niña"	"era ofrecida" "realizaba shows de carácter erótico" "trabajó" "contratada por diversos locales de entretenimiento nocturna" "era ofrecida por internet para servicios sexuales" "shows de carácter erótico"

Fuente: Elaboración propia.

“Explotación”, “abuso”, y “era ofrecida” son las únicas tres acepciones donde la actividad es visibilizada como un hecho sancionado por la ley como delito, es

decir, solo estas tres palabras cumplen con dar cuenta efectiva y directa de que la prostitución de menores es penada por la Ley en Chile.

Dicho de otra manera, solo esas tres acepciones para referirse a la “prostitución”, de las casi 30 utilizadas, permitirían ver a los menores implicados por adultos como víctimas de delitos, y no como “parte de” una actividad que aunque ilícita, tiende a normalizarse bajo conceptos como “trabajo” o “servicios”.

Esto cambia, sin embargo, cuando se analizan las denominaciones con las que se hace referencia directa a las mujeres que son prostitutas siendo menores de edad, lo cual se observa en la siguiente tabla:

**Tabla Nº 14.**  
**Denominaciones y referencias a menores de edad que son prostitutas**

	Nº	Edad	Denominaciones que recibe la mujer que es prostituida o vinculada a la prostitución
EMV	1	"Menores de edad", "niñas", "menores entre 12 y 17 años"	"Los interesados las llamaban 'niñas'"
	2	"Niñas de 12 a 17 años"	"Las niñas identificadas como trabajadoras sexuales"
	3	"adolescente", "mayor de edad"	"víctimas", "joven víctima", "muchachas utilizadas", "trabajadoras sexuales", "prostitutas"
	4	"menores de edad"	"niña", "las menores", "las jóvenes", "cuatro víctimas", "menores de edad"
	5	"105 menores de edad", "casi todas las niñas tenían entre 13 y 17 años"	"fueron prostituidos", "Víctimas", "niñas"
	6	"17 años"	"menor", "adolescente"
	7	"menores de edad"	"menores afectadas"
LEV	8	"16 años", "menor de edad"	"menor porteña de 16 años"
	9	"una niña de 16 años"	"una niña", "la menor"
	10	"16 años", "una menor porteña", "la menor", "la adolescente", "joven", "la menor de 16 años", "la muchacha", "menor de edad", "esta niña"	"la menor", "la adolescente", "joven", "la menor de 16 años", "la muchacha", "menor de edad", "esta niña"

Fuente: Elaboración propia.

En denominaciones como “*niñas de 16 años*”, “*afectadas*” y “*víctimas*”, que son utilizadas en reiteradas ocasiones, ambos medios marcan efectivamente una clara diferencia en cuanto a la situación de vulneración en la que se encuentran las menores de edad que “protagonizan” las noticias. Esto permite afirmar que existe una clara alineación en el uso de las expresiones, en cuanto a identificar la temática de la prostitución tal como la tipifica la Ley, es decir, no como un delito, no como algo grave, no como un problema, excepto si involucra menores de edad.

A continuación entonces se evidencia cuáles son las denominaciones generales para referirse a mujeres “adultas” que son prostitutas. Interesa revelar aquí si las acepciones utilizadas hacen referencias positivas, negativas, o inclusive neutras sobre ellas. Se excluyen en el cuadro las denominaciones utilizadas en las unidades que fueron protagonizadas por menores de edad.

**Tabla Nº 15.**  
**Denominaciones y referencias a mujeres “adultas” que son prostitutas**

Nº	LA ESTRELLA DE VALPARAÍSO (LEV)	EL MERCURIO (EMV)
1	"Acompañantes"	"Acompañantes"
2	"Androides del placer"	"Escort"
3	"Autónomas"	"Prostitutas"
4	"Claudia, una joven, simpática y muy guapa escort porteña"	"Strippers"
5	"Colombianas"	"Mujeres escort"
6	"Dos desconocidas"	
7	"Dos mujeres de nacionalidad colombiana"	
8	"El contingente femenino"	
9	"Escorts: Trabajadoras sexuales no visibles al público"	
10	"Escort porteña"	
11	"La fémica"	
12	"La madre del alumno"	
13	"Las dos prostitutas vampiras"	
14	"Las mejores mujeres"	
15	"Las mujeres"	
16	"Las prostitutas del futuro funcionarán con baterías"	
17	"La mujer"	
18	"La víctima"	
19	"Las extranjeras"	
20	"Mujeres del oficio"	
21	"Mujeres objeto que recibirán el tieso nombre de prostibots"	
22	"Mujeres que ejercen comercio sexual"	
23	"Mujeres que ejercen esta vieja profesión"	
24	"Mujeres robots"	
25	"Paola Lillo es acusada de desempeñarse en el comercio sexual"	
26	"Paola"	
27	"Placer sin intervención de una mujer sufrida"	
28	"Prostibots"	
29	"Prostituta diabólica"	
30	"Prostituta"	
31	"Prostitutas"	

**Tabla N° 15 (Continuación)**  
**Denominaciones y referencias a mujeres “adultas” que son prostitutas**

Nº	LA ESTRELLA DE VALPARAÍSO (LEV)
32	"Quienes ejercen el comercio sexual"
33	"Se la señala como <prostituta>"
34	"Seis mujeres colombianas"
35	"Trabajadora sexual"
36	"Trabajadoras sexuales mujeres y transgéneras"
37	"Trabajadoras sexuales"
38	"Una mujer"

Fuente: Elaboración propia.

Las denominaciones fueron calificadas como: positivas, negativas y neutras conforme a los siguientes criterios:

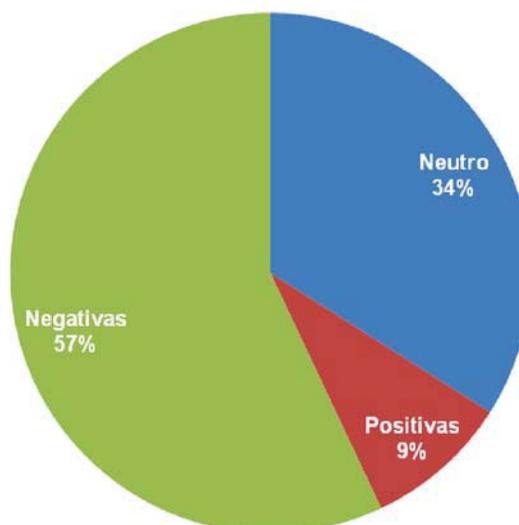
**Positiva:** Es aquella denominación que da alguna cualidad que busca alejar del estigma con que carga la palabra prostitución. Ej.: “Simpática y muy guapa”, “la víctima”, “Paola”.

**Negativas:** Son aquellas que, por el contrario, vinculan a estas mujeres con una significación inherente al estigma. Ej.: “Mujeres del oficio”, “escort porteña”, “prostituta”.

**Neutras:** Son todas aquellas denominaciones que pueden entenderse bajo cualquier otra situación, sin significar ni contextualizar una relación con la prostitución necesariamente. Ej.: “Acompañante”, “las extranjeras”, “una mujer”.

Los datos obtenidos se representan en el siguiente gráfico.

**Gráfico N°1. Calificación de las denominaciones a mujeres prostitutas**



Fuente: Elaboración propia.

Las mismas calificaciones se utilizaron para analizar las denominaciones que reciben los prostituyentes, aquellos hombres que protagonizan la noticia desde la parte imputada, en el caso de las noticias que involucran a menores de edad, o desde la contraparte, en el caso de las mujeres mayores de edad.

Las denominaciones según los diarios El Mercurio de Valparaíso (EMV) y La Estrella de Valparaíso (LEV) se resumen en la siguiente tabla.

**Tabla Nº 16.**  
**Denominaciones y referencias a los prostituyentes**

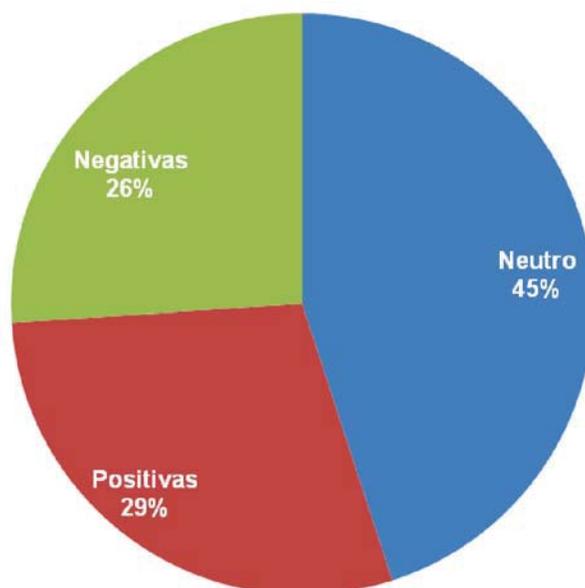
EMV	LEV
"Los involucrados"	"Clientes"
"Personalidades del mundo artístico y televisivo"	"Hombres"
"Clientes"	"Clientes de burdeles"
"Los aprehendidos"	"Clientes"
"Clientes"	"16 imputados"
"70 clientes"	"Clientes"
"Clientes"	"Detenido por facilitar la prostitución"
"La clientela"	"Clientes"
"Clientes"	"Los interesados"
"Los imputados"	"El cliente"
"Clientes de un prostíbulo"	"Clientes extranjeros"
"Otros involucrados"	"Clientela"
"Clientes"	"Marinos"
"Proxeneta"	"Un cabo segundo de la Armada y otro empleado de la institución"
"Dos ex funcionarios de la segunda comisaría Central"	"Tres sujetos"
"Carabineros"	"Los sospechosos"
"Dos ex carabineros"	"Los agresores"
"Otros cuatro funcionarios de la PDI"	"Uno de los detenidos"
"10 funcionarios de la PDI"	"Del sujeto"
"Proxenetismo"	"El tipo"
	"Agentes"
	"Los imputados"
	"Personas que buscan satisfacer sus necesidades"
	"Clientes"
	"Un cliente decente, con plata, educado"
	"La mayoría están casados y son hombres mayores"
	"Marineros, navegantes, contrabandistas y aventureros"
	"Intelectuales, universitarios y artistas"

Fuente: Elaboración propia.

Entre ambos diarios hay entonces un total de 47 denominaciones que son atribuidas a los prostituyentes, de las cuales 18 corresponden al adjetivo de “clientes” o relacionados a ese concepto.

Al realizar la misma división de las denominaciones según la calificación de positivas, negativas o neutras, el resultado se grafica de la siguiente manera:

**Gráfico N°2. Calificación de las denominaciones del prostituyente**



Fuente: Elaboración propia.

La diferencia en las denominaciones positivas es de un 20% mayor en cuanto a los prostituyentes, mientras que la diferencia en las denominaciones que vinculan con la prostitución superan el 30% por parte de las mujeres con respecto a los hombres prostituyentes. En otras palabras, un 74% de las denominaciones aleja al prostituyente de una connotación negativa, y tiende por tanto a naturalizar su existencia e incluso a darle una categoría positiva.

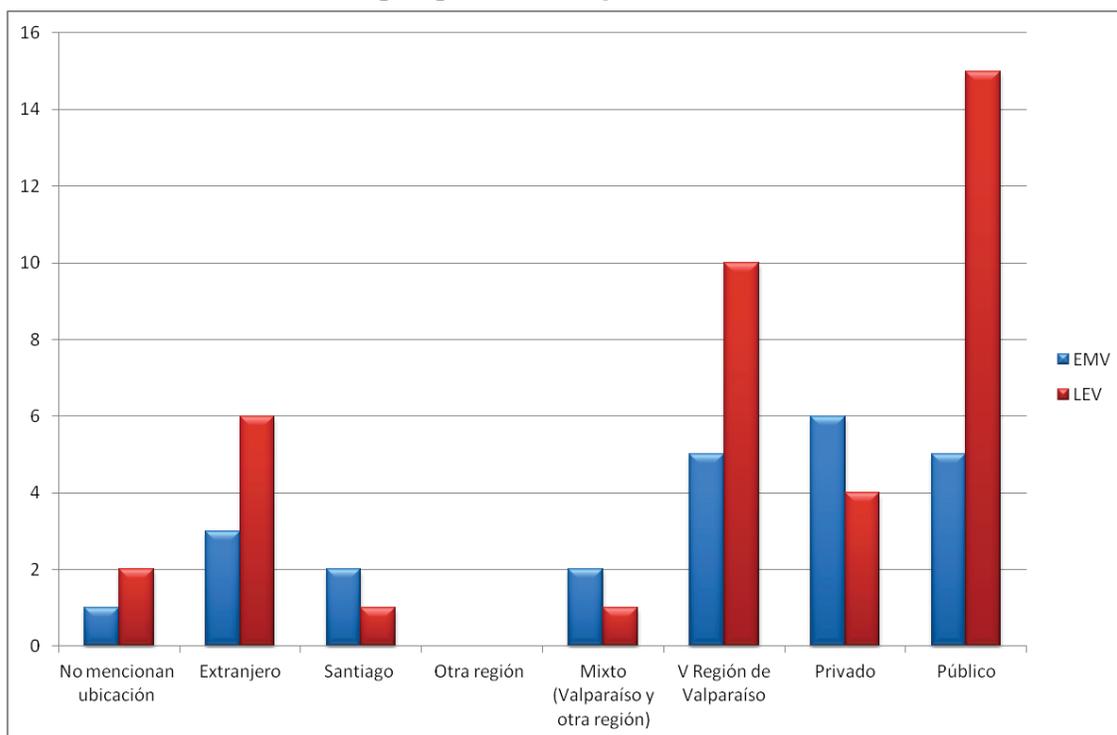
### **Ubicación geográfica**

Otro de los aspectos relevantes a considerar son los espacios en que se produce la noticia. Sólo 3 noticias (2 de LEV y 1 de EMV) no hacen referencia a la ubicación geográfica en que se sitúan los acontecimientos. En tanto, 9 unidades corresponden a noticias situadas en el extranjero.

Se consideran relevantes los aspectos relacionados con la representación de la Región en los dos diarios analizados, donde concuerda este sello regional con un total de 18 noticias que se enmarcan en un acontecer en Valparaíso.

Por ello, en el siguiente cuadro se resumen los aspectos antes mencionados, agregando la identificación con respecto a si los espacios en que se producen estas noticias son públicos o privados, lo cual sitúa respecto a la problemática y su visibilización social.

**Gráfico N°3.**  
**Ubicación geográfica en que se sitúa la noticia**

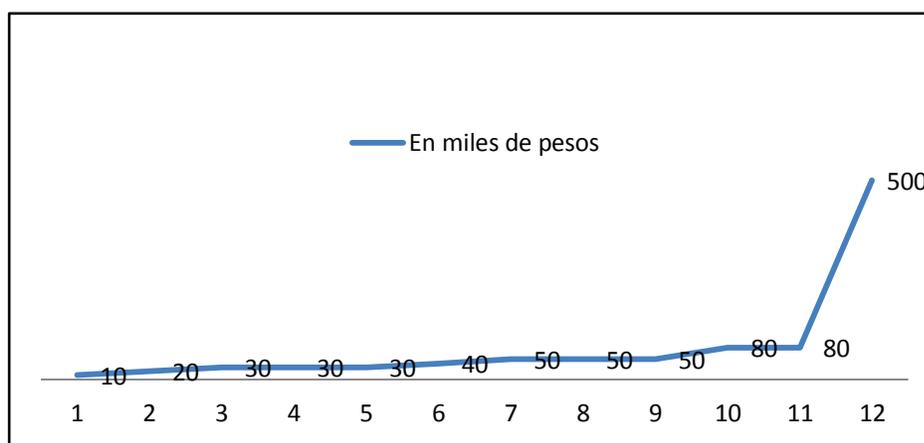


Fuente: Elaboración propia.

## Montos transados

Otros de los aspectos relevantes con respecto de “¿A quién se enfoca?”, es la temática que implica los datos referidos a los montos transados.

Las noticias hacen referencias a los montos pagados por los prostiuyentes son, entre ambos medios de comunicación, 12 noticias.

**Gráfico N°4. Datos sobre los montos transados**

Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico se pueden observar los precios mencionados de manera expresa, y que van desde los 10 mil pesos hasta los \$500 mil, los que según la nota correspondía al límite posible de cobrar en caso que la menor prostituida fuese virgen. Sacando este delta, el promedio de los montos transados es de \$42.000 pesos, a lo que se suma la consideración expresada en una de las noticias, donde se señala que “cada una de las niñas ganaba la mitad de lo que se cobraba por los servicios”, lo que genera como “ingreso” un total de \$22 mil pesos en promedio.

#### 4.1.3 Datos de los actores públicos involucrados: *¿Con qué fuentes?*

Como propone este trabajo, se busca conocer a continuación quiénes son y el rol de los actores públicos que, involucrados en la temática, son representados por los medios de comunicación regional, y que, por tanto, son visibilizados como agentes que contribuyen a la construcción de significados sociales respecto de la prostitución.

Observando las noticias analizadas, es posible identificar que en el diario El Mercurio de Valparaíso (EMV) se hace referencia a 14 autoridades públicas, de las cuales 3 corresponden a mujeres. Mientras que en el caso de La Estrella de Valparaíso (LEV), las fuentes mencionadas a lo largo de las noticias llega a 9 autoridades, de las cuales 1 corresponden a una autoridad de sexo femenino.

Por otro lado, las fuentes citadas textualmente, es decir, que son usadas como fuentes oficiales, corresponden a 6 fuentes masculinas y una femenina en el diario LEV, mientras que en EMV las fuentes citadas textualmente corresponden a 10 autoridades masculinas, y solo 2 a autoridades femeninas.

Las instituciones a las que corresponden las autoridades mencionadas, o aquellas que se ven involucradas en la temática son:

**Tabla N° 17.**  
**Instituciones a las que corresponden las autoridades mencionadas**

	EMV	N°	LEV	N°
	Ministerio Público	12	Carabineros	5
	PDI	4	PDI	4
	Carabineros	4	Fiscalía	3
	SENAME	3	Juzgado de Familia	2
	Defensoría Penal Pública	1	Armada	1
	Tribunales	2	FOSIS	1
	Fiscalía Militar	1	Ministerio Público	1
	Ministerio de Justicia	1	OS-9 de Santiago	1
	Alcaldía de Santiago	1	SENAME	1
	11° Juzgado de Garantía de Santiago	1	11° Juzgado de Garantía de Santiago	1
	2° Juzgado Militar de Santiago	1	Gobierno	1
	Vicepresidencia de la República	1		

Fuente: Elaboración propia.

Las instituciones más citadas en el diario El Mercurio de Valparaíso son: El Ministerio Público, la Policía de Investigaciones (PDI), Carabineros y el SENAME. Mientras que en el diario La Estrella de Valparaíso, Carabineros, PDI, Fiscalía y Juzgado de Familia encabezan la lista, lo cual demuestra la influencia del marco jurídico como elemento validante de las fuentes utilizadas por ambos medios.

Así, los cargos aludidos e involucrados en la temática por los medios de comunicación son señalados en la Tabla N°18, en la siguiente página.

**Tabla N° 18.**  
**Cargos de las autoridades mencionadas**

EMV	LEV
Fiscal Metropolitano Sur	Ministra Vocera de Gobierno
Jefe Nacional Contra el Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones (PDI)	Fiscal
Alcalde de Santiago	Comandante de Carabineros
Fiscal	Fiscal a cargo del caso
Director subrogante del Servicio Nacional de Menores (Sename)	Jefe de la segunda Comisaría Central de Valparaíso
Fiscal	Fiscal
Fiscal	Jefe de la Segunda Comisaría Central
Defensora penal público	Jefe de la Brisexme de la Policía de Investigaciones de Valparaíso
Juez	Director de Fosis. Es además el ex Vicepresidente Nacional de Acción Gay.
Prefecto de Carabineros	
Jueza	
Diputada	
Fiscal	

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en las fuentes utilizadas por ambos medios de comunicación se rescatan aquellas denominaciones que en citas textuales, son utilizadas por las autoridades involucradas en la temática.

Así, se hace mención si se refieren o no a la mujer prostituida y a los prostituyentes, y en qué términos lo hacen, a modo de diferenciar el discurso utilizado por los medios de comunicación masiva, y el utilizado por los actores públicos involucrados en la temática, lo cual se resume en la Tabla N°19, de la página siguiente.

**Tabla Nº 19.**  
**Denominaciones utilizadas por autoridades en citas textuales**

	Denominaciones que se utilizan para referirse a los prostituyentes	Denominaciones con las que identifica o se refiere a las mujeres prostituidas
Mercurio de Valparaíso	"Los arrestados"	"Las menores de 12 años"
	"Clientes"	"Menores de edad"
	"Imputados"	No se mencionan
	"Clientes"	"Las niñas"
	"Los sospechosos", "imputado"	"Las menores", "4 víctimas"
	"Clientes", "los interesados"	"Mujeres"
	"Imputado"	No se menciona
	"Tres funcionarios de Carabineros"	No se menciona
Estrella de Valparaíso	No se mencionan	No se mencionan
	"Personas que frecuentan los locales nocturnos de Valparaíso", "clientes", "encargados de conseguir 'clientes' y trasladar a la adolescente al lugar de las citas"	"La adolescente"
	No se mencionan	"Jóvenes trabajando"
	"Sujetos que trabajan con ella"	"Esta niña bailaba y se prostituía"
	No se mencionan	No se mencionan
	"Las personas que buscan comercio sexual para satisfacer sus necesidades"	"Extranjeras ejerciendo el comercio sexual", "trabajadora sexual"
	"Clientes"	"Los, las y les trabajadores sexuales"

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2 Desde la construcción mediática a la construcción de significados

Como se señaló en el Marco Metodológico de este trabajo, tras realizar el análisis de la construcción mediática a través de las cajas de información y obtener los datos revelados utilizando el TEST ADSH, es necesario ampliar las consideraciones ahí reflejadas para tener en cuenta, desde la perspectiva de los efectos de la construcción mediática, aquellos significados que surgen desde y sobre la temática de la prostitución.

A través de determinados contextos, usos y expresiones encontrados en las noticias analizadas, es posible entonces revelar cómo se transita desde la construcción mediática hacia el proceso de construcción de significados, vinculando las diversas temáticas que fueron abordadas en el Marco Teórico del presente trabajo.

Para aterrizar estas ideas, se analizaron aquellas áreas donde la hiper visibilización del estereotipo se evidencia, donde el androcentrismo se refleja, y, donde finalmente el actor público aparece involucrado en las nociones que definen su rol respecto de la temática de la prostitución.

### Los límites que define el estereotipo

Uno de los puntos más relevantes del Marco Teórico da cuenta de la invisibilización de la problemática de la prostitución, principalmente a partir del uso –y abuso- del estereotipo. Más aún, teniendo en cuenta que el Proyecto de Monitoreo Global de Medios de 2015, concluye que *“únicamente 4% de las notas informativas cuestionan los estereotipos de género”* (Consultado en Línea el 25 de noviembre de 2015).

En las unidades de análisis de este trabajo, una de las noticias más llamativas en este sentido es la publicada el 27 de abril del año 2012 por el diario LEV, titulada **“En el año 2050, mujeres robots ejercerán la prostitución”**, e inserta en la sección “Sexo y Salud”. La noticia relata que según un estudio “relativamente serio” –según indica- de una Universidad de Nueva Zelanda, en unos 30 años más el avance en la robótica permitiría la creación de androides dispuestos de manera especial para ejercer la prostitución. (Figura N°3)

Las áreas a analizar son bastantes, pero resalta aquella que está relacionada con la comparación entre las mujeres que actualmente son prostitutas y las denominadas *“prostibots”*, donde se utilizan frases como: *“Las prostitutas robots serán más eficientes que las mujeres de verdad”*, y *“Placer sin intervención de una mujer sufrida”*, por ejemplo.

Pareciera entonces, haber claras “desventajas” en el “sistema” que actualmente implica a mujeres, pero incluso más allá de la particular comparación, se evidencia aquí el elemento instrumental que se ejerce sobre la mujer, un estereotipo que la visibiliza como “un medio para” la generación de placer, y la verdadera noticia es entonces que este “medio para” puede hacerse mucho “más eficiente” como indica la nota, a través de la utilización de material robótico “resistente a las bacterias”. Bajo este prisma, evidentemente, no hay lugar para el cuestionamiento del estereotipo.

Figura Nº 3. Unidad de análisis LEV 27.04.2012

## Sexo y salud

# En el año 2050, mujeres robots ejercerán la prostitución

**Según una universidad de Nueva Zelanda, se llamarán “prostibots”.**

Agencias cronista@estrelvalpo.cl

**A**nuncian que las prostitutas del futuro funcionarán con baterías. Será el fin de la prostitución de carne y hueso. Es el caos para los morbosos: para el año 2050, las mujeres que ejercen esta vieja profesión, no serán mujeres; serán robots.

El extraño anuncio se debe a un estudio relativamente serio que realizó la Universidad de Victoria, en Nueva Zelanda. Los académicos de esa universidad predicen que el futuro será invadido por las androides del placer. Mujeres objetos que recibirán el teso nombre de “prostibots”.

Se presume que las prostitutas robots serán más eficientes que las mujeres de verdad. Los estudios determinan que las



LAS ANDROIDES TENDRÁN UNA SERIE DE CARACTERÍSTICAS ERÓTICAS.

**★ FUTURO ROJO**

La proyección de esta investigación garantiza que el “Barrio Rojo” de Amsterdam tendrá un futuro muy positivo. Los expertos señalan que, dado que la base de este barrio es el comercio sexual, con la llegada de las “prostibots” la economía no sufrirá ninguna alteración. Al contrario, dicen. Gracias a las “prostibots”, los clientes tendrán garantizada la salud y la higiene. Y disminuirán las enfermedades sexuales.

drán capacidad para hacer bailes. “Serán diosas y dioses sexuales de distintas etnias, cuerpos, edades, diomas y habilidades sexuales”, aseguró uno de los investigadores.

Parece una película de Steven Spielberg, pero es la realidad. Quizás el único problema que se estipula con esto, sea que algunos hombres se puedan enamorar. Y lo hagan de un ser tan insensible como una robot que ejerce el comercio sexual.

“prostibots” estarán hechas de un material especial, resistente a las bacterias y que además podrían ser lavables para garantizar limpieza total respecto a los fluidos humanos.

El estudio de los expertos apuntó a una fantasía: se figuraron cómo sería el “Barrio Rojo” de Amsterdam en 38 años más. Y concluyeron que el futuro será hermoso.

Los androides, de partida, aseguran los profesores Ian Yeoman y Michelle Mars, serán bellos.

“El uso de estos autómatas además servirá para terminar con el negocio de trata de blancas”, señaló Yeoman.

Los servicios que incluirían una cita con una “prostibots” son completos: masajes hechos por una robotina ardiente, extracción de fluidos, obtención garantizada de un orgasmo humano, placer sin intervención de una mujer sufrida.

Las robots, incluso, ten-

## La feminización de la prostitución

En la misma noticia de la figura 3 se produce lo que es posible denominar como la *feminización de la prostitución*, que en el Marco Teórico se revisó en la concepción de los modelos de intervención del Estado cuando, en el modelo abolicionista, se señala que “*debe acabarse con la identificación de la prostitución con la prostituta*”, lo cual deja fuera a otros actores, sin los cuales no sería viable ni masiva como lo es.

La noticia anterior refleja tal situación, de posicionamiento de la mujer en el contexto de la prostitución, pues aunque en algún punto la noticia hace referencia a que los robots serían “diosas y dioses sexuales”, es decir, también habrían muñecos de sexo masculino, pareciera mucho más fácil explicar la noticia desde esta mirada feminizada. Así, el titular, la imagen y el cuerpo de la noticia dan cuenta de esta perspectiva sobre “las” prostitutas del futuro, tal como señala el primer párrafo.

Lo anterior es, por supuesto, dentro del contexto social determinado por el carácter patriarcal predominante en Chile. Por tanto, y entendiendo que al ser una noticia de Agencias, es fácil poder identificar cómo se aborda la misma información

en otros puntos del planeta, así se llega a la página [www.livescience.com/](http://www.livescience.com/), donde, también en el año 2012, se publica una nota referente a lo informado por la Agencia.

**Figura N°4. [www.livescience.com/](http://www.livescience.com/) 23.04.2012**



Lo primero a mencionar es el cambio de enfoque desde la imagen utilizada, como se observa en la Figura N°4, la imagen representa a “un prostibots” que es abrazado por una mujer, ciertamente una fotografía menos agresiva –o burda- que la utilizada por el diario La Estrella de Valparaíso para la misma noticia.

La nota extranjera, no solo no cae en la feminización de la prostitución, sino además, cuestiona directamente la posible proyección de “androides estereotipados”, donde potenciales usuarios pudieran buscar ordenar robots con “forma de niños o mujeres asiáticas sumisas”, y al respecto señala que “aunque puede ser relativamente fácil crear leyes en contra de la creación de robots que se parezcan a menores de edad, sería más difícil gobernar contra los estereotipos”. Una alerta que se diferencia en gran medida a la que hace La Estrella de Valparaíso con respecto a que *“quizás el único problema que se estipula con esto, sea que algunos hombres se puedan enamorar. Y lo hagan de un ser tan insensible como una robot que ejerce el comercio sexual”*.

Una segunda demostración de la feminización de la prostitución en la construcción mediática, está dada por las denominaciones utilizadas respecto de los prostituyentes que, como se evidenció en la recopilación de datos, tienden a alejarlos de conceptos negativos o bien no los relacionan directamente con la temática misma, reflejando, como señalara P. Bourdieu que **“la visión androcéntrica está continuamente legitimada por las mismas prácticas que determina”** (2000; p. 48).

En el análisis del Test ADSH, se obtuvo que más de un 70% de las denominaciones referidas a los hombres prostituyentes no dan cuenta ni de delito en el caso de la involucración de menores, ni mucho menos de una actividad **“moralmente sancionable”** para ellos, como sí lo hace en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, y más aun, la tendencia en las denominaciones de los prostituyentes suele ser en palabras neutras, que no los vinculan a un contexto relacionado con la prostitución.

A modo de ejemplo, una de las noticias donde lo anterior se refleja, es la publicada por La Estrella de Valparaíso el 26 de agosto de 2013, donde el comisario de Carabineros entrevistado señala, según cuña textual, que **“las personas que**

*frecuentan los locales nocturnos de Valparaíso, nos habrían entregado información, la cual fue procesada por la SIP de esta unidad [...] y con medios de prueba, logramos establecer este hecho punible”. (Ver Figura 5)*

**Figura Nº5. Unidad de análisis LEV 23.08.2013**

**Actualidad** LA ESTRELLA | VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2013 | 3

## Desbaratan peligrosa red de prostitución infantil en Viña

**Menor portaña de 16 años era ofrecida a sus clientes a través de internet.**

Manuel Gómez Poblete  
mgomez@estrellavina.cl

Un importante golpe a la explotación sexual de menores en nuestra región dieron ayer las policías de Valparaíso y Santiago, las cuales, en una operación conjunta entre la SIP de la Segunda Comisaría Central y el OS-9 capitalino, lograron desbaratar una peligrosa red de prostitución infantil que se manejaba a través de internet.

Según los antecedentes proporcionados por el fiscal Javier Carrasco Sarmiento y por el comandante de Carabineros Juan Pezoa Ponce, la investigación -que comenzó en el mes de mayo-

dió como resultados la detención de tres individuos (todos con domicilio en Viña del Mar), por el delito de "promoción y facilitación de explotación sexual infantil", instancia en donde los involucrados explotaban y prostituían a una menor de 16 años de edad, con residencia en Valparaíso.

Los imputados -que no presentan antecedentes, por este tipo de delitos- fueron identificados como los taxistas J.M.M.P., de 43 años, y M.H.M.P., de 40, junto al publicista de 28 años A.R.A., quienes hoy serán puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Valparaíso.

Según lo indicado por el comandante Pezoa, "ya se tienen los medios de prueba necesarios, faltando sólo algunos peritajes por parte de Labocar y el OS-9 de Santiago para cerrar el proceso investigativo de las policías".

**APOYO CIUDADANO**  
En su testimonio, el comisario Pezoa agregó que "lo más importante acá fue que la ciudadanía y las personas que frecuentan los locales nocturnos de Valparaíso, nos habrían entregado información, la cual fue procesada por la SIP de esta unidad para que, reitere, en un proceso investigativo y con medios de prueba, logramos establecer este hecho punible".

A su vez, el fiscal Javier Carrasco indicó que el procedimiento se llevó a cabo en Viña del Mar, lográndose la detención de estos tres individuos, los cuales, estaban encargados de conseguir "clientes" y trasladar a la adolescente al lugar de un departamento de avenida San Martín.

La investigación -que contó incluso con escuchas telefónicas- se inició tras un proceso de recopilación de información por parte de la SIP de la Segunda Comisaría en el Barrio Puerto.

Entre los elementos incautados por Carabineros en el allanamiento realizado en Viña del Mar, se encontraron un disco duro, dos netbooks, un tablet, tres teléfonos celulares, dos cajas de preservativos, juguetes y estimulantes sexuales, junto con diversas pelucas de distintos colores.

TODO TIPO DE ARTÍCULOS FUERON INCAUTADOS POR CARABINEROS.

**LO INCAUTADO**



Lejos se está de poder definir si estas "personas que frecuentan los locales nocturnos" están libres de haber prostituido a las menores de la red de prostitución, pero lo llamativo acá es el carácter benéfico que se da a este tipo de prostituyentes, donde aparecen en el marco de la operación de la SIP de Carabineros como "aliados" gracias a, precisamente, su constante asistencia a este tipo de locales.

La feminización de la prostitución tiene como primera consecuencia la carga del estigma social en las mujeres que la ejercen, donde pareciera que solo su existencia la determina, y pasa por alto todas las condiciones sociales que permiten que esta actividad se lleve a cabo. En esa dinámica es cuando se libera al hombre prostituyente, que a cambio de dinero busca lograr, de manera fácil y rápida, aquello que por otros medios no puede.

### La perspectiva de género: "Ellas y nosotras"

Otra de las temáticas reveladas es la mirada con respecto a la construcción de la prostitución como una forma de control que afecta a todas las mujeres, sin importar si la ejercen o no. Se refiere a esa delgada línea que el Marco Teórico describía como "el deber ser" a cambio de no ser "acusada de", ese miedo a la injuria, finalmente, a ese temor a quedar del lado equivocado de la división entre "ellas y nosotras", aspectos que es posible visualizar en las siguientes dos unidades de análisis que se detallan a continuación.

La primera, donde la ex señora del actor estadounidense Charlie Sheen, solicitó a tribunales aumentar el tiempo de visita con sus hijos, a lo que el actor responde calificándola y diciendo que "es una prostituta diabólica que no está interesada en el bienestar de sus hijos". (Ver Figura 6)

**Figura N°6. Unidad de análisis LEV 04.11.2013**

Más allá del contexto hollywoodense de la noticia, y de los diversos escándalos que Charlie Sheen protagonizó por los altos montos que habría gastado en prostitución, y de haber contraído VIH en una relación con un transgénero, esta acusación del actor es una de las realidades más comunes que viven las mujeres que ejercen la prostitución en Chile. Muchas de ellas tienen parejas que no solo las violentan física y sexualmente, sino que además psicológicamente viven una amenaza constante con respecto a la tuición de sus hijos por “hacer lo que hacen”. El miedo a que por ejercer la prostitución puedan quitarle sus hijos está siempre presente, y es una amenaza de la que “se cuidan”, por ejemplo, no contradiciendo a sus parejas, sometiéndose, y perpetuando un círculo vicioso de maltrato.



**Figura N°7. Unidad de análisis LEV 29.11.2014**



Lo anterior, también explica lo ocurrido con la Auxiliar de enfermería que en 2014 llevó su reclamo al diario La Estrella de Valparaíso (Ver Figura N°7), tras haber sido “tratada de prostituta” en una notificación judicial resultado de una denuncia contra su hijo de 15 años. Según la nota, la mujer al enterarse de la injuria “*estuvo a punto de sufrir una parálisis*”, “*sintió que le flaqueaban las piernas*” y busca la manera de “*limpiar su imagen gratuitamente mancillada*”.

¿La razón? El miedo ante la posibilidad que esta acusación pueda “*ponerla en riesgo de perder a los dos hijos que viven junto a ella*”, temor que pareciera alejarse del contexto jurídico nacional que no indica la prostitución como un hecho punible, y por tanto, no podría bajo su mera circunstancia ser causal para quitarle la tuición de los menores. Sin embargo, el temor se materializa, y la diferenciación se vuelve un requerimiento social esencial. Se reafirma entonces aquello que platea Eribon (2001) cuando señala que “*el estigma que recae sobre las prostitutas es una forma de control de la sexualidad que afecta a todas las mujeres como mujeres, dividiéndolas en dignas/indignas, buenas/malas, putas/santas*”. Esta división no tiene que ver exclusivamente con la pertenencia o no a un determinado grupo social, sino que tiene que ver más bien con la carga y las consecuencias sociales que toda mujer sabe puede verse expuesta de no ser capaz de demostrar estar al lado “correcto” de esa división.

## La invisible vulneración de derechos

En cuanto a la invisibilización de la prostitución como una problemática social, una de las unidades que da cuenta de esta realidad es la noticia del diario La Estrella de Valparaíso del 28 de agosto de 2013 (Figura 8), titulada **“Menor de red de prostitución era rostro de locales nocturnos”**, la cual es protagonizada por una menor de 16 años, al momento de la publicación, sin embargo, en la misma nota se da cuenta que desde el año 2011 estaría en dicha situación de explotación sexual. Es decir, la menor estaría siendo prostituida desde, al menos, los 14 o inclusive los 13 años.

La noticia hace un recorrido, principalmente, por la localización de los locales nocturnos implicados en la prostitución de la menor, o sobre el operativo que lleva a cabo la SIP de Carabineros, y hasta cierta medida aborda la responsabilidad de los proxenetas, pero no existe una aproximación a la vulneración de derechos, como la gran puerta de entrada a la prostitución, mucho menos a las consecuencias de esta.

Respecto a ello, a modo de recuadro, en la esquina superior derecha, en una noticia a página completa, se registran apenas nueve líneas que mencionan que: **“Actualmente la joven se encuentra en el centro del Sename ubicado en el cerro de Playa Ancha. Dicha situación se registra desde el pasado jueves, fecha en la cual salió a la luz pública el caso de esta red de prostitución”**.

Figura N°8. Unidad de análisis LEV 28.08.2013



No se evidencia o no se busca cuál es, como planteaban Ballester y Perelló (2008) la *“situación carencial grave, la violencia, coerción, desamparo o problemas parecidos”* que son vividos por la menor, y que finalmente la exponen a verse inmersa en esta realidad. Y esa falta de profundización, de búsqueda de causas, finalmente lo que hace es, nuevamente, invisibilizar que la prostitución es una consecuencia de *“las graves carencias de recursos sociales y de políticas públicas”*, y que *“las graves situaciones de pobreza y desigualdad, así como la tolerancia implican y facilitan el “mercado del sexo”, tal como señala el Marco Teórico.*

Más allá de las implicancias que involucran a la menor, aquella referencia breve, apartada, como una especie de anexo sobre su actual situación, da cuenta de al menos una invisibilización llevada a cabo por la priorización de otros actores, en este caso por los efectivos de la SIP de Carabineros. Es decir, se prioriza el procedimiento, por sobre aquellas instancias vividas por la menor prostituida, su

presente, sus alternativas, etcétera, a pesar de ser quien motiva y protagoniza el titular de la noticia.

Se puede deducir que la realidad vivida por esta menor funciona como enganche, como atracción, pero finalmente pareciera insuficiente para continuar siendo el enfoque central que guiará el cuerpo de la noticia.

Lo más difícil de asimilar es que este trato, que se da en un contexto donde existe un hecho penal definido y que tiene como respaldo el rechazo social explícito, como es el caso de la prostitución de menores, refleja una tendencia a la normalización que deja pocas posibilidades que una noticia protagonizada por una mujer mayor de 18 años, considere una visión desde el ámbito de una problemática social significativa. En otras palabras, si la noticia protagonizada por una menor que fue prostituida y explotada sexualmente desde los 13 o 14 años, no involucra mediáticamente un espacio considerable para ver las temáticas sociales implicadas, existen pocas posibilidades para que esto pudiera ocurrir en una noticia donde la protagonista fuese mayor de 18 años, es decir, si fuese una mujer adulta.

Así entonces, esa niña de 16 años no habría sido nunca noticia de haber sido descubierta la red de prostitución en el año 2015, tan solo 2 años más tarde, pues para ese entonces hubiese sido sólo “una trabajadora sexual más”, que cumple con ser mayor de 18 años.

Esto ocurre con un alto porcentaje de las mujeres que ejercen la prostitución en Valparaíso, donde se reiteran edades entre los 12, 15 y 16 años, edades que influyen directamente, por ejemplo, en la escolaridad de las mujeres; muy pocas tienen su enseñanza media cursada, y los niveles más repetidos como tope de enseñanza son 5to, 8vo básico, y 2do medio, etapas coincidentes con las edades en que comienzan a ser vinculadas con la prostitución.

La vulneración de derechos comienza a edad temprana, el abandono de sus padres y familiares repercute en una adolescencia aun más vulnerable, y cuyas consecuencias son tan diversas como trágicas. Ciertamente, la prostitución no es la más común, pero sí es una de las más latentes, pues está a un paso del consumo abusivo de drogas, o del alcoholismo, entre otras de las consecuencias más comunes.

En resumen, la pregunta sobre la visibilización de la vulneración de derechos se enmarca en entender que la prostitución no es un instante, no es un momento dado, sino más bien, es la consecuencia verificable del daño sistemático al que es sometida una persona desde su infancia, y que, ciertamente, no se desvanece mágicamente cuando cumple los 18 años de edad.

## El lenguaje androcéntrico

La misma noticia analizada anteriormente tiene dos “expresiones” que resultan necesario destacar conforme al Marco Teórico que se ha revisado.

**Figura N°9. Unidad de análisis LEV 28.08.2013**

**Actualidad**



LA JOVEN SUBÍA SUS FOTOS A FACEBOOK.

mismo que entregan en el Civil. Nosotros nos enteramos en esa fiscalización que era menor de edad, ella estaba presente y mostró ese documento, ahí se dieron cuenta de que era falsificado, pero no nos multaron porque estábamos cumpliendo con todo y ella aparecía como mayor de edad en sus papeles. Después de eso no la recibimos más. Más que eso no podíamos hacer”, indicó la mujer.

**“Esta niña bailaba y se prostituía y nuestra investigación siguió por este último punto”.**

Comandante Juan Pezoa, jefe de la Segunda Comisaría Central de Valparaíso

Cuando se define el lenguaje como “**el primer agente androcéntrico**”, esto involucra ciertamente consecuencias, y éstas, se pueden visualizar en una de las citas mencionadas por el Comandante de Carabineros, Juan Pezoa, cuando señala “**Esta niña bailaba y se prostituía**” (Ver Figura N°9), atribuyendo la responsabilidad a la menor con respecto al delito, más que a un tercero implicado. Lo “correcto” o lo consecuente con la norma, sería señalar que “era prostituida”, conforme a la participación y responsabilidad penal de un tercero, de un proxeneta, que involucró a una menor de edad en la prostitución.

Sin embargo, lo que la autoridad continua señalando es: “y llegamos donde estos **sujetos que trabajaban con ella**”. Acá nuevamente, no sólo aparece la explotación de la menor como un “trabajo”, si no que exculpa a los proxenetas al darle un enfoque “laboral”, al

delito por el cual fueron detenidos y procesados. Por último, la misma nota finaliza con la declaración del prefecto de Carabineros que dice que a propósito de esta red se está trabajando con personal civil en el sector, “**lo que ha permitido bajar las estadísticas por robos en el sector de Bellavista con Errázuriz**”, dejando ver una especie de terceridad positiva, que al menos cumple un objetivo de interés público y que pareciera justificar la acción que se lleva a cabo.

**Figura N°10. Unidad de análisis EMV 30.07.2013**

Diferente a lo anterior, es la redacción utilizada en una noticia de la sección Mundo del diario El Mercurio de Valparaíso del 30 de julio del año 2013 (Ver Figura N°10), donde, como excepción, es la única noticia de las 30 analizadas que habla de menores que “fueron prostituidos”, no sólo implicando a terceros, sino que además denominándolos como “proxenetas”, y manteniendo el enfoque en las menores como “las víctimas”.

Lo observado, sin embargo, en el análisis de datos es la falta de identificación de la autoría de la noticia. En este caso no es posible identificar ni el sexo, ni el origen de dicha noticia, y solo queda “intuir”

### Rescatan a 105 niños que fueron prostituidos en Estados Unidos

● Las autoridades estadounidenses rescataron a 105 menores de edad que fueron prostituidos y detuvieron a 150 proxenetas y otros involucrados como parte de redada policial de tres días en 76 ciudades, informó ayer el FBI. Las víctimas, casi todas niñas, tenían entre 13 y 17 años. El FBI informó que se rescató al mayor número de víctimas en San Francisco, Detroit, Milwaukee, Denver y Nueva Orleans. es

que probablemente la noticia haya sido redactada en el extranjero y que corresponde entonces a una copia textual de una información dada por una Agencia de noticias, y, por lo tanto, no representa más que la excepción a la regla, en cuanto al lenguaje utilizado por los medios locales se refiere.

## Definir qué es “trabajo” antes de definir qué es “prostitución”

El propio uso del lenguaje da paso a uno de los puntos quizás más controversiales de la problemática que analiza este estudio, como es la propia concepción sobre qué es la prostitución.

Como se entienda o defina la prostitución, determina no solo el modelo estatal de intervención, sino que tras él, se refleja la **“expresión de los intereses políticos, económicos, religiosos o éticos que predominan en una sociedad en un momento dado”**.

La tendencia en las unidades de análisis revela una fuerte inclinación por tratar hoy la prostitución como un trabajo más.

Una de las noticias analizadas aborda este tema y esta mirada desde las autodenominadas “trabajadoras sexuales”, sin embargo, cabe notar, no lo hace con agrupaciones o entrevistadas chilenas, ni de la Región de Valparaíso, sino que lo hace a partir de una discusión generada en Buenos Aires, Argentina, y, aunque es un punto de partida válido, las lógicas del periodismo invitan a conocer la realidad local respecto a los temas tratados, lo cual no ocurre. (Ver Figura N°11)

Figura N°11. Unidad de análisis LEV 02.06.2014

### Las prostitutas argentinas quieren derechos laborales

Agrupación que las reúne convocó a una marcha para regular el trabajo sexual autónomo.

Podrían tener los mismos derechos que cualquier trabajador, pero para eso deben superar siglos de prejuicios y estigmas. Y es que el que desempeñan, el llamado “oficio más antiguo del mundo”, la prostitución, no cuenta con el aval de la sociedad.

Para visibilizar su problemática, la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) organizó para hoy en la Plaza de Mayo, tradicional punto de movilización social en la ciudad, un “aquejarre” de trabajadoras sexuales.

Vestidas de brujas, exigirán “que se regule el trabajo sexual autónomo”, explica a dpa Georgina Orellano, presidenta de AMMAR. “Queremos jubilación, obra social, todos los derechos que tiene cualquier trabajador. Y que se acabe con la estigmatización y la discriminación”.

El 2 de junio se conmemora el Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales, recordando el día de 1975 en el que un grupo de trabajadoras sexuales de Lyon, Francia, ocupó la iglesia de Saint-Nizier para llamar la atención sobre su situación.

**LIBRE DECISIÓN**  
Para Orellano, es muy importante hacer llegar a la sociedad el mensaje de que “trabajo sexual no es igual a trata de personas”. No es lo mismo una persona que decide ejercer la prostitución que una que es obligada a hacerlo.  
“Todo el tiempo hay sectores, sobre todo feministas, que nos quieren ubicar en el lugar de víctimas y no creen que es una libre decisión”, explica Orellano.  
Si se trata de elegir, aclara, “hay toda una clase trabajadora que no elige. No creemos tampoco que una empleada doméstica o un albañil elijan. Pero somos todos trabajadores y tenemos los mismos derechos”.

El concepto de “aquejarre” elegido para la movilización de este año responde a que últimamente se sienten perseguidas como en una “caza de brujas”.  
“Hay un retroceso en cuanto al reconocimiento de nuestros derechos. Hace dos años que se aprueban políticas que buscan combatir la trata de personas pero en realidad están criminalizando nuestro trabajo. Se ha precarizado y clandestinizado el trabajo”, explica.  
En los últimos años tuvo un gran impacto social en Argentina el caso de Susana Trimarco, una madre que a partir del secuestro de su hija, presumiblemente por parte de una red de trata de personas, creó la Fundación María de los Angeles, que lucha contra este flagelo.  
“Salen noticias en los medios que dicen que se liberaron a tantas víctimas de trata, porque queda bien, pero en realidad son trabajadoras sexuales”, relata Orellano.  
“Nosotras también pedimos que se busque a las verdaderas víctimas de trata. Pero no es lo que está ocurriendo. Nos están allanando y persiguiendo y muchas compañeras que eran autónomas ahora tienen que trabajar en lugares con protección que arreglaron con la policía, por lo que en realidad se está impulsando el proxenetismo”.

HOY LAS PROSTITUTAS MARCHARÁN DISFRAZADAS DE BRUJA EN EL CENTRO DE BUENOS AIRES.

DESDE LOS 90

AMMAR, la organización que preside y que integra la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), lleva desde mediados de los 90 trabajando para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales.

LAS PROSTITUTAS SE SIENTEN ACTUALMENTE PERSEGUIDAS.




En la nota de la figura N°11, algunos de los puntos que revela Georgina Orellano, Presidenta de la agrupación Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), es la exigencia de “que se regule el trabajo sexual autónomo”, un concepto específico para un tipo de prostitución que se define desde las mismas implicadas como “una decisión libre y consciente” respecto de lo que es el comercio sexual. El llamado según sus palabras es: **“queremos jubilación, obra social, todos los derechos que tiene cualquier trabajador. Y que se acabe con la estigmatización y la discriminación”**. Esta dicotomía es inviable. Ninguna norma de derechos laborales ha terminado con la discriminación o estigmatización social, porque van por caminos distintos ambos objetivos. Una cosa es querer entender la prostitución como un hecho inevitable y derivar a un modelo reglamentista, y otra muy distinta es pretender que a través de la norma se puedan eliminar los estigmas y la carga social existente. Muestra de lo anterior, es quizás la propia comparación que hace la entrevistada al señalar que **“si se trata de elegir, hay toda una clase trabajadora que no elige. No creemos tampoco que una empleada doméstica o un albañil elijan”**.

Como se señalara en el Marco Teórico, la definición de “trabajo” es importante de tener en cuenta porque cuando el concepto de trabajo se asocia a cualquier tipo de explotación, con sueldos extremadamente bajos, con condiciones de salubridad insuficientes, con maltrato psicolaboral, con escasas posibilidades de desarrollo; efectivamente, entonces, calzará con su uso no sólo la prostitución, sino que otras muchas actividades más.

Es necesario definir qué es “trabajo” antes de definir qué es “prostitución”, pues si se entiende que **“el trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo”** (Levaggi, 2004), entonces la comparación va evidenciarse como inviable, sin poder aproximarse jamás a las actividades laborales que señala la entrevistada. La distancia entre la realidad de una empleada doméstica o un albañil y la de una prostituta es abismal, y es que por más derechos laborales que tenga una mujer para ejercer la prostitución libremente y con “garantías sociales”, nunca podrá evitar los peligros que son propios del círculo en que esta actividad se da; desde la violencia, las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados, y por tanto, los abortos clandestinos, hasta la más cotidiana realidad como el no querer usar los baños de sus propias casas por miedo a contagiar a sus hijos algún tipo de enfermedad; el contacto, uso y abuso permanente y extremo con drogas y alcohol, la soledad, la indiferencia, y el inexorable paso del tiempo, que no posibilita sostener por mucho el ritmo de las vivencias experimentadas.

Esta realidad es ciertamente más difícil de encontrar, pues es escondida incluso por las propias protagonistas mediante un mecanismo de defensa, donde se intenta no confrontar la realidad vivida, postergando su asimilación para un momento futuro, cuando las condiciones sean más favorables.

Figura N°12. Unidad de análisis LEV 19.09.2015



LAS ESCORTS NO EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN LA CALLE.

sa al contado en Iquique, que debió vender para volver; siguió trabajando por su lado, atendiendo a clientes seleccionados por ella y en su propio departamento que ofrece de “privado”.

“Además me propuse estudiar y en el norte era muy caro. Así que me matriculé en una carrera técnica relacionada con el tema salud. Pero el ritmo de vida no me acompañaba

así que tuve que congelar la carrera”, comenta.

Concluyendo que “si hubiese tenido la oportunidad de estudiar tal vez no habría escogido este camino, aunque no me arrepiento de nada, siento que nunca tuve el apoyo como para decidir dejar esta vida. Pero la idea es no quejarse, y yo tengo claro que a futuro tendré que generar ganancias de otra forma”. 🌟

Así lo evidencia la entrevista a “Claudia”, joven que protagoniza el reportaje del Diario La Estrella del 19 de septiembre de 2015, titulado: “**¿Cómo es la doble vida de una escort porteña?**” (Ver Figura N°12), y quien afirma que **la posibilidad de haber estudiado quizás hubiese podido modificar su actual situación**, y, al pensar en ello, inmediatamente asegura “que no se arrepiente de nada”, pero continúa explicando que **nunca se sintió apoyada**. Luego, el discurso defensivo aparece de nuevo cuando dice “**pero la idea es no quejarse**”, y lo justifica con un tope en el plazo, porque “tiene claro” que más adelante, en futuro más favorable, la situación tendrá que cambiar. “**No voy a hacer esto por siempre**” es uno de los convencimientos más firmes que tienen las mujeres que comienzan a ser prostitutas.

Todo ello, y decenas de otras condiciones psicológicas que viven

las mujeres que ejercen la prostitución, deben permitir hacer una diferencia entre *trabajo* y una actividad que vulnera y agrede a millones de mujeres que, a consecuencia de una violencia simbólica, se les construye como válido aquello que las limita y somete.

A propósito de esta violencia simbólica, y a la aclaración que hace Bourdieu, respecto a de tendencia a entenderla como algo “opuesto a lo real” y, por tanto, sin efectos concretos, esto se ejemplifica en la noticia anteriormente analizada cuando la entrevistada, Georgina Orellano, señala: “**trabajo sexual no es igual a Trata de personas. No es lo mismo una persona que decide ejercer la prostitución que una que es obligada a hacerlo**”.

Cabe preguntarse si su “elección” no es acaso la consecuencia de una vulneración sistemática que, frente a la inexistencia de opciones, no deja más que la obligatoriedad de continuar un camino impuesto por otros, desde mucho antes, desde diversas distancias, desde distintas violencias.



**servicios sexuales** por parte de personas mayores de catorce pero menores de dieciocho años de edad, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será castigado con presidio menor en su grado máximo”. El concepto de “servicios” dentro de la definición que otorga la ley, da pie para minimizar la distancia entre prostitución y determinadas actividades comerciales, considerando que en dicha proximidad existen otros términos como: “clientes”, “comercio sexual”, etcétera.

En la noticia titulada “**Sospechosos de integrar red de prostitución arriesgan 20 años de cárcel**”, de noviembre de 2012 en EMV, se ubica un cuadro en la parte superior titulado “**Cómo habría funcionado el grupo**”. El funcionamiento de la red de prostitución se describe señalando que el contacto “entre los **proveedores** y los **clientes** se coordinaba telefónicamente. Los **interesados** las llamaban niñas”.

**Figura N°14. Unidad de análisis EMV 17.11.2012**

<b>CÓMO HABRÍA FUNCIONADO EL GRUPO</b>					
<p>● <b>Llamados</b> Según la investigación, los contactos entre los supuestos proveedores y los clientes se coordinaban telefónicamente. Los interesados las llamaban “niñas”.</p>	<p>● <b>Cómo las ubicaban</b> La PDI afirma que la red era formada por mujeres que contactaban a otras niñas por redes sociales como Facebook, donde le ofrecían la posibilidad de ganar dinero</p>	<p>● <b>De escasos recursos</b> Según la policía, las niñas contactadas para ejercer la prostitución provenían de poblaciones del sector sur de Santiago. Investigan si sus padres conocían sus trabajos.</p>	<p>● <b>“Operación Heidi”</b> Así fue llamada la investigación que comenzó hace cinco meses. Entre el jueves y ayer se revisaron más de una decena de domicilios, incluyendo dos prostíbulos.</p>	<p>● <b>Los investigados</b> Doce de los detenidos están apresados por ser supuestos clientes. Las únicas cuatro mujeres están aprehendidas por facilitación y promoción de la prostitución de menores.</p>	<p>● <b>Pornografía</b> Uno de los motivos para solicitar la ampliación de la detención de la Fiscalía es la eventual existencia de delito de almacenamiento de material pornográfico infantil.</p>

Además en el mismo recuadro, bajo el título “**De escasos recursos**”, se señala que la policía investiga si los padres de las menores “conocían su **trabajos**”.

Se da entonces un léxico que desvanece a las víctimas, que permite instalar distancias entre la temática de la prostitución y sus propias causas, que las desvincula de las consecuencias sociales profundas que conlleva.

En ese proceso, a través del uso de un lenguaje que busca “acomodar” una realidad para poder explicarla, se llega a invisibilizar que las y los menores de edad están siendo víctimas de una situación legalizada, casi comercial, donde la normalización de la problemática hace pasar desapercibido que “niñas” es la única palabra que no calza entre “proveedores-clientes-trabajo”.

Se ratifica entonces que las sinonimias utilizadas en los medios de comunicación analizados para hablar de “prostitución”, tal como se focalizaron mediante el Test ADSH, efectivamente mantienen una separación entre lo que corresponde a la actividad propiamente tal, y lo que corresponde a la implicancia de menores. En otras palabras, la prostitución no es algo malo, ni ilegal, ni problemático, ni vulnerable, a excepción de implicar “en este trabajo” a menores de edad.

## La dicotomía del vacío legal en Chile

Figura N°15. Unidad de análisis LEV 07.07.2014

Otra de las aristas que en Chile define la problemática de la prostitución es el denominado “vacío legal”. La legislación, si bien no califica la prostitución como un hecho punible, y conforme al modelo abolicionista, por tanto, prohíbe medidas de control administrativo o policial que pudiera llevarse a cabo contra quienes la ejercen, tampoco la define como una actividad plenamente permitida en todas sus dimensiones. Este vacío da lugar a expresiones como, por ejemplo, las planteadas en la noticia de la imagen (Ver Figura N°15), donde se declara que mujeres colombianas **“ejercían la prostitución de manera ilegal”**.

Dentro del Marco Teórico de esta investigación, los autores González y Barbijaputa (2015) sentenciaban que *“las políticas abolicionistas no acaban con la prostitución”*, lo cual puede resultar cierto, pero conforme a la dicotomía de “ejercer la prostitución de manera ilegal” cabe más bien precisar que son las políticas abolicionistas incompletas las que no acaban con la prostitución, pues parte del modelo abolicionista es *“designar como reprochable la conducta de todo tercero implicado en el acto prostitucional”*. Sin embargo, en el ámbito nacional simplemente ello no ocurre. En Chile el hombre no prostituye, sino que “satisface sus necesidades”; es solo un cliente que “pide servicios”.



## La representación del rol del actor público

Finalmente, todos los aspectos revisados en este análisis confluyen –e influyen– en el actuar de los actores públicos implicados en la temática, pues constituyen precisamente los diversos contextos en que la toma de decisiones y procedimientos se llevan a cabo, donde se materializan esas preferencias sociales que determinan en algún momento el marco legal que se ha mencionado anteriormente.

Por supuesto, no se trata de un proceso unidireccional, ni mucho menos estático, si no que se refleja un círculo multidireccional de interacciones donde, desde los más diversos puntos de vista, los agentes sociales van participando, continuando o modificando ciertas preferencias por sobre otras.

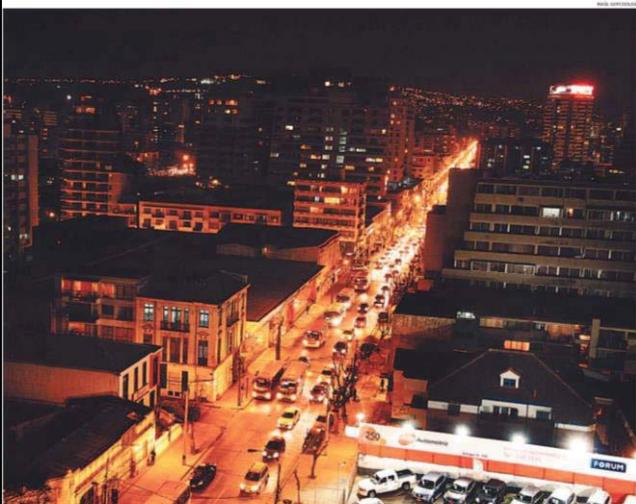
Para continuar el análisis, cabe volver a hacer mención a aquello expresado por Meny & Thoenig respecto de las políticas públicas, entendiéndolas desde “*todo aquello que los actores gubernamentales deciden hacer o no hacer. Ahora bien, siendo relativamente fácil distinguir lo que hacen, resulta mucho más difícil descubrir lo que se niega a hacer*”.

Figura N°16. Unidad de análisis EMV 24.08.2013

EL MERCURIO VALPARAÍSO Situado 24 de agosto de 2013

## Tema del día

**50 infracciones**  
A los comercios de la zona céntrica de la Primera Comisaría de Viña del Mar durante el último mes, principalmente los que cuentan con patios de cobertizo.



LOS ANÁLISIS DE SERVICIOS SEXUALES DAN CUENTA DE UNA ELEVADA PRESENCIA DE DEPARTAMENTOS QUE SON UTILIZADOS PARA EFECTOS EN EL CENTRO DE VIÑA DEL MAR.

### Crece oferta de comercio sexual en céntricos departamentos

**Viña del Mar.** Páginas en internet y redes sociales ofrecen servicios de escort y strippers. Vecinos del borde costero preocupados por el uso de sectores residenciales como prostíbulos.

**Alrededor de 50** departamentos en el centro de Viña del Mar, se ven utilizados para efectos de comercio sexual, según denuncia un grupo de vecinos que ofrece los servicios sexuales de una decena de locales, se ven utilizados para efectos de diversos páginas de Internet especializadas en este rubro, como los como Lamecoda, Hah, hah, hah o Fantasiaporno, los que concentran una variada oferta de “acompañantes” en la ciudad Jardín, con disponibilidad de servicios para los usuarios.

“Si hay vecinos que manifiestan su inquietud vamos y procedemos. Es un tema complejo ya que la prostitución no es un delito según nuestra legislación”.

**Grandes temas** Carabineros de Viña del Mar, previo acuerdo de pago por los servicios.

Todos ellos con el plus de contar con un departamento para recibir a los clientes, entendiendo que el cliente por una pieza, maneja o comodidad, mucho se ven afectados en el tradicional centro comercial de la ciudad Jardín.

**EN TODO EL PLAN** Las ofertas son variadas y los locales se sitúan en direcciones tan conocidas como calle Adqui, en las inmediaciones del Hotel Orquídeas, Villanueva, calle Valparaíso calle Adqui con Ecuador. Otro de los puntos que concentra una elevada presencia de estos establecimientos, es en toda la zona céntrica.

Para acceder a estos servicios basta con llamar al número de contacto que aparece en las páginas y la atención es inmediata.

“Ahí, buenas tardes. Estoy buscando por el centro, el centro, al centro en Viña del Mar.”

Al respecto, en el centro, en Villanueva, en avenida Valparaíso. Estamos en el departamento de un edificio, pero no hay conexión.

Estamos preparando una demanda de cobro y queremos llevar al juzgado. Necesitamos saber si tienen disponibilidad.

Actualmente tres chicas, pero no se pueden hacer fotos.

En el reportaje publicado por El Mercurio de Valparaíso del 24 de agosto de 2013, titulado “**Crece oferta de comercio sexual en céntricos departamentos**” (Ver Figura N°16), se ve reflejada la dicotomía respecto a que la prostitución no es delito ni tampoco una actividad legal y la influencia de esta realidad en el actuar de las policías. En el reportaje se destaca, en negritas, la cuña del Coronel de Carabineros de Viña del Mar donde señala textualmente que: “**Si hay vecinos que manifiestan su inquietud vamos y procedemos. Es un tema complejo ya que la prostitución no es un delito según nuestra legislación**”.

La declaración evidencia, al menos, una limitante al actuar de Carabineros, que entre el apego a la normativa y la baja probabilidad de obtener resultados que marquen una diferencia, terminan revelando situaciones como: “**Todas las**

**mujeres controladas eran mayores de edad, sin que detectara ninguna irregularidad en la atención al público**”, o al decir, “**Si no está vinculada con otros hechos, como ruidos molestos, desórdenes o daños, la situación es compleja ya que no habría motivo aparente para intervenir**”.

En el mismo sentido, trabaja por supuesto la Policía de Investigaciones (PDI), a través de la Brisexme, que en el Reportaje del diario La Estrella de Valparaíso del 19 de septiembre de 2015, declaró: “**pero como no es delito lo que importa es que cuando nosotros llegamos al lugar, para controlar y fiscalizar, no [haya] menores de edad ni extranjeros, si son todos mayores de edad no hay problema**”.

Revelar el significado de la construcción mediática de los actores públicos involucrados en la prostitución, vuelve evidente la necesidad de transformar la temática de la prostitución en una problemática social significativa. Será a partir de dicha transformación, que se hará posible una verdadera aproximación a la búsqueda de un nuevo paradigma; que permita que las acciones de los actores gubernamentales puedan estar orientadas a profundizar las verdaderas causas que hacen que la prostitución exista, y así, dimensionar verdaderamente los costos y consecuencias que esta práctica determina a la sociedad y su desarrollo.

**Figura N°17. Unidad de análisis LEV 19.09.2015**

LA ESTRELLA | SÁBADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015 **5**



MARCELO AGUILAR, DIRECTOR DEL FOSIS.

### “Es un tema importante y muy vulnerable”

● El actual director del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), Marcelo Aguilar, quien además es el ex vicepresidente nacional de Acción Gay, tiene una opinión constructiva sobre el tema de los, las y 'les' trabajadores sexuales de la región de Valparaíso. “Es un tema importante que hay que enfrentar y quizás normar, ya que hay un vacío por el hecho de ser una actividad que no es ilegal pero tampoco legal. Y siento que hoy en día están las condiciones, ya que se han dado muestras de aceptar la diversidad sexual, por ejemplo, lo que permite generar una discusión más profunda sobre este tema”. Respecto a la realidad de quienes ejercen el comercio sexual en Chile, Aguilar asegura que hay una vulnerabilidad en comparación con países más avanzados que se pueden develar a través de convenciones de organizaciones internacionales que agrupan a trabajadoras sexuales mujeres y transgéneras. “La fundación Margen de Santiago, participa en una de las redes, y el Sindicato Afrodita, a través de la concejala Zuliana Araya, siempre acuden a esta reuniones internacionales, producto de tratar de generar un trabajo mancomunado”, afirma.

**DISTINTOS OBJETIVOS**  
Además, el director del Fosis hace énfasis en que es importante hacer la diferenciación entre los trabajadores sexuales, ya que son distintos los motivos por los cuales hombres, mujeres y transgéneros ingresan al mundo de la prostitución. “A través de investigaciones se ha podido comprobar que el objetivo de las mujeres y transgéneras que ingresan al comercio sexual es diferente, y tiene que ver con un tema de mantención de hogar, de vida y de cubrir esos gastos básicos. En cambio el hombre, particularmente, busca más estatus, ocupa el dinero para mejorar el estatus de su calidad de vida; ya sea en ropa e interacción”, asegura. Agregando que lo que tienen en común los trabajadores sexuales, es que en un momento dado, ellos cumplen el rol de apoyo y seudo psicólogos a la hora del diálogo en la conversación con sus propios clientes. Pero la utilización del recurso, que es lo que se cobra, tiene otros fines según el grupo de vulnerabilidad. “Digo esto porque en un momento dado, al hombre trabajador sexual, que está mucho más llano y más envuelto en la redes sociales, le es más fácil acceder al trabajo desde internet. Hay páginas especializadas para hombres más que para mujeres, ahí hay una dualidad importante. Es por esa razón que las mujeres deben publicar servicios en los diarios, además, la clandestinidad de la web permite un mayor desarrollo del comercio sexual”.

Reflejo de lo anterior, es que lo expresado en los medios de comunicación, conforme a sus propias lógicas, tiene puntos de encuentro evidentes con lo que los actores públicos aparecen declarando. Ejemplo de ello es la entrevista que La Estrella de Valparaíso el 19 de septiembre de 2015, realiza a Marcelo Aguilar, Director Regional de FOSIS, donde él, desde una mirada ideológica, da cuenta de **“la necesidad de normar”** la temática, conforme incluso a las mismas aristas que se ha revisado desde el Marco Teórico de este trabajo, como: el vacío legal en Chile, las diversas situaciones que vuelven complejo el escenario para desarrollar lo que él llama un **“trabajo sexual”**, y principalmente, en el caso de la mujer, a quienes diversos estudios vinculan con **“un tema de mantención de hogar, de vida, y de cubrir gastos básicos”**.

Esta mirada sobre la temática no es singular, sino que representa efectivamente un punto de vista más desde el cual se aborda o entiende la problemática. Donde, por ejemplo, consecuentemente, existe un uso racionalizado de expresiones como **“trabajadora sexual”**, y es precisamente esta visión lo que en este caso lo vuelve una fuente válida a entrevistar por el Diario La Estrella de Valparaíso. (Ver Figura N°17)

En términos de las lógicas de los medios de comunicación se entiende que el enfoque noticioso, el uso de aquellas expresiones reiteradas, y finalmente la consideración de quienes aparecen visibilizados, se enmarcan dentro de lo que la línea editorial de estos medios decide o define como **“publicable”**. En otras palabras, la temática de la prostitución, abordada por

los medios de comunicación analizados, sigue los mismos lineamientos mediáticos que sigue cualquier otra temática de interés social, y por tanto, su construcción, realce y también su invisibilización, responden a un enfoque que es directamente proporcional al que muestran otros agentes sociales, como la ciudadanía y, ciertamente, los actores públicos.

### 4.3 Desde los actores públicos involucrados en la problemática

Las entrevistas realizadas a los actores públicos involucrados en la temática de la prostitución, por los medios de prensa estudiados, y que fueron, por tanto, mencionados y utilizados como fuentes en las unidades de análisis acá revisadas, permiten hacer un acercamiento mayor, precisamente, en aquellas esferas en donde el propio rol del actor público se puede ver representado, limitado, enaltecido, e incluso invisibilizado o contrariado.

Lo anterior se estructura conforme a la metodología que se propuso en el marco correspondiente, donde, en primer lugar se consideran los datos cuantitativos que permitieron identificar las reiteraciones que se enmarcan dentro de la pregunta sobre *quién enfoca a quién*. A partir de estas reiteraciones y señales, será posible a continuación revelar cómo se construyen los significados a través de la representación mediática de la prostitución, y del actuar de las autoridades que igualmente están siendo representadas, y así se hace posible profundizar esos temas desde la propia reflexión y visión de los actores visibilizados en su rol público.

La selección de las y los entrevistados fue realizada conforme a la aparición, frecuencia e importancia presentada en las unidades de análisis vistas en el trabajo, lo cual se expuso en la Tabla N°17. Así las entrevistas, corresponden a:

Entrevista N°1 Comisario Brisexme, PDI, Ingrid Díaz	Ver CD Anexo N° 5
Entrevista N°2 Director Regional Fosis, Marcelo Aguilar	Ver CD Anexo N° 6
Entrevista N°3 Carabinero 2ª Comisaria Valparaíso, Elsa Calderón	Ver CD Anexo N° 7
Entrevista N°4 Juez, Tribunal de Familia, Francesco Carretta	Ver CD Anexo N° 8
Entrevista N°5 Fiscal, Ministerio Público, Osvaldo Ossandón	Ver CD Anexo N° 9

A continuación, se analizan desde las propias percepciones de los entrevistados aquellos aspectos relevantes con que se inició la discusión en este trabajo y que fueron expresados en el planteamiento del problema. Conforme al análisis ya realizado, resta ver las aristas sobre la problemática de la prostitución desde las propias opiniones y expresiones de las fuentes más utilizadas por los medios considerados.

### 4.3.1 ¿Qué es la prostitución?

Uno de los puntos que se evidenció de manera expresa en el análisis anterior y que tiene que ver con la concepción propia de *¿qué es la prostitución?*, se ratifica en todos los entrevistados, evidenciando la dicotomía existente desde el punto de vista legal, y que tiene que ver con que, si bien no es una actividad ilícita, tampoco es una actividad ciento por ciento libre.

En el caso de la comisario de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales contra Menores de Valparaíso (Brisexme), Ingrid Ortiz, señala que la prostitución es un entorno del cual se conoce poco su trasfondo, hace mención también a las fuertes historias de vida que viven en general las mujeres, a la morbosidad y los prejuicios de la gente, entre otros aspectos, todo ello pareciera efectivamente acercarse más a la definición de una problemática social, más que a la tendencia contraria de entender la prostitución como un trabajo más, por ejemplo.

Sin embargo, es posible diferenciar la definición anterior respecto del actuar público, en este caso de la funcionaria de la PDI, pues la misma entrevistada termina inevitablemente ratificando que la prostitución en Chile es cada vez más asociada a una actividad laboral más que a una vulneración de la cual son víctimas miles de mujeres. En concreto, lo anterior se revela cuando la comisario señala que una mujer extranjera que ejerce la prostitución en Chile, aunque tenga una situación legal, como turista, será procesada por estar **“ejerciendo entre comillas igual un ‘oficio’ (...), porque en el fondo está trabajando”**, y la prostitución es entonces **“algo remunerado”**. De ahí se explica que en una de las noticias analizadas se señale que las **“extranjeras ejercían la prostitución de manera ilegal”**.

Esto, de todas maneras tiene varias insolvencias, por llamarlas de algún modo, ya que la mujer extranjera que posee visa de turista vigente, está, “jurídicamente hablando”, en una situación legal en Chile, y es cierto que este tipo de documento no permite el desarrollo de actividades remuneradas, pero como se señala el Marco Teórico, en Chile no opera un sistema legalizacionista, el cual permitiría la prostitución como una actividad remunerada; en otras palabras, legalmente la prostitución en Chile no es entendida como una actividad laboral, exceptuando casos como el de las extranjeras que, cuando la ejercen, se entiende como un “trabajo” para ellas.

Precisamente, este concepto es una de las áreas que da cuenta de la complejidad de la temática, las visiones opuestas, o más bien las visiones radicales por un lado y las prácticas relativizadas por otro, vuelven compleja la posibilidad de llegar a un único acuerdo, o acaso a un punto de partida.

Eso explica, por ejemplo, que un entrevistado pueda plantear la existencia de un “desmedro a un ejercicio histórico de la labor” de la trabajadora sexual, mientras que otro señala que nunca ha escuchado el término “trabajadora sexual”. Marcelo Aguilar, actual director del FOSIS, fuente consultada por el diario La Estrella en el reportaje que se analiza del año 2015, profundiza en la entrevista realizada en el

marco de esta investigación sobre el concepto de “trabajadora sexual”, y señala que esta postura *“tiene que ver con un tema identitario, con un tema de igualdad de derecho, con un tema de bandera de lucha, en esa lógica yo respeto y valoro mucho porque son ellas las que pasan por toda esta vivencia. Porque uno se puede aproximar mucho a través del estudio, a través del trabajo en conjunto, pero si ellas hoy día se consideran trabajadoras sexuales, por un tema reivindicativo, creo que es el nombre que se debe utilizar”*.

Revisar de manera más extendida las percepciones e ideas de los actores públicos representados en los medios de comunicación, pretende precisamente dar cuenta de las complejidades en los planteamientos, principalmente por tratarse de una temática abordable desde innumerables puntos de vista.

Sin embargo, el recorrido de esta investigación permite hacer al menos un alcance con respecto a la palabra *“reivindicación”* que se plantea como base de la propuesta de ver la prostitución como un trabajo más, y es que hablar de *reivindicar*, es decir, el acto de *“reclamar algo que ha sido desposeído o que podría serlo”*, resulta, al menos, descontextualizado en este país.

Ocurre una situación similar cuando se compara la prostitución con fuentes laborales, tal como se mencionó el caso de una *“empleada doméstica o un albañil”*. Marcelo Aguilar señala que *“hoy en día por las características sociales de Latinoamérica es más prejuizado que otros trabajos que se puedan ejercer. Hoy tú, comparativamente, juzgas más a una trabajadora sexual que a un traficante”*. Ciertamente la comparación tiene varias aristas, pero la principal conclusión es que así como ser traficante no es un trabajo, la prostitución tampoco puede serlo. En otras palabras, esta comparación extrema que realiza el entrevistado permite señalar que una actividad lucrativa, o una *“actividad remunerada”* como señalaba la comisario de la PDI, no puede, solo por el hecho de estar asociada a la obtención de dinero, ser igualada a una concepción de *“trabajo”*. Éste debe ser siempre asociado a la dignidad, al desarrollo individual y social, a una función que es requerida para el óptimo avance de la sociedad; así, la empleada doméstica y el albañil entran efectivamente en este concepto de trabajo, y por cierto, queda fuera la idea del narcotráfico como una actividad laboral comparable.

Quizás, la precisión pueda darse con el *“apellido”* que indica el Juez Francesco Carretta, cuando señala que *“cosa diversa, es que se considere regularmente como un trabajo común y corriente. Eso no. Se le considera como un trabajo indigno. Y eso ya es una carga moral al comentario de las personas, pero yo creo que se le considera como eso. Las prostitutas en este país son mal miradas, por cierto, no son como una trabajadora”*. Al igual que lo anterior, cuando lo realizado es indigno, cuando la actividad pasa a llevar los derechos esenciales de todo ser humano, entonces debe concebirse como una actividad distinta de un *“trabajo”*.

En el caso del actor público esta dicotomía tiende a ser referida como la definición de los marcos legales dentro de los cuales les corresponde o no relacionarse con la prostitución. En una de las unidades de análisis, y como se revisó en el apartado anterior, un carabinero declara que: *“Si solo hay mayores de edad*

*(prostituyéndose), entonces no hay problema*". En palabras del Fiscal Ossandón, frente a esta situación, simplemente no habría ilícito, y respecto de la discusión de ¿Qué es prostitución? concluye: *"Como Ministerio Público no somos quienes puedan decir efectivamente si es o no una actividad remunerada. Yo puedo señalar que hoy día no es una actividad ilícita acceder a ella, la legislación nunca ha considerado la prostitución como un delito para quien la ejerce, sino para el que accede a ella, pero solamente si son menores edad. Entonces la definición de si es una forma lícita o ilícita de ganarse la vida no depende de nuestra institución. Nosotros tenemos que limitarnos a la situación de las o los menores de edad, o los casos de Trata en el caso que sean adultos"*.

## La "remuneración"

Un aspecto relevante, y de cierta manera relacionado a lo anterior, es la percepción con respecto a las ganancias obtenidas por las mujeres que ejercen la prostitución. Está intrínsecamente implícito en varios de los prejuicios que se atañen en la temática como: "la vida fácil", "el dinero rápido", y sin embargo, nuevamente el choque con la realidad es mucho más brusco de lo que parece.

La entrevista a la comisario Ingrid Ortiz, de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (BRISSEXME), revela que el dinero ganado en promedio por las mujeres que ejercen el "comercio sexual callejero" en las ciudades de la Región de Valparaíso, dista bastante de lo que en promedio aparece en los medios de comunicación, y que en la recolección de datos se pudo estimar en 20 mil pesos en promedio.

Las cifras que hablan de pagos de hasta "500 mil pesos por niñas vírgenes", o de cobros de "80 mil pesos por cliente" descienden drásticamente cuando según indica la PDI, bordea desde los **"5 mil pesos para arriba"**, y obviamente esos recursos se condicen con las formas de vida que muchas de estas mujeres llevan. La comisario señala que **"muchas veces tú les preguntas: "¿Tú con quién vives?" Te dicen: "Yo arriendo una pieza". Y ¿cuánto te sale la pieza? "Dos lucas, tres lucas...4 lucas". Y ¿cuánto cobras acá? "Depende, a veces me hago 10 lucas, 20 lucas". Depende de lo que haga, porque cada cosa tiene su tarifa"**.

Es decir, que la pobreza extrema se vincule como una de las causas de la prostitución, no significa ni implica que la prostitución sea la solución a la pobreza, por el contrario, la perpetúa al sumar la marginación social extrema. La mujer que se prostituye en Valparaíso por cinco mil pesos, y que arrienda una pieza a dos mil pesos, no es capaz de ir resolviendo carencias económicas a largo plazo, ni tampoco en el mediano plazo. La mujer que se prostituye en Valparaíso, simplemente, organiza su sobrevivencia; con lo que le sobra después de cubrir sus gastos básicos.

Esa errada creencia que se tiene con respecto a las altas ganancias que provoca la prostitución, es una de las mayores quimeras sostenidas en el tiempo, "la

vida fácil” es utilizada ciertamente como enganche dentro de este círculo. Ocurre igual como ocurre en el mundo de las drogas, quienes ven en esta realidad un negocio lucrativo que explotar inician a personas idealizando sus efectos; muchas veces las primeras dosis de droga son gratis, y con el tiempo, y con las evidencias de los efectos de la adicción, la droga se cobra; y, cuando está asegurada la dependencia, la droga no solo se cobra sino que se transa a un alto precio. Paso a paso, e imperceptiblemente, esa persona se ve un día traficando drogas o realizando lo que sea para su consumo.

En la prostitución aparece una mecánica muy parecida. Cuando recién ingresan las mujeres al mundo de la prostitución, suelen recibir ofertas de altas sumas de dinero a cambio de cumplir “escasos requisitos”, como sólo bailar o sólo atender la barra del local, y ellas con esas consideraciones se sienten distintas, “especiales”, y ven cómo las mujeres que ya llevan un tiempo en la prostitución pierden protagonismo con respecto a ella, por ser “nueva”. Los bailes y los “clientes decentes” son dispuestos para la nueva integrante, si sólo quiere bailar, sólo baila, y si quiere solo atender la barra, solo atiende la barra. Pero cuando el enganche está hecho, las condiciones comienzan a cambiar sutilmente; ya no puede sólo bailar y ya ni siquiera puede “elegir a quién atender”, sino que le explican que “para evitar problemas con las demás” debe cumplir igual que el resto lo que ella sabía se “exigía en este mundo”. Con el paso del tiempo, y con el ingreso de nuevas mujeres, esa mujer es quien ahora pierde protagonismo, ahí evidenciada su dependencia, se ve un día atrapada en una situación de la cual no sabe a ciencia cierta cómo llegó.

Por eso, Marcelo Aguilar, bien comenta cuando dice que ***“las trabajadoras sexuales en un momento determinado ganan plata, hay algunas que ganan y tienen recursos y que podrían generar un lineamiento o una proyección a futuro”***, refiriéndose al pago de imposiciones. Sin embargo, ese “momento determinado” es efímero, es mientras ocurren otras cosas, porque ocurre precisamente cuando las necesidades a satisfacer no solo son muchas, sino que además tienen que ver con la sobrevivencia inmediata, lo cual se dificulta con la falta de control y de gestión de los propios recursos.

En Chile, nada impide el pago de las imposiciones de manera voluntaria, a partir de un “trabajo independiente”, pero ello resulta ser una visión estratégica que contradice la convicción más certera de la que suelen aferrarse las mujeres que se ven envueltas en la prostitución, y es que “más adelante” van a salir de ese mundo, o tal como dijo Claudia, la protagonista del reportaje en LEV, del 19 de septiembre de 2015, ***“tengo claro que a futuro tendré que generar ganancias de otra forma”***. La prostitución mientras se ejerce parece entonces siempre ser un tema a corto plazo, y por ello el pago de imposiciones pierde sentido para ellas porque como “no sería por mucho tiempo, entonces no sirve”.

### 4.3.2 La carga del estigma

A partir del trabajo desarrollado en el Marco Teórico, se pudo constatar que existe una fuerte carga en el estigma que afecta a las mujeres que ejercen la prostitución. Hay un prejuicio que termina por fortalecer la invisibilización de la problemática, y que desconecta a estas mujeres de la vida social.

Esta invisibilización tiene dos grandes sustentos: la desinformación y la normalización. Precisamente dos elementos que son nombrados por los entrevistados frente a la pregunta de cómo creen que la población entiende la temática de la prostitución.

En cuanto a la desinformación, la comisario Ortiz señala: ***“Yo creo que la gente es bastante morbosa y prejuiciosa. Y en general, no es algo que sea bien visto por la sociedad. Ahora hay desinformación, cuando uno les dice que cobran 5 mil pesos por hacer tal cosa, te dicen: “No, ¿verdad?”. Y ahí dicen, bueno 5 mil pesos versus a todo lo que se exponen...”***. En el mismo sentido, Marcelo Aguilar señala: ***“Yo creo que hoy en día hay muchos temas que la sociedad juzga, discrimina o aparta desde el desconocimiento”***.

Mientras que respecto a la normalización, tanto la entrevistada de Carabineros como el Juez del tribunal de Familia entrevistado hacen referencia a ella. Elsa Calderón, de la Segunda Comisaría de Valparaíso, señala: ***“la opinión de la población sobre esta problemática puede parecer un poco extraña, en cuanto se asume como “natural” el ejercicio del comercio sexual, pero al mismo tiempo se condena el intercambio de sexo por dinero”***. Mientras que Francesco Carretta, afirma: ***“Yo creo que la prostitución en esta sociedad está súper normalizada. Absolutamente. O sea estamos en el 2016, estamos en Sodoma y Gomorra (...) Al mundo le interesa bien poco la prostitución. No veo siquiera cargas morales respecto de eso”***.

Ambos aspectos, la desinformación y la normalización, dificultan entender los problemas más profundos que conlleva la prostitución, no sólo desde la carga del estigma, o desde el juicio moral que pueda o no hacerse respecto de ella; sino más bien desde el punto más básico de las relaciones humanas, desde el punto de vista de la dignidad humana inherente a cada persona, y su proyección hacia la sociedad. Uno de estos puntos se ejemplifica en lo señalado por el Fiscal Ossandón, cuando afirma: ***“entendemos que la prostitución en sí, para un menor en formación implica sexualizar las relaciones humanas, y cosificar a la persona, es decir, la quitas de ser un sujeto de derecho, para transformarla en un objeto, transable, comerciable; y, la relación humana, en vez de ser una relación de igualdad o de consideración, terminan siendo sexuales”***.

Entonces, si bien resulta mucho más fácil saber o describir las causas de la prostitución, como los mismos entrevistados mencionan: pobreza, carencias en la niñez, la necesidad de generar ingresos y cubrir necesidades básicas, los focos de consumo problemáticos de drogas y alcohol, la violencia, el abandono, entre otros;

no resulta tan evidente describir las consecuencias que la prostitución conlleva, tanto a nivel particular para quien la ejerce, y mucho menos para la sociedad en su conjunto.

## La mirada de género

Uno de los puntos importantes aquí analizados respecto del estigma con el que cargan las mujeres prostitutas, es que los significados de su construcción sobrepasan a las mujeres implicadas en la temática y se proyecta hacia todas las mujeres, debido a la íntima y sostenida relación existente entre la temática y la construcción de la sexualidad femenina.

Analizar la temática de la prostitución entonces, permite reconocer la mirada de género que se implica respecto de ella. A modo de ejemplo, se tomó el caso de Suecia, donde la prostitución es entendida como una problemática social significativa, que limita cualquier posibilidad de alcanzar la igualdad de género, mientras los hombres ejerzan este tipo de violencia contra las mujeres.

En ese marco, se les preguntó a los entrevistados respecto de la factibilidad de implementar en Chile una política como la establecida en Suecia. Cabe a continuación analizar las respuestas de cada uno de los entrevistados.

*“Dadas las condiciones actuales de Chile sería bastante difícil implementar la penalización de compra de servicios sexuales. Una de las principales limitantes es la escasez de capital, lo que tiene que ver con la dificultad de acudir en ayuda de aquellas personas que ejercen el comercio sexual cuando están dispuestas a salir de ese mundo para reincorporarse a un trabajo formal. Además de esto, también sería necesario destinar una mayor cantidad de recursos a la fiscalización de aquellos compradores de servicios sexuales”.* (Carabineros, Anexo 7 en CD)

Resulta cierto que toda implementación de política pública debe contar con sus fuentes de financiamiento, y que éstas deben ser estables y proyectables en el tiempo, sin embargo, este reparo tiene una falencia, pues además de hacerse en el desconocimiento de los costos efectivos que tiene para el Estado la actual situación, pasa por alto la violencia ejercida precisamente por quienes cumplen el rol de “fiscalizador”. El conteo de condones y su requisar como prueba de prostitución sigue siendo hoy en Chile una vulneración ejercida por quienes “cumplen la Ley” aunque esta no exprese o defina un actuar al respecto.

La política pública, entendida aquí como una herramienta amplia para la generación de nuevos escenarios sociales, no tiene porqué significar la criminalización de la prostitución. La escasez de capital no es lo que define en Chile la ausencia de una política, o la actual inacción; lo que en Chile provoca la ausencia de la acción de Estado es pasar por alto aquellas condiciones previas que posibilitan que mujeres, niñas y niños, hombres y transgéneros ejerzan la prostitución, lo cual

permite que no sean vistas y vistos como personas que deben “reincorporarse” a la sociedad mediante el financiamiento del Estado, como si este mismo no fuera responsable en modo alguno de su exclusión y marginación social.

Otra de las respuestas respecto de una política pública sobre prostitución, sugiere: *“Yo creo que habría que hacer una política, no sé si tanto como sancionar, pero sí yo diría trabajar el tema de políticas públicas más explícitas para ellas. Y por otro lado, las penas deberían ser más elevadas cuando ocurren estos otros 3 requisitos que sí son penados hoy en Chile”*. (PDI, Anexo 5 en CD)

Aquí, resulta oportuna la lectura del texto de Melissa Gira (2016), titulado “Haciendo de Puta. La labor del trabajo sexual”, que si bien en los términos utilizados no concuerdan el libro y este trabajo, sí existe una consideración que es preciso volver a remarcar, al querer realizar este análisis de enfoques sobre una potencial política pública en Chile, y es que la prostitución, y el trabajo sexual, son realidades complejas, con diversas aristas, con múltiples complejidades y con concepciones no menos complicadas; por tanto, las y los actores, los propósitos, ideas y métodos utilizados para lograr estos fines son casi innumerables.

Se remarca entonces que proponer la política pública como herramienta implica, por cierto, la existencia y presencia de las voces protagonistas, una política “más explícita para ellas”, como propone la comisario Ortiz de la Brisexme de la PDI, no podría ser hoy una buena política pública si no es desde el miramiento propio de quienes la ejercen, la ejercieron, quienes buscan no volver a ejercerla y de quienes buscan mejorarla para continuar ejerciéndola. Son las experiencias de las verdaderas protagonistas las que revelan cada día los caminos que deben o no irse construyendo. La política pública debe, por esencia, considerar a todos quienes la van a materializar, si no, deja de ser tal. El texto de Gira Grant invita a explicitar este alcance de manera aún más concreta.

Otra de las respuestas respecto de la posibilidad de concretar una política pública en Chile similar a la política de Suecia, o que busque al menos la discusión del nivel de esta, fue la del actual director del FOSIS, Marcelo Aguilar, que afirma: *“Yo creo que en Chile nos faltan años luz para tener una política de sociedad europea (...) Hoy día todavía no tienes políticas públicas claras con respecto a lo que es la educación sexual en los colegios, y ese es un tema que en definitiva te genera también herramientas para poder enfrentar temas como éste, por añadidura. Yo creo que en Chile, en general, una política de ese estilo... estamos lejos”*. (Marcelo Aguilar, Anexo 6 en CD)

La distancia, al parecer enorme, que el entrevistado dimensiona, da cuenta de un camino que ha dejado de recorrerse, es consecuencia de una política de Estado que resulta reactiva más que preventiva; una mirada que sin la existencia del SIDA, o la sífilis antes, probablemente no llegaría si quiera a cuestionarse temas como la educación sexual en los colegios, la cual por cierto todavía, entrado ya el Siglo XXI, no es en la práctica lo que su nombre refiere. La “educación sexual” es efectivamente una herramienta para enfrentar temas como la prostitución, porque la educación como base permite el cuestionamiento de aquello que parece establecido *per se*.

Por su parte, el Fiscal Osvaldo Ossandón, repara: *“Pero eso implica qué, que el objeto, en este caso “prostitución”, esté considerado como ilícito”*. (Ministerio Público, Anexo 8 en CD)

No necesariamente. La política de Suecia no establece la prostitución como un delito, en el sentido que no penaliza a la mujer que la ejerce; pero sí sanciona a quien prostituya a una mujer. Algo parecido ocurre en el consumo de drogas en Chile, donde se penaliza el intercambio, la compra, la producción y venta de las drogas, pero no se sanciona el consumo. Más allá de la crítica, no se trata aquí de si se vuelve ilícita o no la marihuana, sino más bien la ley busca no agravar aquello que efectivamente da cuenta de un flagelo social importante. El autoconsumo, la autodeterminación, los usos recreativos, son elementos cuya discusión y análisis terminaron por generar ese espacio que la define como algo “no ilícito”, pero cuyas prácticas colindantes, por cuanto han demostrado ser un problema con consecuencias sociales significativas, deben ser restringidas.

Finalmente, aquella respuesta –la única- que sí hizo reflexión respecto al enfoque de mirada de género que se plantea en la pregunta, corresponde al Juez Francesco Carretta, quien responde:

*“Igual es raro ese análisis. Porque claro se está viendo con este marco de: “la prostitución es machista”, por así decirlo, “es sexista y totalmente indigna a la mujer”. Entonces, es como el comercio ambulante, digámosle a la gente que no compre en el comercio ambulante para que el comercio ambulante desaparezca, digámosle a los hombres que no contraten prostitutas para que la prostitución desaparezca ¡Me parece!”*. (Juez de Tribunal de Familia de Valparaíso, Anexo 8 en CD)

Como sea, quizás un análisis repentino, en una temática compleja y poco conversada como es la prostitución de mujeres –y no de menores de edad-, produzca efectivamente estos pasos que el Juez realiza y verbaliza en su respuesta. Primero es “raro”, hay una necesidad de detenerse, de reflexionar, de tratar de explicarse. Sin embargo, es una aproximación que en tres pasos, le resulta convincente, o acaso viable. La prostitución, en efecto, no va a desaparecer por penalizar a los hombres que la hacen posible. Es más, la política de Suecia no se limita a ello, pues además estableció un programa que destinaba amplios fondos para emprendimientos específicos para aquellas mujeres que quisieran reinsertarse socialmente, y además, consideró fondos para la educación de la población en general con respecto a esta problemática. En resumen, fueron también tres grandes pasos: penalización de la compra de servicios sexuales, despenalización de la venta de dichos servicios, y disposición de recursos que permitan la búsqueda de nuevas instancias, tanto para las mujeres que ejercieron la prostitución como para la población que ha sido parte, apenas consciente, de esta problemática.

Así entonces, se evidencian múltiples aristas desde las que es posible abordar este punto de partida, así como cualquier otro que implique una acción directa frente a la temática de la prostitución. Pero más allá de los recursos necesarios para implementar esta modificación o de los pasos legales que se requieren para ello, que son elementos propios de la creación o modificación de toda política pública, quizás

el análisis desde la perspectiva de género sí pudiera direccionar a la sociedad hacia un cambio de enfoque en la discusión, y pasar de la repetida propuesta de un barrio rojo o el cobro de impuestos, a una mirada que profundice en aquellas causas que aquí han sido mencionadas, y permita entonces ampliar la visión respecto de las verdaderas consecuencias sociales que tiene la prostitución; y que desde esas consecuencias se vincule con las mejoras y derechos necesarios para miles de mujeres que hoy ejercen “trabajo sexual” desde sus convicciones. Pero sobre todo, una mirada que otorgue las instancias y alternativas que permitan prevenir la sucesión de efectos que hacen de la prostitución una actividad tan extendida.

### 4.3.3 La importancia de la mirada mediática: ¿Qué se enfoca?

Al buscar dimensionar qué distancias existen para redireccionar el enfoque de la discusión a nivel social, político, religioso y ético y llegar así a reconocer las verdaderas causas y consecuencias de la prostitución de mujeres, poder analizar la mirada de los medios de comunicación constituye una herramienta importante y práctica. Como sugiere el Marco Teórico de esta investigación, en los medios de comunicación es posible encontrar aquellas representaciones que dan cuenta de la construcción de significados que son compartidos socialmente, y muestran evidencias de cómo el actor público se implica o no en determinadas temáticas.

Considerando lo anterior, resultaba importante entonces conocer cómo son percibidos, por los entrevistados, los medios de comunicación respecto de la forma en que abordan la temática de la prostitución.

La crítica es bastante amplia, y conforme al planteamiento de la invisibilización de la temática de la prostitución se dividen las opiniones de los entrevistados entre lo que no aparece en los medios de comunicación y aquello que sí efectivamente ocupa un lugar en los medios.

Con respecto a lo que no aparece, uno de los primeros aspectos que mencionan los entrevistados es, precisamente, la invisibilización de, como señala Elsa Calderón, carabinero de la 2da Comisaria de Valparaíso, *“los factores que motivan el ingreso de las mujeres a este mundo”*, al respecto los medios *“no han mostrado el trasfondo que hay, porque cada prostituta tiene una historia detrás, y esa historia es parte de su vida y de su entorno. Por lo general, yo siento que los medios no le dan la importancia al tema”*, afirma por su parte Ingrid Ortiz de la Brisexme.

Una de las consecuencias de esta invisibilización es la que señala la carabinero Elsa Calderón, al afirmar que se termina *“dejando de lado problemas vinculados a la prostitución, que muchas veces son más graves que el comercio sexual en sí mismo”*. Aquí se repara entonces en aquella disociación que existe entre la prostitución y otras problemáticas sociales mayores que limitan con ella, como: la pobreza, la vulneración de derechos, el abuso y abandono, todas vivencias que resultan en muchos puntos transversales a las mujeres que ejercen la prostitución

¿Cuál es la diferencia? Que la prostitución no ha sido asumida desde el ámbito social, probablemente porque la estructura de marginación –patriarcal- que se ha aplicado sobre ella, la mantiene como una práctica y no como una vulnerabilidad. Esa diferencia hace de la prostitución un “ejercicio” que, como tal, puede abandonarse o dejarse a voluntad, por lo tanto, la prostitución es una elección, algo “de ellas”, que hacen “porque quieren”, porque es “la vida fácil”, o porque “quizás les gusta”. Desde esa mirada, ciertamente los problemas vinculados a la prostitución desaparecen, son difuminados, quedando una imagen reducida de la cual los medios de prensa también hacen eco.

Un segundo aspecto relevante, hace referencia al trabajo institucional de los servicios públicos implicados en la temática. Ingrid Ortiz, al respecto señala: *“tampoco siento que los medios de comunicación tengan cobertura con lo que hace el servicio salud en el tema, tampoco es abordado”,* y respecto de su propia institución, y particularmente de la Brisexme, la comisario reflexiona: *“Y claro, nosotros trabajamos mucho más de lo que sale en la prensa. La gente yo creo que no sabe todo lo que nosotros hacemos. Nosotros hacemos hartas cosas, no somos un equipo muy grande, pero abarcamos harto territorio y sí hacemos hartas cosas, pero no siempre es sabido por los medios de comunicación”.*

Otro aspecto que queda fuera de la cobertura mediática es: *“saber cuál es la cifra que se maneja, cuál es la cifra negra, cuál es el porcentaje, el riesgo que conlleva desde lo que ellas se pueden exponer, hasta cómo pueden exponer a los clientes, porque no todas toman las medidas sanitarias suficientes”, según menciona Ingrid Ortiz.*

En relación a lo que sí aparece visibilizado en los medios de comunicación, con respecto a las mujeres que ejercen la prostitución, ciertamente, hay una pronta identificación del estereotipo base al que suelen recurrir los medios de comunicación masiva, así lo analiza Marcelo Aguilar, cuando señala que: *“Abordan ciertos temas todavía desde la lógica bien machista, bien patriarcal, y que no escapa al tema de la mujer trabajadora sexual. O sea, tú ves, por ejemplo, femicidios: ‘La mató porque lo engañó’, y la atenuante... y le dan un revuelo a esos temas. El estereotipo hoy día de la trabajadora sexual también aparece muy supeditado en los medios de comunicación. Creo que hoy día el trato no es un trato basado en el Derecho, ni en la indagación de lo que es una trabajadora sexual, sino más bien en este estereotipo o esta lógica social del ‘bien hacer’, es decir, lo que ‘deberían hacer’ versus esta mujer media ‘endemoniada’, con una carga negativa, y eso aparece bastante en los medios”.* (Anexo 6 en CD)

La superficialidad con que se aborda la temática de la prostitución, desde un estereotipo y desde aquella lógica social del ‘bien hacer’ que menciona el entrevistado, son parte de la materialización de la construcción de la sexualidad femenina, un compás que coincide en invisibilizar aquello que protagonizan las mujeres solo por ser mujeres, volviéndolo precisamente superfluo, vacío, y carente de sentido.

Lo anterior, se mezcla con una práctica del periodismo que cada día tiende y se restringe –peligrosamente- al trabajo de escritorio, al *copy-paste*, posicionando como “innecesario” el reporteo, lo vivencial, la calle, el intercambio ciudadano dentro de los territorios en los que serán recepcionadas posteriormente las noticias. Si ello ocurre con temas cotidianos, qué queda por esperar respecto de temáticas más complejas, de realidades más socavadas, y en escenarios ciertamente muchos más ocultos como los que involucra la prostitución. La indagación en lo que es verdaderamente la prostitución, el ejercicio de la mirada de género y el cuestionamiento al estereotipo, parecen pasos gigantes y un desafío ajeno para el periodismo actual.

Respecto de esta realidad, el juez Francesco Carretta se refiere en la misma línea con respecto al estereotipo, y afirma: “*está todo estereotipado. Y alimentado por la cultura popular, y un par de canciones ochenteras de la prostitución. No, es un desastre*”. Así según sus palabras la temática de la prostitución en los medios de comunicación queda “ridiculizada”.

Un punto que complementa lo anterior, lo entrega la carabinero Elsa Calderón, cuando afirma que: “*Lo más significativo que nos pueden ofrecer los medios de comunicación, es que las mujeres que ejercen el comercio sexual no son visibilizadas por el Estado, en cuanto no existe una regularización del trabajo sexual, es decir, no existen políticas públicas destinadas a aquellos actores relacionados con el intercambio de sexo por dinero*”.

Como ya se ha señalado en apartados anteriores, la legislación sanciona los casos de prostitución de menores, la trata de personas, y la implicancia de un tercero como prostituyente, es decir, quien lucra a partir de la prostitución forzada de otra persona. Estas 3 causas, por tanto, implican políticas públicas y operativos mayores respecto de otras instancias donde se vincula o desarrolla la prostitución. Los medios de comunicación son consecuentes a ello, como afirma la comisario Ortiz: “*A menos que esté involucrado uno de los tres factores: Si hay algún menor de edad, si hay un tema de Trata de persona, es decir, si alguien está siendo a la fuerza u obligada a prostituirse, ahí sí le van dar la cobertura mediática. Pero si no, no*”. (Anexo 5 en CD)

Quizás, precisamente sea la irrestricta consecuencia con la normativa jurídica, o tal vez el “irresistible” interés por dar a conocer la manifestación del arquetipo viril en los operativos de las policías, o una mezcla de ambas, lo que pueda materializar una cobertura casi segura de este tipo de noticias y de este tipo de protagonistas. El tema está en que, tal como lo plantea el Fiscal Osvaldo Ossandón, estos casos no es lo común, no es lo cotidiano, no es la situación generalizada que finalmente sí conlleva la serie de problemas que en los entrevistados aparecen precisamente como no cubiertos por los mass media. El Fiscal afirma: “*existe una situación de poder que es la que lo medios hacen hincapié, respecto de cuando se observa que hay un sujeto poderoso, o una acción poderosa, y que hay un abuso respecto de la persona. En ese tipo de caso, los medios reaccionan efectivamente, donde las niñas aparecen como abusadas y probablemente si la mujer aparece como abusada, obligada a ejercer, hay mucha sensibilidad social respecto de eso. Hay un reproche*

*social, la gente reprocha esa relación de poder. El punto es que eso de que haya un monstruo poderoso haciendo ejercer... se da en algunos casos, pero tampoco es lo común".* (Anexo 9 en CD)

Lo que ocurre, es que la realidad está mucho más normalizada, y como lo "normal" no cumple con las características de espectáculo que prima en las noticias, la profundización de las temáticas sociales queda entonces supeditada a determinados episodios, momentos fugaces que aunque se relacionen con la temática, realmente no representan su cotidianeidad, porque desde sus protagonistas hasta sus territorialidades son apenas la punta del *iceberg* de una problemática social que pareciera profundizar cada vez más sus raíces y sus insondables causas.

Así ocurre, como afirma en su entrevista el Fiscal: *"muchas veces los sujetos que acceden son sujetos que andan en la calle, que no tienen ningún poder, y en esas circunstancias, como que se piensa que "en igualdad de condiciones" no hay algo que perseguir, o sea: mujeres que libremente acceden a tener servicios sexuales por dinero, versus hombres que pagan por servicios sexuales; en la medida que no hay una situación de poder, consideran que no hay reproche social, porque no hay un abuso".* (Anexo 9 en CD)

Cuando la invisibilización de los aspectos causales y sociales que rodean la prostitución, tiene como consecuencia la normalización de un abuso, lo que ocurre socialmente es una posterior indiferencia, y con ella surgen "explicaciones" como las mencionadas por el Fiscal y otra serie de frases que generalizan y vuelven aun menos abordable la temática como: *"esto ha existido desde siempre", "hay mujeres que sí lo hacen porque les gusta", "ellas saben en lo que se están involucrando", "nadie las obliga a hacer eso", "se acostumbran a la vida fácil".* Estas "explicaciones" de la realidad de la prostitución permiten continuar la indiferencia social, y se mantiene entonces un círculo vicioso en el cual es difícil plantear un punto de partida para abordar posibles soluciones o intervenciones.

#### **4.3.4 La política pública como herramienta**

Ser un actor público implica en gran parte reconocer el rol de las políticas públicas como un elemento generador de efectos, y desde esa perspectiva, se le preguntó a los entrevistados y las entrevistadas respecto del actual rol de las políticas públicas en esta temática, y posteriormente, sobre cuáles serían las propuestas, o líneas de acción que ellos y ellas consideran como prioritarias.

Lo primero, es que transversalmente se reconocen pocas o nulas políticas públicas que estén actualmente abordando la problemática de la prostitución. La más radical de estas respuestas es la entregada por el Juez Francesco Carretta, de Tribunal de Familia de Valparaíso, quien afirma: *"Creo que las políticas públicas no tienen ninguna orientación hacia la prostitución. Me da la impresión que no tienen*

*ningún tipo de preocupación, ni nada. Creo que la única preocupación que podría tener el país respecto de eso, es indirecta. Es decir, superando la pobreza y dando más oportunidades creo que la prostitución disminuye, pero de que el gobierno esté pensando en las prostitutas, no creo”.*

Dentro de la misma línea, se reconoce el trabajo que se aborda en cuanto a la prevención de propagación de las ETS, Marcelo Aguilar (Fosis) señala: *“Yo siento que salud es la que ha liderado el tema en torno al trabajo sexual, en torno al sexo, desde una perspectiva biológica, pero que ha extrapolado a lo bio-psico social, hoy día tú tienes esa mirada en salud, y que no se tenía antes. Pero tú sacas el tema de salud, y lo llevas por ejemplo, a las leyes protectoras a las trabajadoras sexuales, y “cri-cri”. No tienes nada”.* (Anexo 8 en CD)

Pese a lo escaso que resulta que una problemática social de las dimensiones de la prostitución sea abordada solo desde el área de la salud, existe un punto que merma incluso más ese actuar. En ello repara Marcelo Aguilar y señala que: *“Claro, en definitiva, el mayor avance en torno al tema, yo creo que ha sido a través de Salud. Salud a través de las políticas de eliminación de algunas Enfermedades de Transmisión Sexual y del VIH, se han podido instalar temas de derecho, pero eso contrarrestaba con políticas públicas contrarias. Tenías por un lado el tema de justicia y por el otro lado tenías las políticas de salud que no estaban de la mano, porque mientras le regalaban 30 condones al mes, para que pudiera tener relaciones sexuales protegida; que era el interés de todo el mundo, por otro lado le pillaban la cartera llena de condones, y claro, y se iba detenida de inmediato”.* (Anexo 6 en CD)

Hay aquí un punto que pareciera ser evidente, pero a veces es precisamente lo que resulta necesario subrayar, y es que, que el tema de la prostitución de mujeres sea abordado sólo desde el área de salud es una situación de déficit grave. Esta realidad no significa, de modo alguno, que el área de salud sea el único medio para abordar la temática. Más aun, como se ha mencionado, el control sanitario, de carácter voluntario por parte de las mujeres que ejercen la prostitución resulta, en la práctica, un método que no garantiza de ninguna manera el control de ETS, pues existe ese periodo de espera de resultados de los exámenes, tiempo durante el cual la mujer continúa ejerciendo la prostitución, y por tanto, es posible que se produzca el contagio, y que los exámenes realizados días antes pierdan toda validez. Es decir, que el objetivo mayor que motivó la intervención del área de salud en la temática de la prostitución, como es el control de ETS, hoy simplemente no se logra, y la metodología implementada carece hasta hoy de un análisis mayor que busque modificarlo.

Así entendida la realidad, cabe destacar la respuesta de la Carabinero Elsa Calderón, cuando señala: *“No existen políticas públicas destinadas a aquellos actores relacionados con el intercambio de sexo por dinero. Tal situación ha dado espacio a la creación de organizaciones no gubernamentales que se encuentran desarrollando un trabajo a favor de las mujeres involucradas en este mundo, como también aquellas ONGs que se han preocupado por la violencia de género y otros factores vinculados con el trabajo sexual”.* (Anexo 7 en CD)

La aparición de la sociedad civil frente a temáticas no abordadas de manera integral por las políticas públicas, es también reflejo de una situación que se complejiza, de una realidad mediatizada que se revela como flagelo social de manera cotidiana, una forma en la que precisamente las grandes estructuras, como las políticas o los medios de comunicación no alcanzan –o no buscan- cubrir, más que en aquellos deltas que traspasan los niveles cada cierto tiempo, y que en muchas temáticas sociales no son más que la punta de ese *iceberg* que se menciona anteriormente. En el caso particular de los medios de comunicación, el que éstos no incluyan recurrentemente la labor que efectúan las ONGs, permite en este caso seguir reproduciendo las representaciones habituales sobre la prostitución. Esto es sintomático, pues este tipo de organizaciones obtienen –en general- una visión más entrelazada de las múltiples problemáticas en torno a la prostitución, y la manera de abordar los conflictos y necesidades en torno a ellas no sólo es integral, y más personalizada, sino también con una proyección mayor en el tiempo.

Detectado el déficit, o la inacción de la política pública, corresponde revisar aquellas áreas donde la política pública aparece como herramienta, como un elemento factible de generar efectos. Según los y las entrevistadas, existe un punto inicial en el que coinciden: Las estadísticas.

Según la Carabinero: *“En primer lugar, es necesario comenzar a implementar políticas públicas destinadas al control del ejercicio del comercio sexual. Con esto me refiero a la contabilización de hombres y mujeres que prestan servicios sexuales, para luego regular temas tales como la previsión, políticas sanitarias y quizás zonas destinadas al comercio sexual”.*

Según la PDI, *“lo otro que hay que hacer es levantar esa información y hacerla pública, en la Región es tal el escenario, los sectores son tal y tales, y como municipio, como Gobierno Regional, como gobierno Central decir: ya, qué se va a hacer”.*

Ciertamente, la estadística es operativa, no basta con contabilizar, sino que es necesario dar a conocer dichas estadísticas hacia el público, hacia la sociedad, y también hacia quienes protagonizan esa contabilización, en este caso las mismas mujeres prostituidas. Como continúa afirmando la comisario de la Brisexme: *“Yo creo que faltan más políticas públicas de gobierno, pero que sean más abiertas, es decir, que sean de mayor conocimiento público. Más allá de la sanción moral que pueda tener en la gente sobre lo que hacen ellas, el tema es cuáles son las herramientas que tú le puedes entregar como sociedad, o como gobierno, para salir de esa situación. ¿Cuáles son las herramientas, cuáles son los centros, qué le ofreces tú, como sociedad?”.*

Llegar a ese punto, a nivel social, y preguntarse respecto de ¿cuáles son las herramientas con que cuenta una mujer que es prostituida? Ya sea para llevar de mejor manera su vida en el comercio sexual o bien para salir de la prostitución, permite hacer mucho más evidente la carencia –y la violencia simbólica- que es generada en este aspecto por la inacción del Estado.

## Las propuestas: ¿Por dónde comenzar?

La propuesta de este trabajo es revelar el rol del actor público desde su representación en los medios de comunicación conforme a sus aproximaciones con la problemática de la prostitución de mujeres en la Región de Valparaíso, y es precisamente la aproximación a la problemática lo que permite a las y los entrevistados poder definir aquellas áreas a través de las cuales para cada uno de ellos aparece como posible visualizar una propuesta para abordar la temática de la prostitución.

La priorización se da desde diversos ámbitos, y cabe revisar de manera completa las respuestas entregadas respecto a qué propuestas señalaron como punto de partida; no tanto por ser propuestas realizables, concretas o porque contengan la solución en sí mismas, sino más bien como la revelación de aquello que se considera prioridad y aquello que quizás no es reparado desde los actores públicos a pesar de la aproximación vinculante con la temática.

Así se exponen estos puntos de partida: *“Yo creo que lo primero es hacer un levantamiento de información, saber cuál es el escenario de tu Región, hay que saber la cantidad de personas involucradas y saber de sus historias. Y de ahí, con el Servicio Nacional de la Mujer, debieran implementarse programas dirigidos, que estén con ellas, en las calles”*. (Brisexme, Ingrid Ortiz; Anexo 5 en CD)

Al acercarse a esta realidad se produce una primera certeza: la sociedad desconoce totalmente las implicancias de la prostitución. Al cuestionarse sobre la toma de decisiones respecto de ella, se produce una segunda certeza: las autoridades públicas desconocen también las dimensiones de sus implicancias. En Chile no existen números, solo estimaciones. En el país, SERNAM aun se limita a la violencia física contra las mujeres –tema por cierto muy relevante- pero que limita el resto de las temáticas que todavía carecen de espacios.

No importa tanto si son 10 mil o 60 mil, lo importante de conocer el número de las personas implicadas es que significa hacer un reconocimiento de que es una temática social, que implica a diversos actores y diversos agentes sociales; implica hacer aparecer a aquellas y aquellos que no están como tal.

Un segundo punto mencionado para abordar la temática, es a través de sus causas. Mejorar aquello que socialmente ha permitido los escenarios de exclusión social, significa que: *“Es prioridad que las políticas públicas estén destinadas a la superación de la pobreza, atacar la deserción escolar, incentivar la creación de fuentes de trabajo, regular el quehacer de inmigrantes, políticas sanitarias efectivas, incentivar la paternidad responsable postergando la edad de la primera maternidad, para evitar el embarazo adolescente, de modo que podamos trabajar sobre los factores que incentivan el inicio en el comercio sexual”* (Carabineros, Elsa Calderón; Anexo 7 en CD).

Cualquier mirada que segmente la prostitución como algo ajeno a otras problemáticas sociales, limita la posibilidad de entender que esta temática no se trata sólo de sexo, ni siquiera se trata solo de dinero, ni del cuerpo, ni de la mujer, ni de la santidad de las no prostitutas. Se trata entonces de entender que son muchos los factores que se ven involucrados, entre ellos, la existencia y participación de “otros”.

Lo anterior implica, incluso el reconocimiento de parte de esos “otros”, como plantea el siguiente entrevistado: *“Yo creo que partiría por el reconocimiento del trabajo sexual. Porque todos sabemos, esto es como era antes la anulación, que todos mentían para anular a la pareja porque no existía el divorcio. Hoy día todo el mundo sabe que hay trabajo sexual. Tenemos cafés con piernas, que pueden ser o no ser lugares donde se da el contacto sexual, tenemos lugares donde van y se accede a trabajo sexual, que está normado, que tiene patentes, que pagan impuestos, y que todo el mundo sabe que existe; y en esa lógica, y este doble estándar que tenemos como sociedad chilena, hay que primero que todo, reconocer el trabajo sexual como que existe”*. (FOSIS, Marcelo Aguilar; Anexo 6 en CD)

La necesidad de reconocer el “trabajo sexual” como algo que existe, es un llamado declarado desde las mismas mujeres que se identifican con él, esto lo convierte en un punto de partida válido, que surge de esta dicotomía de una actividad generalizada a todos los ámbitos y estratos sociales, pero que finalmente la misma sociedad trata de pasar por alto, invisibilizándola. Invisibilizar es desconocer, y desconocer es abandonar. Por ello, el entrevistado se apresura y suma un segundo paso:

*“Segundo, entregarles algunas políticas públicas que respalden el trabajo sexual. Desde ahí yo creo que es súper importante el tema de las imposiciones, el tema de resguardar y proyectar a futuro; las trabajadoras sexuales en un momento determinado ganan plata, hay algunas que ganan y tienen recursos y que podrían generar un lineamiento o una proyección a futuro. Y desde ese lineamiento empezar a conversar y a trabajar en cómo queremos incluirlas en nuestra sociedad, porque hoy en día están medias invisibilizadas, muy excluidas; y desde ahí mirar cómo queremos nuestra sociedad con trabajadoras sexuales integradas”*. (FOSIS, Marcelo Aguilar; Anexo 6 en CD)

Re-conocer esta realidad, instaurar la temática y proponer mejorar las condiciones sociales en que cientos o miles de mujeres viven actualmente es una necesidad que se hace evidente en la cercanía, en lo cotidiano; incluyendo temas prácticos como las imposiciones o la no criminalización de determinada cantidad de condones en la cartera, no como fin último, que busque sólo solucionar las falencias de la prostitución como práctica lucrativa; sino que, desde una perspectiva más amplia, permita abordar efectivamente la pregunta sobre cómo se incluye a todas las personas que componen la sociedad, y por tanto, saber a qué distancia se está de lograr un avance concreto y real hacia la cohesión social. Ello implica una mirada introspectiva de la sociedad que se está construyendo, como verdadera fuente de su propio desarrollo. Así, otra de las respuestas fue: *“Yo creo que precisamente se podría abordar desde la temática de género, ya que está de moda y ha tenido un trabajo en los últimos años. Ahora yo te estoy hablando de una perspectiva de*

*género real, no este reclamo que hacen las minorías sexuales que terminan apenas transformándolo en un alegato semi político. Una perspectiva de género científica donde se dimensione este tema en todo su contexto”* (Tribunal de Familia, Juez Francesco Carretta; Anexo 8 en CD).

Lo anterior, implica reconstruir significados, buscar acuerdos y también ampliar la mirada. Saber reconocer que aquello que está articulado de manera previa no significa un *status quo* social, y que lo que haya que cambiar, deberá entonces cambiarse.

El análisis de estas respuestas no busca construir el camino resolutivo de una problemática que se ha caracterizado como compleja, de múltiples aristas, sino que más bien busca dar cuenta de las variadas instancias que ese camino podría conllevar; incluyendo por cierto las miradas disidentes, incluso aquellas miradas que no problematizan, pese a las evidencias. Este es uno de los aspectos en que repara el último entrevistado, Osvaldo Ossandón.

*“Mira, nosotros llevamos una lucha titánica, te puedo decir, hace mucho tiempo (...) Estamos hablando de esa nube gris, donde la comunidad considera: “...pero si es adulta, tiene 17 años”. Y entonces: “...si se está prostituyendo, ya sabe lo que hace”, ese prejuicio. Pero son niños, igual. Y nosotros hoy día peleamos contra eso, primero en concientizar a las personas que son niños, y que eso no es correcto. O sea, tenemos problemas para eso, imagínate si tuvieran 10 años más. Pero tenemos problemas en hacer concientizar a los intervinientes del sistema, que efectivamente la menor de 17 años, no está actuando en forma libre cuando se prostituye. Si tuviera dos años más, ni siquiera nos escucharían”* (Ministerio Público, Fiscal Osvaldo Ossandón; Anexo 9 en CD).

Como se señalara anteriormente, lejos se está de encontrar aquí un decálogo de lo que debiera corresponder ejecutar a través de políticas públicas, lo que se evidencia más bien, es un problema social significativo, de variadas aristas, y sobre todo con un trasfondo social tan amplio, y tan profundo, que hace al menos sentir una inquietud respecto de los costos que como sociedad se están dispuestos a asumir; respecto de cómo la inacción del Estado y la indiferencia social llevan a normalizar una realidad marcada por el abuso; respecto, finalmente, a cómo el desarrollo y la cohesión social siguen siendo metas inalcanzables debido a problemáticas que ni siquiera se logran percibir como tal.

## CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se ha analizado, a través de la revisión de medios de comunicación, la construcción de significados y el rol de los actores públicos involucrados en una temática socialmente compleja como es la prostitución en la ciudad de Valparaíso. El análisis supone una importante contribución al abordar la temática desde su más amplia percepción hasta aquellas implicancias cotidianas que la evidencian como una problemática social significativa.

Para lograrlo, la metodología del Test ADSH para análisis de prensa permite –y obliga- a hacer un recorrido pausado y detallista, a medir los significados de cada palabra, cada frase, cada entrevistado, y cada medio de comunicación, primero por sí mismos, y luego en su conjunto.

A continuación, se da cuenta de las principales conclusiones de esta investigación, comenzando por la representación mediática sobre la temática de la prostitución de la mujer y del rol del actor público, a través de la selección de Unidades de Análisis pertenecientes a los diarios La Estrella de Valparaíso (LEV) y El Mercurio de Valparaíso (EMV). Así, se analizaron todas las informaciones en cuyos titulares se encontraba alguna referencia directa sobre la prostitución, abarcando los años 2012 a 2015, resultando 11 Unidades en LEV y 9 Unidades en EMV.

La aplicación de la metodología del Test ADSH a las unidades de análisis seleccionadas, ha permitido cumplir los objetivos propuestos al inicio de esta investigación, es decir, analizar de las noticias publicadas en dos medios de prensa escrita de la Región de Valparaíso, y también la identificación de los actores públicos y su rol según la propia construcción mediática que los vincula a la temática.

Los datos cuantitativos y cualitativos que proporciona el ejercicio minucioso de la Metodología permitieron reconocer aquellas ideas y referencias que, de manera aislada, parecieran formar parte del inconsciente colectivo, de aquello que se tiene aprehendido por el uso repetitivo y generalizado, pero que al agruparlas se transforman en alertas de aquellas prácticas androcéntricas que no solo definen el camino por el cual transitan los medios de comunicación masiva, sino que también construyen aquellas bases en las que se sustentan los más diversos significados sociales, en este caso aquellos relacionados con la prostitución.

Al comienzo de este trabajo, se propuso entender cómo una determinada construcción mediática aporta a ciertas representaciones sociales, para lograr así una aproximación a la significación de la prostitución y del rol que cumplen los actores públicos involucrados en dicha dinámica.

Se divide ese proceso en tres fases, un recorrido que comienza con la mirada androcéntrica de la construcción mediática propiamente tal; tras cuya descripción y obtención de datos cuantitativos se pudo realizar la segunda fase con un análisis

cuantitativo con respecto a aquellas expresiones y los enfoques desde los que son abordadas las noticias. Finalmente, la metodología considera el análisis de la problemática desde las propias fuentes utilizadas por los diarios revisados y que sirven para contraponer así los múltiples puntos de vista que se involucran en la temática, dando lugar a la multidireccionalidad que es propia de los medios de comunicación y sus efectos.

A continuación entonces, a modo de conclusión se revelan los aportes que este trabajo representa desde estas tres detenciones donde se propuso precisamente como eje aplicar la *Amplitud, Diversidad y Sensibilidad Humana* a la mirada informativa.

### **Construcción mediática**

En primer lugar, al tener en consideración el análisis de las unidades del Test ADSH se puede evidenciar que la cobertura mediática no ha sido capaz de establecer una distancia con los estereotipos, que carece de una marcada postura con respecto a la mirada de género, y que en cuanto al lenguaje no hay una agudeza que permita dar cuenta de situaciones de explotación o vulneraciones.

La convergencia de esas prácticas, posicionan a los medios de comunicación como un agente más en la normalización de la temática de la prostitución, y es que los resultados del análisis dan cuenta de la materialización del androcentrismo, y de la invisibilización efectiva de las protagonistas de las noticias, cuya participación máxima pareciera limitarse al titular o a la presencia en las fotografías, una especie de enganche que se difumina a medida que avanza la lectura. Esta construcción mediática, producida institucionalmente, logra entonces invisibilizar la temática, reduciendo el sentido de lo que se está leyendo.

Ya sea una práctica consciente o no, el androcentrismo no solo provoca diversas instancias favorables al hombre, como la disolución de nexos con la temática de la prostitución a través de denominaciones neutras o positivas que no tienen relación con la carga y el estigma con el que sí emergen las denominaciones respecto de las mujeres prostituidas; las que por tanto, aparecen como la problemática misma, sin una contraparte, sin otra mitad que complete aquella “transacción” tan mal juzgada por la sociedad como es el intercambio de sexo por dinero.

Lo que provoca en realidad el androcentrismo es una nebulosa, un cúmulo de “justificaciones” hechas desde el desconocimiento, la creación y proyección de una base que sustenta la imposibilidad de reconocer el abuso como tal, una violencia simbólica que marca comportamientos reales y concretos; y, en definitiva, lo que provoca es que una problemática social, no sea tal.

## La construcción de significados

El análisis cualitativo del trabajo permite profundizar en algunas áreas que, en la vorágine de la vida cotidiana, resultan imperceptibles para la mayoría, y que, sin embargo, conforman el propio proceso de construcción de significados.

Por cierto, en las representaciones realizadas por los medios de comunicación se evidenciaron el uso de los estereotipos, la superficialidad o acaso nula presencia de la perspectiva de género, la vulneración de derechos y su endeble descripción; todos elementos que juegan un rol fundamental en la construcción mediática, presentando una realidad segmentada, fragmentada e incompleta en la representación noticiosa que se ofrece de la prostitución, invisibilizando, por completo o parcialmente, información relevante relacionada con este tema, que de estar visible no solo se traduciría en una información contextualizada y vinculante de múltiples aristas, sino también colocaría en entredicho y cuestionaría aquella visión normalizada a través del discurso noticioso que se instala en la sociedad.

Una consideración final importante, surge tras la lectura del libro *Haciendo de Puta. La labor del trabajo sexual*, de Gira Grantt (2016), que invita a hacer mención al porqué del uso en esta investigación de la palabra “prostitución” y no de “trabajo sexual”, por cuanto ello no tiene como intención mermar los avances de los movimientos políticos que llevan adelante las diversas agrupaciones de mujeres, hombres y transgéneros que ejercen el “trabajo sexual”, o desconocer la búsqueda de conformar su propia identidad. Tampoco pretende ser el enfoque de una mirada feminista-compasiva, como se hace referencia en el libro, intentando “victimizar” a quienes ejercen el comercio sexual, y limitar así su capacidad de autodeterminación. Ni mucho menos este trabajo se alinea con un feminismo moralista, que entiende que “la perdición de una mujer se convierte en la perdición de todas las mujeres” (GIRA GRANTT, 2016; pág. 94), como la autora ironiza.

Abordar a la “*prostituta*” y no a la “*trabajadora sexual*” implica antes que todo reconocer aquello que socialmente ha sido “definido” sin realmente conocer sus implicancias, sus causas, sus consecuencias, sus reales significados para quienes lo viven, ya sea física o simbólicamente. Es evidenciar que se han designado ciertas construcciones sobre las cuales aun no se reconocen sus dimensiones y sobre las cuales se sigue llevando a cabo la toma de decisiones.

Los grupos marginados socialmente han sido innumerables a lo largo de la historia, y sus procesos de inclusión ciertamente fueron suscitados desde quienes vivieron en carne propia dichas realidades, pero ninguna historia de inserción social ha logrado ser tal limitándose sólo a los involucrados. Desde la esclavitud, el apartheid, el exterminio religioso, hasta la segregación universitaria de la mujer en el Siglo XIX, son realidades sociales que han requerido la re-evaluación de este tipo de construcciones, de sus representaciones, y sus significados.

Profundizar en estas áreas, como verdaderas hendiduras de una temática que, quizás apenas se pueda dimensionar en el desarrollo del Marco Teórico,

permite entender que, como toda temática social, la prostitución es una problemática que cambia con el tiempo, no solo en su propia configuración, sino que también en aquella configuración que va implicando a diversos agentes de la sociedad, pero cuyo peso, o más bien, cuyo paso por la temática, no otorga los sustentos suficientes para modificarla. Ni la formación del Estado moderno, ni la Iglesia, ni el feminismo, ni la prensa, han podido abordar la temática de la prostitución como una problemática social que es necesario comenzar a solucionar. Al contrario, parecieran ser los agentes en que se apoyan sus más terribles umbrales.

Quizás, esto demuestre que existe un trasfondo aun mayor detrás de esta temática, una fuerza social que define mucho más que un simple protagonismo, o mucho más que un arquetipo. Quizás, el androcentrismo sea sustentado por una convicción mucho peor que la que normaliza la prostitución de mujeres. Quizás, el estigma con el que cargan las prostitutas se explica porque cobran por “algo” que los “hombres” entienden que todas las mujeres tendrían que estar siempre dispuestas a hacer, solo por el hecho de ser mujeres; y porque, realmente para ellos, aquella división entre “*dignas/indignas, buenas/malas, putas/santas*”, quizás nunca será –y nunca ha sido- real. Esta realidad se sustenta dramáticamente en una violencia simbólica que ha logrado que sean las mismas mujeres quienes permitan perpetuarla, a través de una práctica casi instantánea, una especie de defensa semi inconsciente que busca siempre evitar quedar en el lado equivocado de esa división, sin saber están *todas* viviendo la misma construcción de significados.

## **El rol de los actores públicos**

Es frente a esa realidad, que el no entender –o no proponer- la política pública como una herramienta para abordar este tipo de problemáticas, o acaso para remover entre esas hendiduras las verdaderas raíces que la provocan, resultaría ser una pasiva asimilación de esos significados construidos *a priori*, un *status quo* que no hace más que repetir siglo tras siglo lo que “*estaba articulado silenciosamente allá lejos*”.

He ahí el primer rol del actor público: implicarse. La realidad cotidiana de los hechos relacionados a la prostitución son la mayor expresión de lo que es necesario entender para poder definir esta realidad como un problema social; conocer de primera fuente las vivencias, las historias de vida, las carencias y vulnerabilidades de estas mujeres, es un paso necesario para aquella aproximación que se planteó en este trabajo y que busca focalizar la prostitución como un problema social significativo. Sin embargo, esto ocurre solo a pequeña escala, con motivaciones personales, que en determinados puntos parecieran incluso ir en contra de la institucionalidad propia que les otorga el cargo. Se espera entonces dar continuidad a lo establecido, y ello se refleja en la propia representación del rol del actor público.

Surge entonces un segundo rol para las personas que han sido investidas de un cargo público: testimoniar. Los resultados arrojados en las 5 entrevistas que

incluye este trabajo confirman la complejidad de las aristas de esta problemática, y dan cuenta de los vacíos o contradicciones que se dan desde los distintos frentes de las políticas públicas relacionadas con la prostitución. Son 5 testimonios de cómo, pasada la nebulosa, y superando los pre-juicios, se revela evidente la necesidad de intervención. Es en ese punto donde se superan los marcos legales, los vacíos, las metas de gestión, y otra serie de limitaciones que actualmente se presentan debido a una realidad que desborda los marcos institucionales. Esto, cabe mencionar, queda fuera de la representación de los medios de comunicación, que, aún atrapados en la nebulosa –o generándola- se limitan a perpetuar su fragmentada representación.

Las tres instancias analizadas anteriormente, es decir, la construcción mediática, la de significados y la del rol del actor público, ofrecieron como metodología un aporte que entrecruza líneas de análisis básicas para abordar la temática de la prostitución. Resultó particularmente beneficioso el revelar las distancias y aproximaciones existentes entre lo que los medios representan, lo que la sociedad mantiene en su imaginario, y el rol de los actores públicos desde cada una de sus áreas al ser elegidos como fuentes significativas dentro de esta temática.

A estas líneas básicas, sin embargo, es necesario ir agregando otras que coexisten, y que lo hacen aun con mayor invisibilización social, como la mirada de las mismas mujeres que viven la problemática y el aporte político que han realizado las diversas entidades en las que se han agrupado para proponer nuevos enfoques, nuevos significados, nuevas discusiones; también el aporte de ONGs, que han asumido esta labor pública, por cuanto constituye un bien común abordar y mejorar las condiciones de cientos o miles de mujeres, sus hijos y familias; y, ciertamente, también la esfera académica, cuyo rol histórico en los cambios de paradigma no puede marginarse de temáticas como las planteadas en este trabajo.

Solo en dicha convergencia podrá asumirse la deuda social y comenzar a modificar aquellas instancias donde la “inacción” estatal y la indiferencia social, se vuelven determinantes en las formas de vida en las que se ven envueltas miles de mujeres y niñas en Chile.

## BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA LA COMUNICACIÓN CRISTIANA (WAAC). “El proyecto de monitoreo global de medios 2015”. [En línea] <<http://bit.ly/1ILLRFP>>. [Consultado el 25 de noviembre de 2015]

BALLESTER, LLUÍS Y PERELLÓ, JAUME. (2008) La construcción política de la prostitución. Análisis y propuestas en una perspectiva internacional. Ponencia del II Congreso Virtual del 1 al 8 de febrero de 2008: PROSTITUCIÓN REGULARIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS [En línea] <<http://bit.ly/1miWtME>> [Consultado el 25 de noviembre de 2015]

BOENINGER, Edgardo. Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad. (1997) Editorial Andrés Bello.

BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Traducción de Joaquín Jordá. Editorial ANAGRAMA, Barcelona (2000).

CANALES NETTLE, Patricia. (2005) “La regulación de la prostitución en la legislación comparada”. <<http://bit.ly/2cosMVT>> [Consultado el 02 de julio de 2015]

CHARLIN, Marcelo. Gobierno, Políticas y Políticas públicas. [En línea] <<http://goo.gl/XixrYZ>> [Consultado el 02 de julio de 2015]

DAHL, ROBERT A. (1999) La democracia. Una Guía para los ciudadanos. [En línea] <<http://bit.ly/1EmCNZd>> [Consultado el 17 de diciembre de 2015]

DÁVILA, MIREYA; SOTO, XIMENA (2011) ¿De qué se habla cuando se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del Bicentenario. En: Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública. ISSN 0717-6759, N°17 (2011) pp. 5/33. [En línea] <<http://bit.ly/1PaThy6>> [Consultado el 17 de diciembre de 2015]

DE SANTIS, Marie. Why Hasn't Anyone Tried This Before? La solución de Suecia para la prostitución: ¿Por qué nadie intentó esto antes? *Women's Justice Center*. En [www.justicewomen.com](http://www.justicewomen.com) Traducción por Laura E. Asturias / Guatemala. Centro de Justicia para Mujeres. [En línea] <<http://goo.gl/unmiyU>> [Consultado el 02 de julio de 2015]

DUEÑAS GUZMÁN, Maximiliano. LA INSOPORTABLE GRAVEDAD DEL ANDROCENTRISMO MEDIÁTICO. Noviembre, 2013. [En línea] <<http://bit.ly/1NynrXx>> [Consultado en línea el 05 de diciembre de 2015]

ESTÉBANEZ, P., & BASTEIRO, T. S. (2002). Exclusión social y salud: Balance y perspectivas. Barcelona: Icaria.

ERIBON, Didier. (2001) Una política del empoderamiento para combatir la exclusión y la violencia que sufren las trabajadoras del sexo, las “tránsfugas de nuestra clase”.

XXVI ENCUENTROS ESTATALES LGTB, 14 – 16 Noviembre 2014. Gandía (Valencia). [En línea] <<http://bit.ly/1NjhKPI>> [Consultado el 2 de julio de 2015]

FOUCAULT, Michel (1970) El orden del Discurso. Traducción de Alberto González Troyano. 1ª ed. 3ª reimp. Buenos Aires: Tusquets Editores, 2012.

GIRA GRANT, Melissa (2016). Haciendo de puta, la labor del trabajo sexual. Traducción: Pablo San Martín, del libro Playing the whore, The work of sex work (2014). Santiago: PÓLVORA EDITORIAL. Primera edición, agosto 2016.

GÓMEZ SAN LUIS, Ana Hortensia (2014) Prostitución de niñas y adolescentes: un acercamiento a su representación social en comerciantes de la Merced. [En línea] <<http://bit.ly/1m2ZaSj>> [Consultado el 15 de Diciembre de 2015]

GONZÁLEZ PÉREZ, JOSUÉ; BARBIJAPUTA. Con las putas. Publicado en el Diario.es, el 20 de abril de 2015. [En línea] <<http://goo.gl/VxY7gE>> [Consultado el 2 de julio de 2015]

IRRAZÁBAL, María Gabriela. (2006) Herramientas para el estudio de la prostitución femenina. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. [En línea] <<http://bit.ly/1P26ebE>> [Consultado el 15 de Diciembre de 2015]

LEVAGGI, Virgilio. (2004) ¿Qué es el trabajo decente? [En línea] <<http://bit.ly/1Y7wfho>> [Consultado el 13 de diciembre de 2015]

MCQUAIL, Denis. (1984) Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Editorial Paidós, 3era edición, 1994.

MENY, Ives. y THOENIG, Jean Claude. (1992) Las políticas públicas. Versión española a cargo de Francisco Morata. Ed. Ariel S.A., Barcelona.

MORENO, Amparo (2007). ¿De quién hablan las noticias? Guía para humanizar la información. Icaria, Colección Akademeia. Barcelona. Páginas: 180. ISBN: 978-84-7426-955-0. Depósito legal: B-49.135-2007.

MORENO, Amparo. (2000). Paradigmas y criterios para la periodización de la historia de la comunicación: dinámica expansiva y reproducción generacional de la vida social. Ponencia en el IV Encuentro de la Asociación de Historiadores de la Comunicación, Málaga del 12 al 14 de abril de 2000. [En línea] <[http://amparomorenosarda.es/es/node/593#\\_ftn3](http://amparomorenosarda.es/es/node/593#_ftn3)> [Consultado el 2 de julio de 2015]

MORENO, Amparo. (1998). La mirada informativa. Bosch. Barcelona. Páginas: 190. ISBN: 84-7676-438-3. [En línea] <<http://goo.gl/Ep3IOE>> [Consultado el 13 de diciembre de 2015]

ORIVE, Pedro. (1978) Estructura de la Información. Comunicación y sociedad democrática. Ediciones Pirámides S.A. Madrid, España.

OTERO, Edison. (1999) Comunicación social. Editorial Universitaria, S.A. Santiago, Chile.

OCAMPO, José Antonio (2001). Retomar la agenda del desarrollo. En: Revista CEPAL N°74, agosto 2001. Págs. 7 a 19. Ed. Cepal.

OSBORNE, Raquel. UNED. (2009) Construcción de la víctima, destrucción del sujeto: el caso de la violencia de género. [En línea] <<http://bit.ly/1SVQXtP>> [Consultado en línea el 03 de diciembre de 2015]

OTERO, Edison. (1998) Teorías de la comunicación. Editorial Universitaria, S.A. Santiago, Chile.

PALMA, Andrés. (2008) Políticas públicas que no contribuyen a la cohesión social. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Edición CYAN, Proyectos y producciones Editoriales, S.A.

PERERA, Marisela. A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria, y actualidad. [En línea] <<http://bit.ly/1MfX8YQ>> [Consultado el 25 de mayo de 2015]

RAMÍREZ Plascencia, Jorge y Valencia, Silvia, *et al.* (2007) En: Representaciones sociales. Teoría e Investigación. Pág. 17-50. Editorial CUCSH-UDG, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

RODRIGO ALSINA, Miquel. (1989) La construcción de la noticia. Editorial Paidós, Hurope, Barcelona, España.

ROVETTO GONEM, Florencia. (2010) La representación del trabajo de las mujeres en la prensa: Análisis comparativo y cualitativo de la información de actualidad. Tesis Doctoral, dirigida por la Doctora Núria Simelio Solà. Universidad Autónoma de Barcelona.

RUIZ, Daniela (2008). Prostitución y representaciones sociales. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

SANDOVAL Moya, Juan. (2004) Representación, discursividad y acción situada. Introducción crítica a la psicología social del conocimiento.

VALENCIA Abundiz, Silvia. Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales. En: *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. Págs. 51-87. Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 2007.

VELÁSQUEZ G., Raúl. (2009) Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Desafíos, Bogotá (Colombia), (20): 149-187, semestre I de 2009.

WWW.ELCLARÍN.CL. "Explotación sexual infantil en Chile: Las cifras del horror". [En línea] <https://goo.gl/k7laTy>. [Consultado el 17 de agosto de 2015]